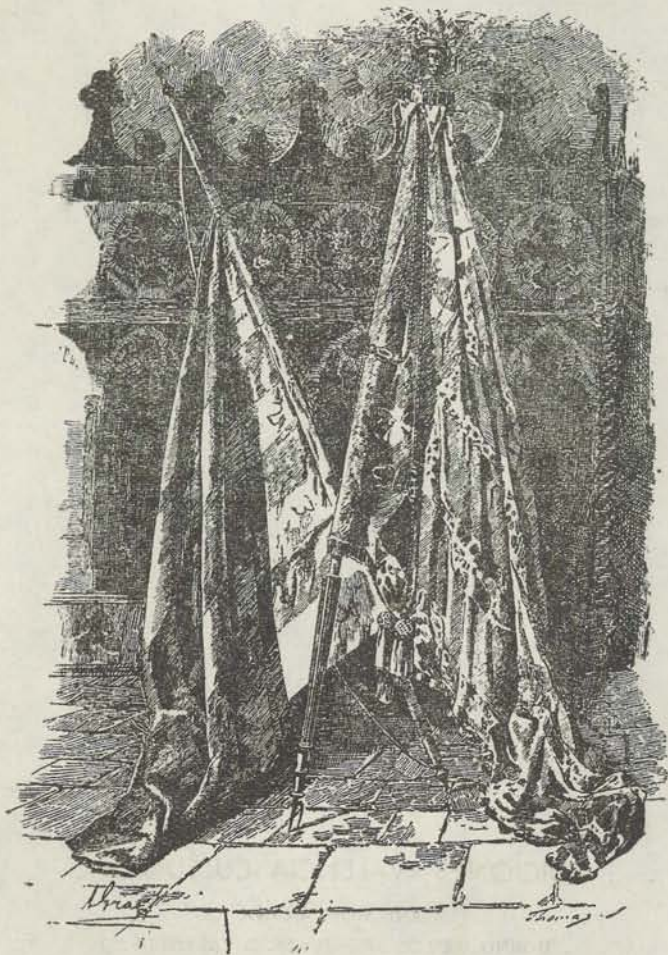


COMARCAS DE LA REGION VALENCIANA

LA SERRANIA



EDICIONES «VALENCIA CULTURAL»

MARÍ MONTAÑANA

HORNO DE LOS APOSTOLES, 3. VALENCIA

OFRECEMOS al lector una geohistoria de la comarca de la Serranía, escrita por los Cronistas Oficiales de sus pueblos y villas.

Hemos aprovechado el vehículo de VALENCIA CULTURAL para conseguir este objetivo. Y en verdad que nos ha hecho falta. Sin protección oficial, editar un libro de estas características, así, por las buenas, constituye empresa antieconómica. Máxime cuando la Serranía, que es objeto de su estudio y posible destinataria de los libros, no es una comarca cultivada intelectualmente, y sus meritísimas excepciones no son en número bastante para amparar la aventura editorial. A esta conclusión, al menos, llegamos antes de decidirnos por el procedimiento de las separatas, pues hicimos una consulta previa a los Ayuntamientos y no logramos asegurar la colocación del mínimo compensatorio de libros.

Ahora bien, mucho nos equivocamos o el presente trabajo ha de obtener entre el vecindario de la Serranía mucha mayor aceptación de la que los Ayuntamientos respectivos han podido suponer. Y decimos esto porque aun cuando no sea un vecindario de intelectuales, el sentido cívico patriótico que es el que hemos querido estimular, se encuentra vivo y despierto entre las sencillas gentes de esta comarca. La austeridad de la tierra tira fuertemente del hombre de la Serranía y no ha podido debilitarle el sentimiento patriótico. Las tierras pródi-

gas y ricas de la huerta o la marjal no lograrán de sus hijos una mayor adhesión que estas dilatadas montañas altas y frías que señorean y configuran la Serranía Valenciana.

A esa esperanza remitimos este modesto esfuerzo bibliográfico, no sin dejar constancia expresa de nuestra gratitud a los Ayuntamientos que han colaborado económicamente subvencionando la publicación de los resúmenes geohistóricos en VALENCIA CULTURAL. De esa forma han hecho posible este libro y han colaborado al sostenimiento de la revista, cuyos propósitos no podemos exaltar sin ponderar nuestra propia obra. De una manera especial queremos expresar nuestra gratitud al Alcalde de Aras de Alpuente, don Bernardino Alba Sebastián, que nos ayudó decididamente, promoviendo y excitando la colaboración de otros Ayuntamientos, todo ello con la mayor generosidad, guiado tan sólo de la idea y aún del ideal de servir los intereses de su pueblo y de su comarca, intereses a los que ha consagrado, prácticamente, toda su vida.

No abundan las monografías de los pueblos de la Serranía. Tan sólo Alcublas, Alpuente, Altura, Chelva, Chulilla, Villar del Arzobispo y Tuéjar tienen algún libro expresamente dedicado y no siempre enteramente, al tema geohistórico. De Alcublas habla una Historia de las Masías de las Dueñas, manuscrito de propiedad particular, escrito por don Manuel Fernández de Córdoba, Párroco que fue de Buñol. Alpuente cuenta con la Historia de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de la Consolación, de don Lázaro Ramiro de Minagate, publicada en 1785, y que da importantes noticias de la desmembración parroquial y municipal del señorío de Alpuente. De Altura existe una Memoria histórico descriptiva de la imagen y santuario de Nuestra Señora de Gracia, de Altura, del Canónigo don Pedro Morro, publicada en 1924. Chelva cuenta con La Fénix Troyana, del doctor Vicente Mares; la Historia general de Chelva, continuación de La Fénix Troyana, de Gil Roger Vázquez, y El Valle de Chelva. Su Geografía e Historia, manuscrito de Luis Minguet Albors; de Chulilla hay muchas cosas escritas y reproducidas por Manuel Arenas Andújar, pero sin concretarse en una geohistoria; del Villar del Arzobispo, El habla del Villar del Arz-

obispo y su comarca, de Vicente Llatas Burgos y referido al tema lingüístico; de Tuéjar conocemos la Monografía sobre determinadas particularidades históricas acaecidas después de la Reconquista por el rey Jaime I en este pueblo de Tuéjar, de Lisardo Molina Moreno, publicada en 1957; de Titaguas, sabemos existe un manuscrito de Simón Rojas Clemente, titulado Historia civil, natural y eclesiástica de Titaguas; y de Aras de Alpuente, por último, sabemos hay trabajos inéditos de David Moreno y de Celestino Capella Arrúe.

Y desde luego, la Serranía, como tal comarca, sólo es estudiada en las obras de carácter general.

En cuanto a la determinación de lo que es Serranía, hemos atendido fundamentalmente a la geografía. Lógico cuando se trata de una de las comarcas naturales de no difícil delimitación. Pero debemos consignar algunas aclaraciones.

Excluimos a Pedralva porque no siendo abiertamente de la Serranía, pertenece al Partido Judicial de Liria, y preferimos estudiarla con esta última comarca por la relación que mantiene con la capital edetana. No siempre hemos seguido este criterio.

Casinos, aún perteneciendo al Partido Judicial de Villar del Arzobispo, es de Liria geográficamente y no invocamos el que habla valenciano porque también Pedralva habla castellano. Pero menos. Ya nos entendemos.

Hemos incluido a Altura fieles a nuestro propósito de que mande el factor geográfico. Aún cuando en este caso lo apoyamos con argumentos históricos y ocasionales, y satisfechos, por otra parte, de romper las barreras provinciales.

También hemos incluido a Chera y Sinarcas, aún reconociendo que para llegar a estas localidades hay que hacerlo por la comarca de Requena-Utiel.

Con la excepción de Altura, todos los pueblos estudiados se integran en los partidos judiciales de Chelva y del Villar del Arzobispo. Y a la inversa, todos los pueblos integrantes de los Partidos Judiciales de Chelva y del Villar del Arzobispo se

integran en la Serranía, a excepción de Casinos y los pueblos del Rincón de Ademuz, que forman una comarca perfectamente delimitada.

Vayamos a los autores de estos resúmenes geohistóricos. Ni han escrito todos los Cronistas oficiales de los pueblos serranos, ni son Cronistas oficiales todos los que han escrito. A todos les invitamos en su día, pero por diversas causas no nos enviaron sus colaboraciones. Algunos pueblos carecen de Cronista, de hecho, pues los designados no actúan. Conste que los escritores no cronistas han suplido admirablemente a los titulares, como tendrá ocasión de constatar el lector.

Claro, que tampoco se ha pretendido obra de profunda investigación.

El Libro de la Serranía está encaminado a los niños de las escuelas principalmente. Y puede serles de utilidad si cuentan con el complemento necesario de un buen maestro que les aclare dudas y se solidarice con los propósitos perseguidos.

Por lo demás, por la parte que hemos tenido en la publicación de este libro, hemos seguido una vocación familiar. Un ideario familiar que nos enorgullece proclamar. Lo inició nuestro padre con la publicación de la comarca La Huerta de Valencia, con otra estructura, pero con idéntica finalidad: dar a conocer Valencia a los valencianos.

Pero digamos unas palabras acerca de la Serranía Valenciana, antes de dar paso a las colaboraciones de los Cronistas oficiales.

.....

Ocupa la Serranía una gran zona montañosa situada hacia el centro de nuestra región y noroeste de la provincia de Valencia. Limita al Norte con Aragón; al Sur con la Hoya de Buñol; al Este con el Camp de Liria y al Oeste con Requena y Castilla.

Rodea la comarca un conjunto montañoso que por el Norte es estribación de Javalambre. Dentro del territorio están las

sierras del Sabinar, Aledua, Losilla, Andilla y Aliaguilla. Los picos más elevados son: La Bellida, entre Alcublas y Sacañet; Peñaparda, en Andilla; el pico de Chelva, en término de esta población: la Muela de Santa Catalina, en Aras de Alpuente, y otros menos importantes.

Sus ríos son: el Turia, que se denomina también Blanco o Guadalaviar, y sus afluentes el Regajo, el Canales, el Chelva, el Chera, el Tuéjar y las ramblas de Abejuela y Alpuente. Abundan las fuentes y barrancos. En Benagéber está el vaso del Pantano del Generalísimo, habiendo desaparecido la primitiva edificación, disuelta en el fondo del Pantano, pero subsistiendo la municipalidad de Benagéber.

La comarca es cerealista, ganadera y vitícola, fundamentalmente. Es considerable la explotación apícola, siendo muy estimada la miel de la Serranía. Las frutas, de excelente calidad, dan lugar a un comercio vivo. Hay abundante riqueza forestal, especialmente en los territorios de los señoríos de Alpuente y Andilla.

Hay parajes bellísimos en todos los términos municipales, y ofrece la comarca excelentes perspectivas como estación estival.

Los pueblos, agrupados según los señoríos históricos, son los siguientes:

Vizcondado de Chelva: Chelva, Benagéber, Calles, Domeño, Higuerales, Loriguilla, Sincarcas y Tuéjar.

Señorío de Alpuente: La Yesa, Titaguas, Alpuente y Aras de Alpuente.

Baronía de Andilla: Alcublas y Andilla. Alcublas también formó con Altura el Señorío de Vall de Crist.

Baronía de Chera: Sot de Chera y Chera.

Bugarra perteneció a la Baronía de Pedralva.

Baronía de Gestalgar, formada por esta población.

Y Baronía de Chulilla, formada por Chulilla, La Losa y Villar del Arzobispo.

El clima es frío, las aguas son excelentes; toda la comarca es muy sana. Los veraneantes valencianos frecuentan cada día más los bellos parajes serranos.

Se habla castellano-aragonés en toda la comarca, si bien los serranos entienden perfectamente el valenciano y muchos de ellos incluso lo hablan correctamente.

El territorio es hoy objeto de cierta atención por los poderes públicos, cerrando así un paréntesis de secular olvido. Obras hidráulicas como los pantanos del Generalísimo y de Loriguilla, este último en construcción; carreteras que unen imponentes cañones, como la de Valencia-Ademuz, con su famoso puente sobre el Turia; la de Losilla de Aras a la Puebla de San Miguel, con puertos impresionantes, etc., así como otras proyectadas por la Diputación del Reino, constituyen una perspectiva risueña para estos territorios de gran pasado histórico.

VICENTE BADIA MARIN

Hoy, la capital de esta histórica Serranía conserva, como hemos dicho, un riquísimo patrimonio, sobre todo su monumental Iglesia y sus ocho cuadros maravillosos, del taller de Ribalta, óleos que, desgraciadamente aún no están a salvo de las contingencias del tiempo, de la humedad y de otros peligros para su conservación.

En fin, la Historia de la Serranía es tan rica y tan sugerente que no puede compendiarse en unos breves trazos, y menos ante vosotros, Cronistas del Reino, pero si lo hacemos es por respeto al pasado esplendor de estas villas, hoy venidas a menos, y cuyo resurgimiento tanto nos ha de preocupar como valencianos y como españoles.

★ ★ ★

LA ECONOMIA

Vayamos al índice económico de estas comarcas, a través de los siguientes epígrafes:

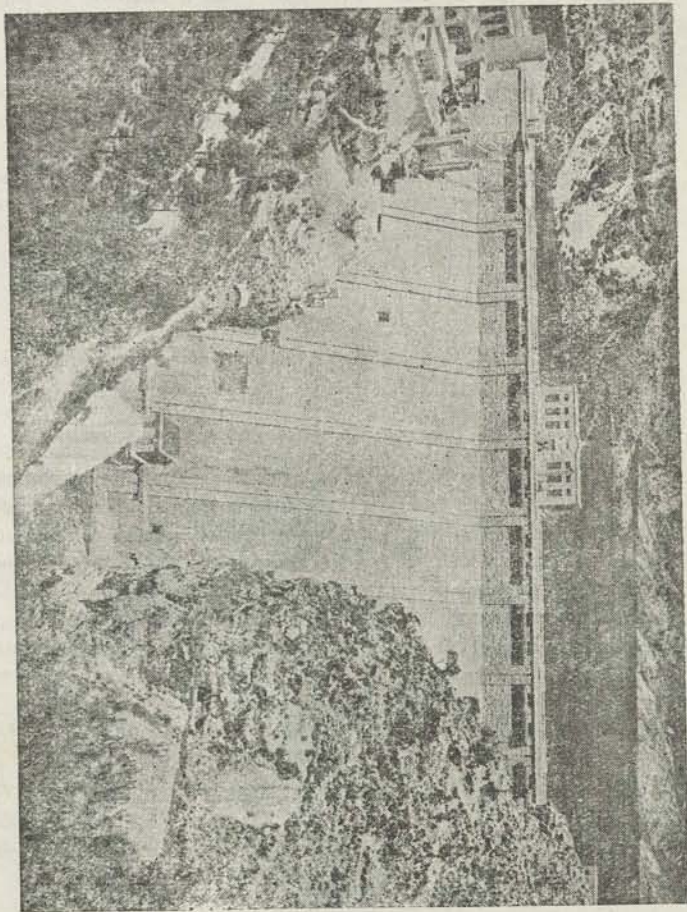
PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA

Localizable en Aras, Chelva, Pedralba, Chulilla y Gestalgar principalmente. Ya comprenderéis que se trata de saltos modestísimos que bastan para remediar necesidades locales y que su destino, cuando la inversión sea rentable, es ser absorbidos por las grandes sociedades anónimas, por el monopolio que, de hecho, se ejerce sobre esta rama de la producción. Y si todavía no se ha producido esa absorción es porque la sociedad anónima no ha visto ganancias y no se ha decidido a invertir capitales en un negocio que hoy por hoy sería ruinoso.

RIQUEZA HIDRÁULICA

La constituyen los pantanos de Benagéber, Bueso, San Vicente y Loriguilla. El primero en el desaparecido Benagéber. El de Buseo, en Chera, el de San Vicente, todavía en gestación, en Aras de Alpuente; y el de Loriguilla en plena construcción.

Como comprenderéis, la política hidráulica se debe, y es natural, a intereses supralocales regulados y ordenados por el



Estado a través de las Confederaciones Hidrográficas. Los embalses se construyen en función de aguas abajo, esto es, del llano. La Serranía no tiene su solución económica en la política de embalses, si acaso, en algunas zonas, con los alumbramientos de aguas. Los terrenos son buenos, pero el clima es duro y este factor hay que tenerlo presente en toda ordenación económica.

RIQUEZA FORESTAL

La hay en la Puebla de San Miguel, Aras de Alpuente, Titaguas, Benagéber, Sinarcas, Chulilla, Calles, Domeño, Loriguilla, Higuieruelas, Andilla, Chera y Sot de Chera.

Volveremos inmediatamente sobre este importantísimo capítulo.

RIQUEZA GANADERA

La riqueza ganadera existe prácticamente en toda la Serranía. Hay ganado cabrío, lanar, vacuno y de cerda. Y es importante la avi, api y cunicultura, como también la caza.

RIQUEZA MINERA

Hay caolín en Higuieruelas, Tuéjar, Villar del Arzobispo, Titaguas, Losa del Obispo y Aras de Alpuente. Hay mármoles negros en Alcublas y Andilla. De las canteras se extrae piedra para bordillos, machaca y mampostería. Hay aguas mineromedicinales: una termal sulfurosa en Vallanca y otras de diversas propiedades en Verche, Aras, etc.

RIQUEZA AGRÍCOLA

Hay vinos de calidad en Vallanca, Casas Bajas, Ademuz, Aras, Titaguas, Alpuente, La Yesa, Benagéber, Tuéjar, Losa del Obispo, Villar, Casinos, Higuieruelas, Andilla, Chulilla, Gestalgar, Bugarra, Sot de Chera y Sinarcas. Tan sólo el Villar ha embotellado el vino y comienza a acreditar comercialmente sus marcas.

Son municipios ricos, relativamente, claro, en cereales, Alpuente, Aras, Tiaguas, la Puebla de San Miguel, Sinarcas, Villar, Alcublas, Higueruelas y Andilla.

Los aceites de Chelva, Tuéjar, Calles, Domeño, Losa, Villar, Higueruelas, Casinos, Andilla y Alcublas son muy apreciados. Los algarobos se ven con frecuencia en las zonas más cálidas.

En cuanto a frutas destaca la manzana de todo el rincón de Ademuz, las ciruelas —allí les llaman ciruelas— de Aras y Tiaguas, los higos pajareros de Alcublas y, en general, los frutos de Chelva, Tuéjar, Calles, Domeño y Loriguilla. La vega del Turia, desde su origen hasta su paso por la Serranía produce ricos melocotones, albaricoques, membrillos, etc. Y también es importante la producción de nueces y almendras.

RIQUEZA INDUSTRIAL

Sólo podemos hablar de un pequeño epígrafe industrial, fábricas de harinas en Chelva y Villar, molinos en el resto de la Serranía. Serretas mecánicas en Villar, Casinos, Ademuz, Torre Baja, Chelva, Alpuente, Tiaguas y Aras. Una fábrica de gasosas en Torre Baja, cuyo mercado no pasa de Teruel.

★ ★ ★

No vamos a desarrollar todos y cada uno de los epígrafes enumerados, porque hablamos de riqueza cuando en verdad y más propiamente deberíamos hablar de pobreza, pero vamos a desarrollar los más importantes capítulos económicos de estas comarcas.

La Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica ha tenido la gentileza de designarme, en la reunión del Consejo Económico Comarcal de Chelva, para desarrollar la ponencia forestal en sus distintas facetas, y yo he aceptado este encargo como acto de servicio a los intereses económicos de esta comarca. A esta ponencia me voy a referir.

Difícil es para mí tratar temas tan arduos como el presente, que son competencia de los Ingenieros de Montes que, siempre celosos del cumplimiento de su deber, investigaron y lucharon

con una tenacidad desahogada por el progreso de la riqueza forestal española, y especialmente el Distrito de Valencia que conocemos y cuyas orientaciones hemos seguido. Yo no cuento con medios técnicos o profesionales, pero sí con las experiencias vividas en relación con la racional explotación de los montes, especialmente del monte de los Propios del Ayuntamiento de Aras de Alpuente y otros de idénticas características de la comarca. Ello me permite algunas sugerencias que, de estimarlas la Superintendencia, contribuirían a resolver los problemas más urgentes de los pueblos forestales de estas comarcas que, aun lejos de la capital, soportando las inclemencias climatológicas, la pobreza y la improductividad de nuestro suelo, de escasa capacidad laborable y sin medios económicos para hacer frente a la mecanización de nuestra agricultura, se sienten orgullosos de pertenecer a la comunidad valenciana, la Valencia de sus vastos y encantadores huertos de naranjos, la de los ricos marjales, la de los montes verdes y jugosos. Y pensamos que un día ha de llegar en que los organismos centrales escuchan y atiendan nuestras justas aspiraciones y que Valencia nos lleve con mano firme y paternal a ese difícil y complejo Madrid que todo lo absorbe y centraliza, que abarca mucho y matza poco. Quizá fuera para nosotros una solución la riqueza forestal.

Con referencia a este capítulo, se está llevando a feliz término la repoblación en unos montes por el sistema de consorcio, bien dirigido y administrado por los expertos e incansables Ingenieros del Patrimonio Forestal del Estado, en Valencia. Y otros a tenor de los planes de mejoras redactados por los Ingenieros de Montes del Distrito Forestal de Valencia.

Está de manifiesto el interés del Gobierno por fomentar la riqueza ganadera —hemos de tratar de la ganadería en conjunción con el bosque— con la concesión de créditos y otras ventajas que la Diputación de Valencia ha sabido interpretar creando en el seno de la Corporación el Servicio Provincial de Crédito Pecuario.

No obstante, tenemos que reconocer que, con la mejor intención, se han encontrado en muchos montes los intereses forestales con los ganaderos, llegando hasta la total extinción del

pastoreo del ganado cabrío. No podemos negar que los montes han progresado extraordinariamente, pero también es cierto que se ha sacrificado una riqueza presente por una futura, y que la desaparición del ganado ha sido causa, en parte, de la emigración y consiguiente despoblación de algunas zonas.

En mis frecuentes visitas al monte he observado que a la cabra, únicamente le agrada morder al pino durante la savia del mismo. Transcurrido este período, que comprende desde 1.º de marzo hasta finales de junio, podría muy bien pasturar el ganado cabrío sin daño para los pinos jóvenes; por consiguiente, estimo que vedando los montes repoblados de pinos durante los cuatro meses de referencia, que constituyen la primavera, se resolvería esta dificultad sin adoptar medidas extremas, pues sería fácil retirar el ganado cabrío a pasturar en los terrenos de laboreo, que los hay, por existir el barbecho en los términos municipales de esta comarca. Tomando en cuenta también que en las zonas de repoblación no debe pasturar el ganado cabrío hasta que los pinos tengan tres o cuatro años. Pero comoquiera que en estos montes las zonas de repoblación artificial ocupan una exigua parte de la superficie del monte, por darse en los mismos en más del 80 por 100 la repoblación natural, en ésta sí que podría pasturar el ganado cabrío los ocho meses comprendidos de julio a marzo. También hemos de considerar que el pastoreo del ganado cabrío ofrece algunas ventajas para la conservación de los montes, como es comerse la coscoja y otras hierbas que producen el mantillo que se desprende de los pinos, evitando con ello los posibles incendios, cuyos siniestros se producen todos los años en las épocas de estío y destruyen la economía forestal.

Por las podas llevadas a efecto en los montes de los Propios de esta comarca, se ha venido observando un crecimiento extraordinario de los pinos podados, y mucho mayor sería el progreso de estos pinos jóvenes si se revisaran ciertas zonas de bosquepinar, en donde existen pinos centenarios, árboles corpulentos que elevan y extienden sus copas en un radio de ocho y diez metros, cuyos pinos, por su vejez, ya no tienen un crecimiento normal, sino muy lento o casi nulo, y en cambio, dificultan el desarrollo de los pinos jóvenes de repoblación natural que nacen

abundantemente y viven oprimidos y raquíticos bajo los copos de los pinos viejos. Está demostrado por los técnicos que los pinos y toda clase de árboles crecen a un ritmo mayor hasta los cuarenta años que se calcula la vida más progresiva del pino.

Dadas las características de los montes de los Propios de los Ayuntamientos de Aras de Alpuente, Puebla de San Miguel, Titaguas, Tuéjar, Benagéber, Chelva, Calles, Domeño, Loriguilla y Alpuente que están ordenados en el primer decenio, estimamos debiera hacerse un estudio técnico por los Ingenieros del Distrito Forestal de Valencia, a fin de ver si con uno o varios aprovechamientos extraordinarios de estos pinos viejos, se pudiera arbitrar el numerario efectivo para adquirir un equipo de maquinaria para mecanizar la miserable agricultura de nuestros pueblos.

Son muchas las dificultades que surgen para llevar a cabo la apetecida reforma agraria. La experiencia de 22 años en la Alcaldía de mi pueblo, es decir, desde la Liberación, me ha demostrado que no es fácil llevarla a cabo por exigir una reorganización económica a fondo del pueblo español, ya que ni todo él es cultivable ni menos habitable.

La propiedad familiar es uno de los postulados del Movimiento, así como la sindicación de todos los productores agrícolas. Permittedme, pues, que haga estas sugerencias que creo tan interesantes para la vida de nuestros pueblos, ya que se nos va a decir que los montes están ordenados y se extrae de cada cuartel y de cada rodal la madera o los metros cúbicos que da una explotación racional y que no puede hacer más. Esto son en realidad barreras de la Ley. Pero por eso se estableció la norma de revisar cada cinco años las leyes. Y por ello, después de reconocer que tenemos que agradecer al Cuerpo Técnico de Ingenieros de Montes la riqueza creada, gracias a una legislación rígida y severa en materia de ordenación de montes, también postulamos una flexibilidad acomodaticia a cada circunstancia, y que en definitiva se revise la Ley de Montes o se faculte a los Ingenieros del Distrito, en este caso de Valencia, para llevar a la práctica el estudio técnico en cada caso particular, es decir, teniendo en cuenta que la ordenación de montes está al servicio de la economía y no puede tener una finalidad en sí misma.

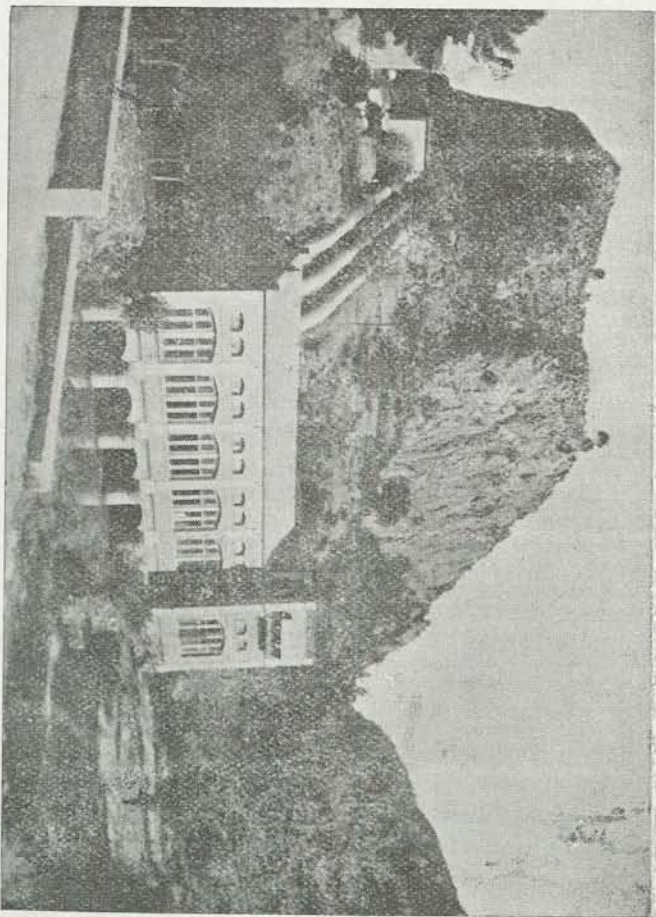
Postulamos en este aspecto que los Ayuntamientos sean autorizados para conoeder estos créditos, que podrían los agricultores reintegrar a sus respectivos Ayuntamientos en diez o veinte años, descongestionando al Estado de las tantas obligaciones que se ha creado.

En otras ocasiones, al hacer estas sugerencias se nos ha dicho que la solución más viable es solicitar préstamos hipotecarios al amparo del Real Decreto de 9 de marzo de 1926, en virtud del que se faculta a los Ayuntamientos a solicitar dichos préstamos al Instituto Nacional de Previsión, con la garantía de los montes.

También se concede por el Ministerio de Agricultura crédito agrícola por el 60 por 100 del presupuesto de compra o adquisición de maquinaria agrícola, tractores, etc., amortizables en cuatro años y con el 3'75 por 100 anual sin más garantía que la firma de dos avalistas, importante ayuda a los agricultores en los terrenos buenos o medianamente buenos, pues en ellos son suficientes los referidos plazos de amortización; pero en estas tierras no podrían los agricultores amortizar en cuatro años ni en diez la maquinaria adquirida, por su escasísima producción, y es por eso por lo que sugerimos que se conceda por los Ayuntamientos el crédito amortizable en 10 ó 20 años. De no ser así, los agricultores de esta comarca tienen que seguir afrontando la situación tan pavorosa que vienen sufriendo.

MECANIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

Para llegar a la mecanización de la agricultura en esta comarca se impone la concentración parcelaria; pero por ser estas tierras tan estériles en buena parte y tan poco uniformes, las parcelas habrían de ser mayores de dos hectáreas de tierra en el secano y en el espacio de tan escaso riego eventual procedente de las aguas residuales. También hay otra solución: la de organizarse en cooperativa agrícola, sistema que encuentra algunas dificultades porque no está preparada la mentalidad de los agricultores de esta comarca para los cultivos en común. Pero todo es cuestión de una buena propaganda y una buena información.



A tal efecto, y ahora hablo por mi pueblo, el Ayuntamiento, de Aras de Alpente ha tomado el acuerdo de ofrecer solares en terrenos de su propiedad, gratuitamente, a todos aquellos que al amparo de las disposiciones vigentes, aspiren a construirse viviendas, erigiéndose el Ayuntamiento en promotor de las mismas, procedimiento este que es aplicable a todos los pueblos de la comarca.

En resumen, y para terminar, sugiero las siguientes medidas de

POLITICA ECONOMICA A SEGUIR

Primera.—Incrementar la repoblación forestal en evitación de las posibles erosiones y defensa de la economía o riqueza forestal.

Segunda.—Solicitar la concesión de créditos necesarios del Ministerio de Agricultura y de el Servicio Pecuario de la Excelentísima Diputación Provincial para fomentar la ganadería, llevando a la mente de los ganaderos la necesidad de estabulación del ganado para el engorde o cebamiento del mismo, ya que a nadie le agrada el oficio de pastor.

Tercera.—Interesar del Ministerio de Agricultura, por conducto regular, la reposición del ganado cabrío, cuyo pastoreo se podría ejercer en el período que el pino está duro por no tener savia, con una disciplina y severidad rigurosa, para que los pastores respeten en el tiempo de la savia la entrada de sus ganados en los pinares y previo informe de los señores Ingenieros del Distrito Forestal de Valencia.

Cuarta.—Solicitar respetuosamente del Ministerio de Agricultura, por conducto regular y previo informe del estudio técnico de los señores Ingenieros del Distrito Forestal los aprovechamientos extraordinarios de pinos para hacer frente a la aportación que corresponda a los agricultores para la mecanización de la agricultura de los pueblos forestales de esta Comarca, constriñéndose al cumplimiento de las formalidades legales.

Quinta.—Solicitar préstamo hipotecario del Instituto Nacional de Previsión, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto de 9 de marzo de 1926, para cubrir las deficiencias que no se puedan atender con los aprovechamientos forestales de los pueblos de esta comarca.

Sexta.—Solicitar la adquisición de maquinaria agrícola del Ministerio de Agricultura haciendo uso del crédito del 60 por 100 que el Ministerio de Agricultura concede a los agricultores al 3'75 por 100 de interés anual y amortizable en cuatro años, y rogar previa exposición de las causas que nos obligan a pedir la ampliación en lo posible de los plazos de amortización, que podrían ser, en vez de cuatro años, de diez a veinte años, por tratarse de una Comarca con una agricultura pobre.

Séptima.—Iniciar el proyecto para solicitar la concentración parcelaria, con la red de caminos y demás beneficios que concede el Ministerio de Agricultura, para aquellos pueblos de la comarca que se estime necesaria.

Octava.—Difundir entre los agricultores de la Comarca la constitución de la Cooperativa Agraria, con las normas esta-

blecidas por el Ministerio de Agricultura; llevando a la mentalidad de los agricultores que no se atenta lo más mínimo a la propiedad privada, ya que cada uno será propietario de las acciones que constituya su patrimonio, con arreglo y a tono de la valorización que técnicos especializados habrán de llevar a efecto. Es decir, que la gran empresa es el mejor sistema de economía.

Novena.—Solicitar protección y ayuda de los distintos Ministerios para llevar a efecto la industrialización de los productos agrícolas y forestales y otras industrias en los pueblos de esta Comarca.

Décima.—Solicitar del Instituto de Colonización, los pueblos de la Comarca que no lo hayan hecho, los estudios para iniciar los proyectos de alumbramiento de aguas para transformación de cultivos de secano a regadío.

Undécima.—Fomentar el turismo en todos los pueblos de la comarca con la construcción de nuevas viviendas y acondicionamiento de las ya existentes, y que todos los Municipios gocen de todos los servicios mínimos obligatorios para la mayor atracción del veraneante.

Duodécima.—Crear un Equipo de Difusión y Propaganda, capaz de inculcar en las mentes de los agricultores de la Comarca la cómoda instalación de granjas e industrias caseras, cuyas granjas podrían verificarse la cunicultura y avicultura y otras a las que antes se hizo referencia.

Décimotercera.—Solicitar la ayuda necesaria del Instituto Nacional de Previsión para cultivar en los Cotos Escolares la

apicultura que le serviría a los niños de experimentación y aprendizaje para cuando lleguen a mayores practicar y obtener buenos beneficios económicos de esta industria.

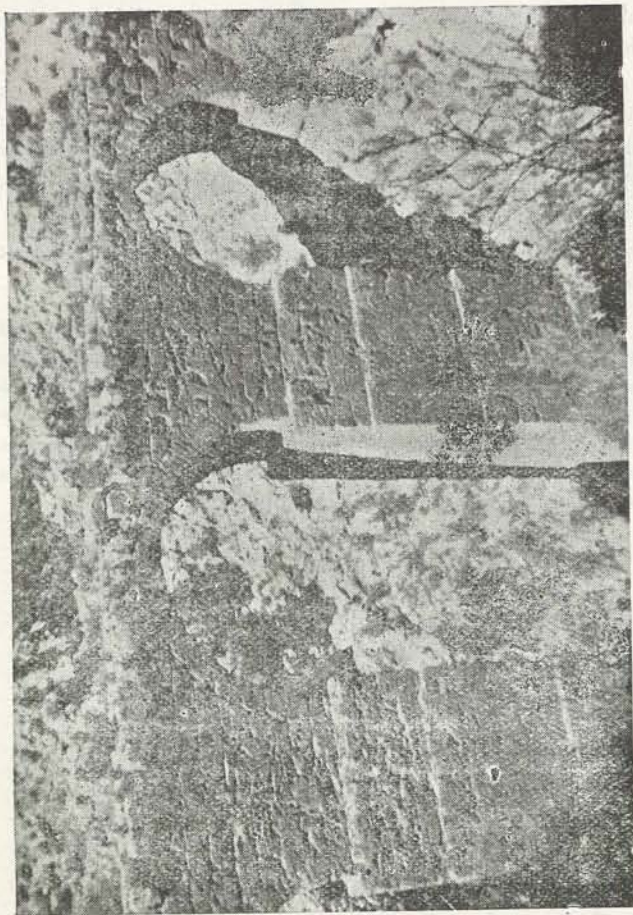


Típico paisaje arense

No quiero terminar sin agradecer a la Junta de Gobierno de los Cronistas del Reino la ocasión que me ha brindado de dar a conocer estas ideas nacidas de mi buen deseo y de la experiencia nada común de más de cuatro lustros como Alcalde. Sabed, Cronistas del Reino, que estáis desarrollando una gran labor. Que contáis con la simpatía, la adhesión y hasta el entusiasmo de muchos Alcaldes valencianos que admiran vuestro esfuerzo y están decididamente a vuestro lado para levantar a la región valenciana, sin fronteras provinciales, al puesto preeminente que le corresponde en la patria común y hasta en Europa».

HE DICHO

Décimocuarta. — Solicitar también de la Confederación Hidrográfica del Júcar la proyección de revestimiento de acequias y depósito de riegos en los pueblos de la Comarca que lo precisen, entre ellos Alpuente.



Acueducto de Chelva.—De «El Turia y el hombre ribereño»

HOMBRES DE LA SERRANIA



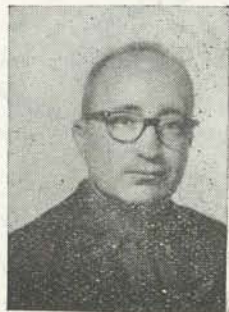
Don Bernardino Alba

Durante cerca de un cuarto de siglo don Bernardino Alba Sebastián desempeña la Alcaldía y Jefatura Local del Movimiento de Aras de Alpuente. Es actualmente Consejero Provincial del Movimiento y ha sido también Diputado por el Distrito de Chelva. Su gestión se ha caracterizado por el tesón puesto al servicio de un pueblo y de los amplios intereses que le fueron confiados, y son incontables las realizaciones materiales que como estela luminosa deja tras de sí. El Mando le ha distinguido con diversas condecoraciones, pero la

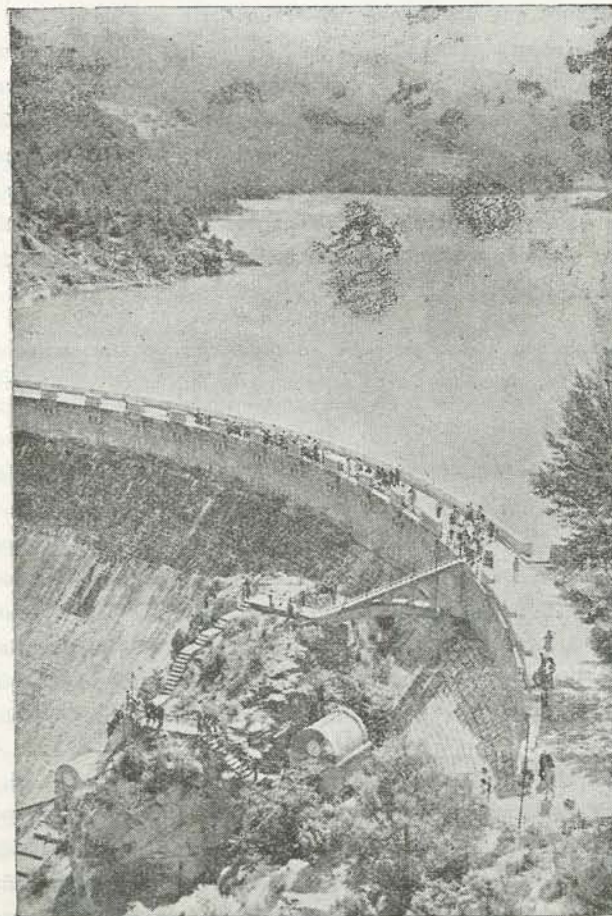
satisfacción del deber cumplido es para don Bernardino el mayor timbre de gloria. Con todo, se habla insistentemente de solemnizar como el caso lo reclama, sus bodas de plata como Alcalde, con la seguridad de que será una efemérides sonada.

En idéntica línea, y como esperanza fundada de merecimientos políticos, todo juventud y buen deseo, no falto tampoco de una clara inteligencia, está el actual Alcalde de Chelva y Diputado Provincial Don Vicente Diago Madrid. Formado en el Frente de Juventudes a cuya organización sirvió durante muchos años el Sr. Diago ha emprendido una decidida política de realidades en favor del Municipio que como Alcalde representa, ello sin descuidar los intereses comarcales que encarna como Diputado del Distrito.

La comarca de Chelva necesita una política de creación, de riqueza, y a ella, con seguridad, se entregan estos hombres con ilusión de servicio y deseos de acertar.



Don Vicente Diago



Pantano de Buseo.—De «El Turia y el hombre ribereño»

INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

Cualquiera de los dos sistemas de cultivo referido que se aplicasen a esta comarca provocaría un sobrante de brazos humanos que habría que pensar en darle ocupación. Podría pensarse en alguna industria para aprovechar la materia prima de la madera y la paja, por ejemplo, la instalación de una fábrica de papel para brazos masculinos y, en cuanto a los femeninos, algo que ya se me ocurrió en años atrás cuando el plástico no hacía la competencia: fabricar caseramente «pajuelas» para helados y bebidas frías. Aún cuando el plástico sea más barato, mejor es hacer algo que estar con los brazos caídos.

También podría pensarse en industrias de fabricación de plásticos, chocolates, etc., pues no falta algarroba en algunas comarcas.

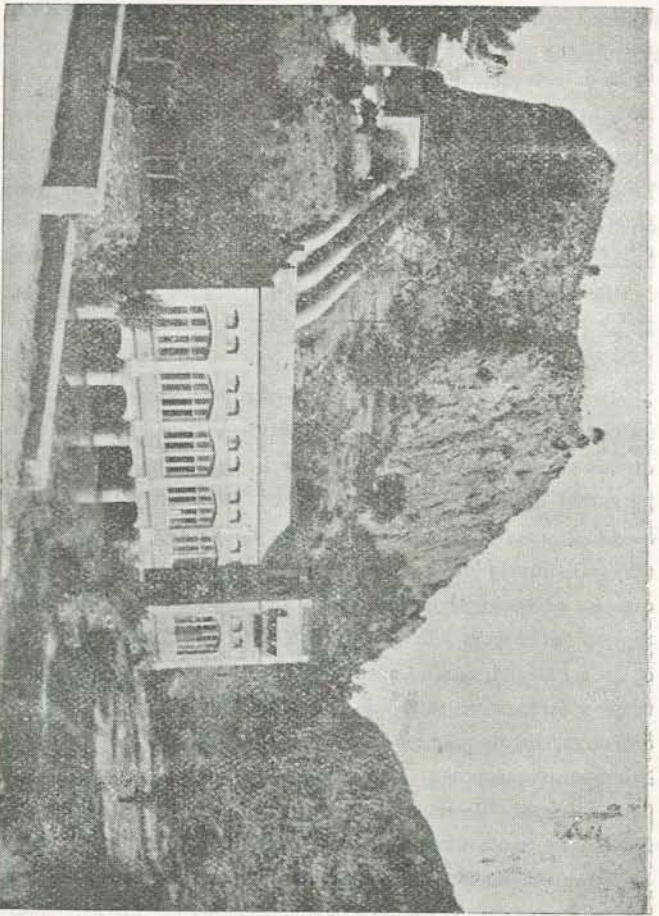
Lo que desde luego sí que es factible es la instalación de fábricas conserveras, pues grande es la riqueza en frutales. Y también puede fomentarse una serie de industrias caseras como la pequeña avicultura y cunicultura, la cría de visones y chinchillas, el aprovechamiento de sótanos y bodegas para la cría de champiñón, la fabricación de turrones y peladillas, siempre procurando no lesionar intereses ya creados, e incluso fomentar la producción de miel en régimen de cotos escolares.

Transformación de terrenos de secano en regadío.—Si por fin llegamos a la mecanización de nuestra agricultura y al desfondado de los terrenos de escasa capa laborable que araños con el primitivo arado romano y alguna que otra verte-

de: a tirada por caballerías, sería muy interesante llevar a ejecución viejos proyectos de sondeos y perforaciones para alumbramiento de aguas subterráneas y conversión de secanos en regadíos.

Se han realizado estudios en Aras de Alpente por el equipo técnico de la Dirección General de Colonización. En Titaguas también se han verificado estudios que están pendientes de ejecución, pero no se podrán llevar a feliz término hasta que el crédito concedido sea suficiente, sin la aportación de los productores, aunque ellos, después de ejecutadas las obras fueran amortizando los créditos.

Atracción del veraneante.—Algo puede también concretarse en cuanto a la atracción del veraneante valenciano. Hay condiciones climatológicas, hay aguas de gran calidad, parajes naturales de ensueño, elementos, en suma, necesarios para asegurar unas excelentes vacaciones de verano. Claro que, a mayor distancia de la capital, mayor altura, y así llegamos, casi sin quererlo, al último pueblo del Reino, Aras de Alpente, con mil metros sobre el nivel del mar y un Santuario como el de la Patrona, Santa Catalina, a 1.260 metros de elevación. Se respira aire puro, sano, de los frondosos pinares a pie de carretera, donde pueden establecerse campings de montaña. Por ejemplo, junto a la maravillosa fuente de la Araña, con las atracciones de unas escalofriantes simas en la vecina población de Santa Cruz de Moya, el monumental puente sobre el Turia, etc. Cabe hasta la creación de un Centro de Estudios de la Serranía que canalice las vocaciones de los estudiosos valencianos que tienen en aquellas nuestras tierras un material inagotable de arqueología e historia.



Central de La Valenciana, en Chullilla.—De «El Turia y el hombre ribereño»



ALCUBLAS

Por el Cronista Oficial,

Don José Millán Lacruz

ANTECEDENTES GEOGRAFICOS

La villa de Alcublas constituye un Municipio de la provincia de Valencia, adscrito al Partido Judicial de Villar del Arzobispo. Dista 51 kilómetros de Valencia y 15 del Villar. La población, con cerca de dos mil habitantes, está situada a 774 metros de altura. El término tiene una extensión de 4.287 hectáreas, todo secano y muy montañoso, siendo sus principales alturas Cerro Pedroso a 878 metros. Los Molinos a 904, Verdinal a 614 y La Solana a 1.123. Existen pequeñas llanuras como las denominadas Llano de la Balsa, Hoyas Civera y La Hoya. Muy interesantes las cuevas denominadas La Roza y La Dotora, todavía inexploradas, y las simas del Barranco Begís y La Campana, a medio explorar.

El clima es proporcionado a la altura y, de no azotar los vientos, los frios son llevaderos. Las nevadas no son frecuentes. Las lluvias escasas. Las tormentas aparecen en los meses de verano. Y los vientos son: Regañón, del Noroeste; Cierzo, del Norte; Poniente, del Oeste; y Tortosano del Nordeste.

La parte sur del término tiene pinar y en el monte abunda el romero, el espliego y algunas variedades de tomillo. Todos los montes son propiedad del Municipio, siendo suabastados los aprovechamientos forestales. Los pastos son administrados por la Hermandad de Labradores y Ganaderos, siendo de buena calidad para el ganado lanar y cabrío.



Vista general

En estos montes del común, abundan las perdices y conejos y hay también palomas torcaces, tórtolas y codornices, así como tordos entre las aves de paso. Entre los animales dañinos predominan la zorra y el gavián.

El terreno cultivable es de 1.023 hectáreas, muy repartidas entre los vecinos, quienes poseen su principal riqueza en los términos colindantes de Andilla, Liria y Altura, donde cosechan su mayor cantidad de aceite, vino y algarroba. El cultivo de cereales es alterno y cada labrador procura cultivar la misma superficie cada año, utilizándose para estas labores el arado conocido por el nombre de «xaruga», arrastrado, generalmente, por un mulo. La siega se realiza con la hoz por los propios labradores, y la trilla en las eras destinadas al efecto. En total se destinan 350 hectáreas al cultivo de cereales. En la actualidad se cuenta con tractores.

Hay 800 hectáreas de viñedos situadas al Norte y Este del término. Para la elaboración de vinos y obtención de subproductos, se cuenta con una Bodega Cooperativa y otra particular, dotadas de maquinaria moderna. Los vinos de este población son muy buenos, siendo sus principales variedades el blanco y el negro.

Al cultivo del olivo se destinan 10 hectáreas, pero los alcublanos poseen, además, unas 700 en los términos de Liria y Altura. Existen cuatro fábricas de aceite con maquinaria moderna y prensas hidráulicas.

Las verduras que se cosechan en Alcublas, y en especial los tomates, son apreciadísimas. Pero tiene nuestro pueblo algo que destaca sobre todo lo demás: son los riquísimos higos, de variedad única, que se apresuran a adquirir los comerciantes y almacenistas de Segorbe y Liria, y que sin duda son los mejores higos del mundo. La producción media es de cincuenta mil kilos.

La ganadería tiene su importancia, siendo lanar, cabría y cerda, principalmente.

Otra riqueza la constituye el precioso mármol negro de la montaña alcublana, que tanta aplicación tiene para pavimento. La cantera es propiedad del Ayuntamiento y la piedra es llevada a Valencia para su pulimento.

La villa de Alcublas está comunicada con Valencia por un camino vecinal hasta Casinos, que enlaza con la carretera de Valencia-Ademuz. Con Segorbe, por el camino comarcal de Requena a Segorbe. Con Sacañet y con el Villar por sendas pistas. Tiene servicio diario, de coches de línea con Liria, enlazado con los trenes eléctricos de Liria a Valencia.

El censo de población es de 1.855 habitantes. La población decrece, y su principal causa es el inconcebible trazado del camino vecinal de Alcublas a Casinos, pues para nadie es un secreto que los labradores reputan un sacrificio enorme el tener que subir las cuevas de tan penoso camino, que encarece todo el trabajo. Otra de las causas de la despoblación es la escasez de término y la falta de agua. La mayor parte de la emigración es hacia Valencia, donde se ha formado la importante Colonia Alcublana, que agrupa a todos los oriundos de nuestro pueblo. Alcublas, que en 1910 contaba con tres mil habitantes, ha disminuido en medio siglo mil habitantes, fenómeno que debe hacer reflexionar tanto a los alcublanos como a las Autoridades superiores.

ANTECEDENTES HISTORICOS (1)

Alcublas es de origen árabe. Su nombre significa agrupación de gentes, y primeramente se denominó «Les Alcubles», más tarde «Alcubles» y en la actualidad «Alcublas». Ello prueba el retroceso de la lengua valenciana en esta comarca y explica también la intuición de los alcublanos —como un claro fenómeno de atavismo— para entender y hablar correctamente el valenciano.

No se encuentra documento ni dato alguno que justifique el título de Villa, pero en la carta de donación del pueblo por el Rey Don Jaime I a doña Teresa Gil de Vidaura, en 4 de abril de 1257, se denomina nuestro pueblo «Villa de Les Alcubles».

En 1232 el Rey Don Jaime I declaró la guerra al Rey moro de Valencia. En 1237, cuando el Rey Don Jaime I estaba proveyendo su castillo del Puig de Santa María, llegó el Monarca a Alcublas con cien hombres de a caballo, donde supo que el Rey moro de Valencia, Zaen, estaba con todo su poder en Liria para impedirle el paso. Como recuerdo de su paso, donó el Rey una Virgen de la Salud, que, según tradición, llevaba prendida en su caballo (2). Después de caer Valencia en poder del Monarca aragonés, procedió este al reparto de villas y lugares, co-



Calle de la Santa Cruz

(1) Nuestro recuerdo emocionado al que fue Secretario del Ayuntamiento de Alcublas, don José Alegre, a quien debemos un interesante acopio de datos sobre la Historia de Alcublas.

(2) Dicha imagen, según la tradición, fue colocada sobre una gran piedra a la salida del pueblo, frente a la fuente actual que lleva su nombre y en cuyo auténtico lugar el Ayuntamiento de Alcublas y la Colonia Alcublana colocaron el monolito que perpetúa aquel hecho.

rrespondiendo Alcublas a Doña Teresa Gil de Vidaura, cuya donación se hizo por el Rey, estando en Lérida, en 4 de abril de 1257.

Otra referencia encontramos de fecha 27 de febrero de 1267, según la cual, el Rey Don Jaime I, concedió a Juan Martín, Domingo Valiente, Julián Mañes y quince vecinos más, el sitio llamado «Les Alcubles» con su castillo «para que lo puedan defender, libre de alodio y franco». Les concede las casas, tierras, montes, valles, etc. Y añade la carta de donación: «Empero, aparte de estos privilegios y libertades, estaréis bajo el Señorío de los Monjes del Monasterio de Vall de Crist, pero tendréis vuestra jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero y mixto imperio y que os señalen término. Vuestros ganados pueden pacer por todo el Reino sin pena ni tributo alguno».

Siglo y medio más tarde aparece que Alcublas, juntamente con Altura, fue donada por los Reyes Don Pedro y Don Martín a la Cartuja de Vall de Crist, cuyo Monasterio tomó posesión de la villa en 29 de marzo de 1407. Durante siglo y medio sufrió Alcublas el yugo opresor del Señor feudal con los servicios personales para su defensa, sumisión a batallar en su lugar y la prestación personal y de caballerías para el cultivo de las tierras. Realizada la donación de la villa a la Cartuja de Vall de Crist, pasaron los alcublanos a ser vasallos precunianos del Monasterio y venían obligados a un impuesto de dinero o bien a la cesión de parte de los frutos, diezmos, primicias, censos, etc., no eran libres para elegir el Consejo o Ayuntamiento, sino que este, así como



Fachada del Ayuntamiento

el Bayle, Alcalde y Justicia, eran designados, mediante propuesta del Consejo, por el Priorato. El Bayle era el administrador del Patrimonio de la Cartuja y como Lugar-teniente del Prior. El Consejo necesitaba licencia del Priorato para tomar dinero a censo, para crear arbitrios, hacer repartos, etc. Además era también potestativo del Prior la designación del fabriquero y lucero de San Antonio. Los que eran elegidos para ocupar cargos tenían



obligación de personarse en el Monasterio a besar la mano del Prior en señal de sumisión. Es curioso saber que, en cierta ocasión, por haberse apartado el Prior de Vall de Crist de la propuesta del Consejo para nombrar Alcalde, se negaron los del Consejo a ir a la Cartuja a besarle la mano; no se admitió el nombramiento y se sostuvo pleito sobre el asunto, el cual fue fallado por la Audiencia de Valencia a favor de la villa de Alcublas. En otra ocasión se negó el Consejo a dar posesión al Bayle nombrado, fundándose en que era lego el designado, esto es, que no sabía leer ni escribir.

No disponemos en Alcublas de documentos antiguos, ya que los valiosos pergaminos existentes en el Archivo fueron destruidos durante la revolución de 1936. Pero según consta en el Archivo de Altura, donde se conserva un verdadero tesoro documental, Alcublas, juntamente con Altura, alcanzaron una gran significación en la Valencia foral e incluso tuvieron la condición y consiguientes prerrogativas de calles de Valencia, es decir, de territorio metropolitano de la capital del Reino. En el referido Archivo existe un mapa de Alcublas, probablemente del siglo XIV, actas de amojonamiento, donaciones, censales, etc., que hacen referencia a nuestro

pueblo, siendo el más antiguo documento, un acta de deslinde del año 1251.

El escudo de Alcublas lo forma la Cruz de San Antonio sobre el escudo de Aragón.

Entre los acontecimientos contemporáneos figuran los de las guerras carlistas. En 1836, el Jefe carlista Llangostera sorprendió a las tropas isabelinas al salir de esta población, causándoles 414 muertos.

En la guerra de Liberación Alcublas sufrió lo suyo, pero superada la contienda, nuestro pueblo inició una etapa de recuperación. En los últimos años se construyó el pozo con motor, y abrevadero, de la calle de San Antonio: se instaló agua en seis fuentes situadas en diversos puntos de la población. Se construyó el puente sobre La Ramblilla, así como un campo de deportes. Fue reconstruida la torre parroquial después del aparatoso derrumbamiento que sufrió la vieja edificación, siendo asimismo reparada la Iglesia Parroquial y decorado el retablo del Altar Mayor. Se pavimentaron plazas y calles, construyeron aceras y se urbanizaron pintorescos rincones. Una nueva Bodega Cooperativa y una almazara coadyuban a la economía de la villa; obras de saneamiento y ensanche, repoblación forestal y arbolado, construcción de un Centro Primario de Higiene Rural con vivienda para médico, teléfono, etcétera, esmaltan, entre otras realizaciones, la política municipal de los últimos años



*Procesión de la Virgen de la Salud.
Patrona de Alcublas*

bajo la dirección del Alcalde y Jefe Local del Movimiento, don Joaquín Lázaro Gabarda.

En sesión plenaria de 27 de mayo de 1960 fue adoptado el Municipio de Alcublas por la Diputación de Valencia.

FIESTAS Y COSTUMBRES

Podemos citar, entre todas, la Romería que celebra esta villa el primer sábado de mayo al Santuario de Nuestra Señora de la Cueva Santa, la que data de numerosos cientos de años. La procesión se forma en la Iglesia Parroquial y los soldados que han cumplido sus deberes militares, vestidos con el uniforme de licenciamiento, llevan a la Virgen en hombros hasta el Santuario, a doce kilómetros del pueblo y en término de Altura. Todas las Autoridades de esta villa acuden a recibir a la romería de Alcublas. Un momento antes de entrar al Santuario, los Alcaldes de Altura y Alcublas se cambian las varas, como señal de que en el Santuario manda el alcalde de Alcublas mientras duran los actos de la Romería. La Santa Misa es oída por ambas Corporaciones, de Altura y Alcublas, que se colocan a derecha e izquierda, respectivamente, de la Virgen. Cada Ayuntamiento almuerza separadamente, pero terminada la comida se reúnen en una dependencia del Santuario, invitando los de Alcublas a pastas y vinos del terreno, y los de Altura a turrónes, licores y peladillas. Después de una amplia y agradable sobremesa, nuevamente se forma la Romería, que sale hacia Alcublas después de que los Alcaldes se han devuelto sus respectivas varas.

Otra de las fiestas que por su tradición es digna de mencionar, es la que se celebra el día de San Joaquín.

Las fiestas patronales se celebran el día 17 de enero en honor de San Antonio Abad, con festejos populares.

Se juega a la pelota valenciana en calles de la población, llegando a jugarse, simultáneamente, en siete u ocho calles.

Mensualmente se reúnen todos los pastores y ganaderos para discriminar los daños cometidos en la agricultura por los respectivos rebaños. Se discute daño por daño y caso de no resultar claro el responsable se abonan los daños solidariamente. Estas reuniones llamadas «salva» tienen una gran importancia y, aparte lo pintorescas que resultan, constituyen una garantía para el agricultor.

Valdecristo, Altura y Alcublas vecinos y ciudadanos de Valencia

Por José Martínez Antich

Alcalde de Altura

EN nuestro afán de recopilar datos y recoger aquellos documentos que tuvieran interés, clasificar y traducir los más importantes, nos hemos visto satisfechos con el hallazgo de uno, que consideramos de sumo interés, como se verá.

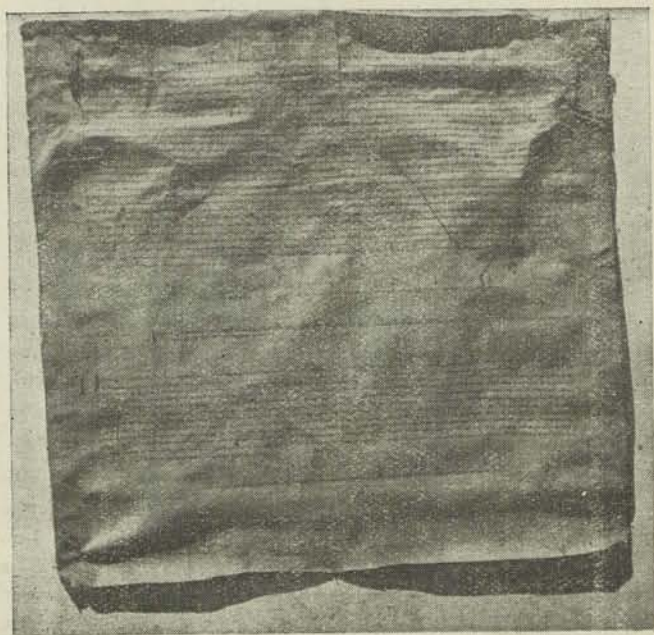
Es el acta fehaciente del compromiso adquirido entre la ciudad de Valencia, el Prior de Valdecristo y los lugares de Altura y de Alcublas. No solamente poseemos una de las dos actas que levantaron, sino también el pergamino original dado a los Cartujos.

Empieza el documento con la clásica fórmula de *Noverint universi*, «Sepan todos», y está suscrito por el entonces Notario, Ciudadano y Síndico por la Ciudad de Valencia, Jacobo de Plano, por el Prior Cartujo Francisco Gisbert en nombre de Valdecristo y por sus vasallos y lugares de Altura y Alcublas y también por el Notario de cada uno de estos dos pueblos, los cuales se reúnen para suscribir unos capítulos y compromisos y llegar a una concordia, según se manifiestan.

Primeramente hacen hincapié en un documento por el que el Rey Don Martín tenía *hechos ruegos y contemplaciones* a la ciudad de Valencia para que los antedichos Prior y Lugares fuesen *recibidos bajo protección y especial guardia y fuesen admitidos, así como a ciudadanos y vecinos de dicha ciudad, según consta en carta pública y fuesen hechos ciertos capítulos* a tal fin. La escritura pública tiene fecha 29 de mayo de 1403.

A través del documento origen (cuya fotocopia se incluye) se trasluce la religiosidad de la época y en ese lenguaje tan clásico de la edad media, se invoca a Dios en todo momento, tanto al empezar como al terminarlo.

Empieza así: *Gloriosus Deus quem sua inefabili potencia hominum corda non latent...* «Glorioso Dios, al que en su inefable poder no se ocultan los corazones de los hombres...» Sería nuestro deseo poder transcribir íntegro este documento, digno de ser conocido por su redacción, por su contenido, por su sentido cristiano, por su interés, pues él mismo hablaría



Pergamino original dado a los Cartujos

más que todos los comentarios juntos, sólo diré que el Concejo de la ciudad de Valencia, atendiendo a ese ruego y súplica real y haciendo demostración caballeresca de su hidalguía, manifiesta textualmente: *queriendo y atestiguando las gratas disposiciones del Concejo, con la votación debida para garantizar su efecto a tenor del presente público instrumento, valedero para siempre, de y con verbal consejo de los venerables Juan Mercader, doctor en Leyes; Guillermo Civera, licenciado en la misma Facultad, y el Prior de los Monges de dicho Monasterio, que hay y los que hubieran después, con familias, vasallos, bienes y derechos cualesquiera de los mismos, que tengan o hayan de tener, recibimos bajo la protección especial las recomendadas prerrogativas y por custodia de la predicha ciudad, que felizmente establece y confirma, en nombre y potestad del dicho Concejo; y añade además como vecinos y ciudadanos, continuada y perpetuamente queden unidos, por reverencia del culto de Aquel que nada ignora y dispuso todas sus cosas por su mano. Por lo tanto, de este modo, considerando a los mismos como ciudadanos, puedan lícitamente usar y gozar de los predichos inmunidades, libertades, prerrogativas, favores y privilegios y así mismo disfrutar, al igual, como los demás vecinos, puedan alegrarse, sin ninguna diferencia que los distinga. Por la potestad y comisiones nuestras predichas abarcamos a los mismos y a todas las cosas que tienen.*

Y si acaso, en algún tiempo, y por cualquiera o cualesquiera, a los mismos, Monasterio, Prior, Monges, familia, vasallos, bienes o cosas, les hagan o infieran o intenten hacer o inferir injuria, daño, molestia o gravamen de algún modo, o si ocurriera hacer la elección de algún futuro Prior del dicho, Prior, monges, familias, vasallos y cosas cualesquiera, obstinación o privara de tales cosas, que al Monasterio predicho, Prior, Monjes, familias, vasallos y cosas cualesquiera, causen algún daño o perjuicio o inminente peligro, en los dichos casos y a cualquiera de aquellos, la Universidad de la dicha ciudad, por sí o por los Jurados de la misma, Síndico u oficiales, o por todo modo lícito, cier-

tamente permitido, a todos los que se opongan a los dichos Prior, Monges y otros bienes precitados, que tengan o hayan de tener, han de ser protegidos y están obligados a defender ciertamente y comportarse provechosamente, cerca de ellos, de tal modo, que el dicho Prior y los Monges puedan tranquilamente dedicarse a las dichas alabanzas, ellos, con la familia y los bienes, y permanezcan en tranquilidad perpetuamente, libres de toda molestia o inquietud.

Mayor comprensión, por parte de la hermosa ciudad valentina, no cabe. Abre los brazos ampliamente y se compromete a defender a un Monasterio y a unos lugares, que distan de la capital más de 50 Km. y que con escasos medios de comunicación de la época sería difícil cumplir esta promesa

Para la concesión de estos privilegios hacía falta renunciar a los fueros de Aragón, y, efectivamente, en otros documentos leemos: "Y puesto que hace poco, Vos, honorable y religioso varón Hermano Pedro de Podiolo, Prior y también Síndico, Procurador y actor del Monasterio, arriba dicho, y de su Convento y Lugares nuestros de Altura y Alcublas, situados en el Reino de Valencia... haber cesado voluntaria y discretamente en los Concejos de los Fueros de Aragón y en los acuerdos y costumbres de los mismos, abrazando y sustituyéndolos por los Fueros, observancias y costumbres de la Ciudad y Reino de Valencia..." y la Ciudad, después de razonar y manifestar la aprobación en Asamblea Plenaria, escribe "Por consiguiente, Nos, Jurados y Síndico, uniéndonos a la conducta de nuestros antecesores y honorabilísimos señores del Concejo y por las ordenaciones y acuerdos suyos, que libremente poseemos, y preparados de y con el Consejo de los Abogados, pensionados, por la Ciudad de Valencia, a Vos, querido Prior y con las familias del convento y con los lugares, universidades y hombres y vasallos arriba dichos, concedemos y proporcionamos a Vos y a ellos las libertades, privilegios y franquicias, las cuales se dan por nuestras asambleas y además con la aportación y contribución del común, llegamos al pacto y a la convención y lo contraemos con

vosotros, bajo mano de notario público... que de este modo tengáis Vos, dilecto Prior, y dicho Monasterio y lugares y universidades y hombres y vasallos predichos, presentes y posteriores, los privilegios, libertades y franquicias que son costumbre gozados por los ciudadanos y verdaderos vecinos de Valencia... y que la dicha Ciudad os tenga a vosotros todos y a cualquiera de los vuestros y vuestros bienes y vasallos y familias, con los predichos franquicias, libertades, privilegios y otras concesiones y mantener y defender y proteger valientemente, como hace o tiene que hacer y es costumbre hacer con los ciudadanos y los otros vecinos de la ciudad."

El comentario huelga ante una demostración tan clara y manifiesta, ante unas palabras tan contundentes, tan llenas de civismo, de respeto y de cariño a la Iglesia, de asentimiento del común, de la participación de todos y para todos.

Y todavía realza más el escrito "por todos los tiempos los tendremos, por justicia, a comparecer, intervenir, ser y res-



Acta fehaciente del compromiso entre la ciudad de Valencia, Valdecristo y sus lugares de Altura y Alcublas

ponder y contribuir con los varones del Brazo Eclesiástico y Militar y dentro de las Curias, ya dichas, o por decir celebradas o por celebrar por el Señor Rey, con los ciudadanos y demás valencianos del Reino”.

Luego les obliga, como era de esperar “se tengan con trabajos solícito y pagados en seguir la Bandera Real, con la dicha Ciudad, por la atención, conservación y defensa de los fueros, excelencias, libertades e inmunidades por la Ciudad de Valencia y asistáis a la misma Ciudad, como los demás valencianos, en la demostración y cabalgada”.

Pide a cambio, la ciudad, una recompensa moral “a vuestra caridad, pues, Señor Prior y Monges excitamos, con todo el afecto que os tenemos, para que recibáis, ojalá prósperamente, a nuestras Ciudades y al estado común a ellos, como confiamos en las oraciones solicitadas y ofrezcáis al Señor dignos sacrificios y oraciones...”.

El Prior, haciéndose eco de este ruego, manifiesta: “...a mi vez, yo Prior y Procurador y Síndico, en nombre mío y de dicho Convento y también en nombre de los lugares de Altura y Alcublas y de las Universidades y hombres y vasallos predichos, las antedichas cosas aquí pactadas, las apruebo con multitud de acción de gracias y prometo, en buena fe, no contravenirlas y declarar por la salud de las almas y la prosperidad de la gran Ciudad y del común benemérito, yo y los monges y toda la Orden estamos obligados a rogar al Señor Jesucristo y a interceder por los otros, continuas intercesiones ante Dios.

Justa compensación por parte de la famosa Orden Cartusense al abrazo abierto y noble de Valencia y nada menos que compromete, el Prior, a toda la Orden y se explica, pues Valdecristo era entonces Priorato General.

Finalmente inserta la aprobación Real, en la que el Rey Don Martín dice: “El instrumento público preinscrito y los capítulos contenidos en él, de los cuales hemos sido informa-

dos ampliamente, lo alabamos, aprobamos, concedemos y firmamos, a ciencia cierta, con deliberación, y en nuestra buena fe regia lo proclamamos y lo juramos en nuestra alma, por Dios Señor y sus cuatro evangelios tocados por nuestras manos. Dado en la Torre de Bellsguard, territorio de Barcelona, a 15 de noviembre, año de la Natividad del Señor mil cuatrocientos nueve. REX MARTINUS.”

Más tarde, en un libro de Actas del Ayuntamiento, leemos: “Deliberaciones del Ayuntamiento de Altura. Año 1736. Está aquí inserta y cojida la carta de la Insigne Ciudad de Valencia, en que ha repartido a esta Villa, como a calle suya, el trigo de Abastos que fueron 50 Cahices... hallándose esta Ilustre Ciudad con una porción de trigo de Sicilia de buena calidad, a acordado repartirle en los vecinos de su casa, sin excepción de persona alguna, los cuatro cuarteles que comprende su contribución particular, Altura y Alcublas, a renovar y restituírle en la propia cosecha...” Hay un sello en seco, con un escudo y la leyenda «Serano», fecha 11 de abril de 1736. El Ayuntamiento al recibo de esta carta acuerda el 16 del mismo mes: “vieran sus Mercedes que la Insigne Ciudad de Valencia, respetando a esta Villa por calle suya la tiene incluida en el reparto que ha hecho del trigo de Abastos y que son cinquenta cahices, los que han cabido de buena calidad... y todos los señores de este Ayuntamiento acordaron se bage a entregarse de los cinquenta cahices de trigo y repartirlos baxando para ese fin el Síndico con poder bastante”.

En el año 1739 volvemos a ver un nuevo reparto.

Documentalmente, pues, hemos demostrado que no sólo estas villas fueron lugares dentro del antiguo Reino de Valencia, si que también tuvieron la condición de vecinos y ciudadanos de la propia capital, gozando de sus privilegios, inmunidades y demás e incluso beneficiándose de los repartos de abastos.

Es un orgullo para estas Villas haber gozado, durante siglos, de estos beneficios, que se deben a la protección de un

Rey, a la magnanimidad de la ciudad de Valencia y a la presencia de esa Orden tan preclara, que desde nuestro suelo patrio dirigió los destinos de toda la Orden con varones tan ilustres como un Bonifacio Ferrer, que nos ha legado, hecha con sus manos, la hermosa imagen de Nuestra Señora de la Cueva Santa, también en nuestro suelo patrio, hoy Patrona de los espeleólogos españoles y Alcaldesa Honoraria de Altura.

Quiera Dios que veamos pronto reedificada esa «magna domus» de Valdecristo (como se nos ha prometido) y, si ello no fuera posible, cuando menos, que se reedifique una capilla o sala que perpetúe la memoria y la magnificencia del famoso monasterio cartujo tan entrañablemente unido a la Historia del Reino de Valencia.

RESUMEN GEOHISTORICO DE ANDILLA

Por el Secretario del Ayuntamiento,

DON JOAQUÍN MUÑOZ ESTEVAN

NOTA GEOGRAFICA

Andilla limita por el Norte con el cerro de *Besantes*, del término de Abejuela (Teruel); por el Este con el monte *La Bellida, de Sacañet* (Castellón); por el Sur con el término del Villar del Arzobispo y por el Oeste con el municipio de Chelva.

Las principales partidas del término son: *Dehesa de Pardanchinos*, donde existe un pequeño núcleo de casas de aperos de labranza, distante trece kilómetros de la capitalidad del Municipio; *Torda*, al Oeste de Andilla; *El Campillo* al sureste de la aldea de *Oset*; *Hoya de Oset* al suroeste de esta aldea; las *Collalvas* al suroeste de Andilla y *Coletó* al suroeste de Artaj.

La superficie del término es de 14.000 hectáreas, 329 áreas y 5 centiáreas, de las cuales 41 hectáreas forman la superficie urbana y la restante extensión la superficie rústica. A su vez esta última se distribuye en la siguiente forma:

	hectáreas
Superficie cultivada en regadío	17
Superficie cultivada en secano	4.167
Extensión de pastos	430
Extensión de bosques	815
Extensión de montes	3.639
Terrenos rocosos e improductivos	5.220

Las tierras de huerta se riegan con las aguas del río *La Salada*, que recoge las mismas al pie del monte denominado

Tarragones, lugar en el que existen varios nacimientos. Con estas aguas se riegan las cien hanegadas de la huerta de Andilla. El resto, ciento cuatro hanegadas corresponde a la huerta de la aldea *La Pobleta*, regándose las mismas con el agua de la *Barchessa*. La rambla, por donde discurren estas aguas toma este nombre, uniéndose al río *La Salada* a unos 500 metros del poblado y capitalidad del Municipio, para, pasando por la aldea de *Artaj*, ir a desembocar a la Rambla de *Casinos*.

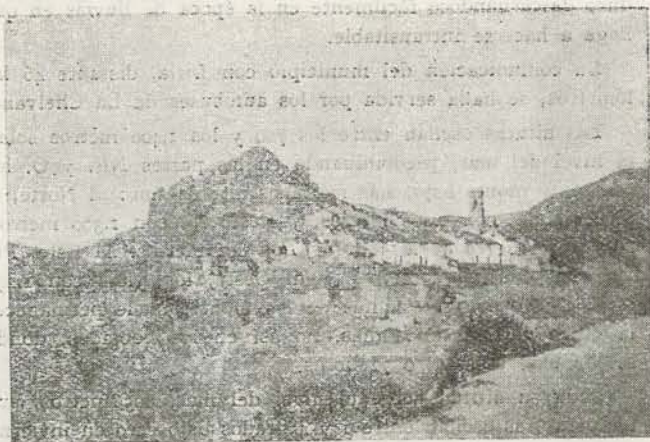
Los cultivos principales de la huerta son: cebada, patatas, alubias, alfalfa y, en muy pequeñas porciones, hortalizas y verduras destinadas al consumo familiar. En las tierras de secano se cultivan los cereales, viñas, olivos, almendros —escasa producción— e higueras. En el monte se produce esparto con poca abundancia. Las principales cifras de producción las proporciona el vino, por un valor de 3.500.000 pesetas, y el trigo, por un valor de más de un millón de pesetas, pudiendo estimarse la cifra total de producción referida al año 1950 en más de cinco millones de pesetas.

Las mayores alturas oscilan entre los 700 y 1.400 metros. Al pie de los montes *Tarragones* y *Peñas del Seco*, en la dirección de Norte a Sur, se extienden las huertas de referencia, siguiendo los cursos del río *La Salada* y rambla de *La Barchessa*, finalizando estas tierras a unos trescientos metros antes de unirse ambos caudales a la salida de Andilla y *La Pobleta*.

El censo de población referido a 1950 es de 990 habitantes de derecho y 952 habitantes de hecho. El censo de población del año 1900 era: 1.457 habitantes de derecho y 1.439 habitantes de hecho. Puede advertirse una disminución de población que alcanza un índice de más del 33 por 100 desde principios de siglo, y que viene acentuándose en los años posteriores a 1950.

Durante la guerra de Liberación gran parte de los edificios del término de Andilla fueron destruidos, y los propietarios, carentes de medios para su reconstrucción, no regresaron a la villa, quedando colocados en los pueblos limítrofes a la

capital, en los que encontraron, con el simple jornal de braceros, mejores medios de vida que cultivando sus tierras de origen, apenas productivas. A todo ello hay que añadir que en el año 1945 y por disposición del Distrito Forestal, fue suprimido el ganado cabrío, una de las mayores fuentes de riqueza de este término (llegó a contar siete mil cabezas) y el único medio de vida con que contaban unas cuarenta o cincuenta familias. Estas tuvieron que emigrar.



Vista panorámica de Andilla

Se ha de hacer notar que las tierras de mayor valor, lindantes con los términos de Villar del Arzobispo y Alcublas, pertenecen en propiedad a los vecinos de estos dos municipios.

La población se halla constituida por cuatro núcleos, a saber: la capitalidad, Andilla y las aldeas de *La Pobleta*, *Oset* y *Artaj*. Andilla cuenta con 315 habitantes. *La Pobleta*, a un kilómetro de la capitalidad, tiene 302 habitantes. *Oset*, distante de Andilla doce kilómetros, tiene 180 habitantes. Y *Artaj*, a 6 kilómetros de Andilla, 122 habitantes.

Andilla se comunica únicamente con el Villar del Arzobispo distante 21 kilómetros, por un camino vecinal de la Diputación. Con Sacañet e Higueruelas, por caminos de herraduras. Con Alcublas se halla comunicada por una pista de guerra que nace en la bifurcación del camino vecinal del Villar del Arzobispo a Andilla, en el empalme para la aldea de Oset.

El camino vecinal atraviesa el término en una longitud de 19 kilómetros. Se encuentra trazado todo sobre terreno duro descarnándose fácilmente en la época de lluvias en que llega a hacerse intransitable.

La comunicación del municipio con Liria, distante 46 kilómetros, se halla servida por los autobuses de La Chelvana.

Las alturas oscilan entre los 700 y los 1.400 metros sobre el nivel del mar, predominando en las partes NE. y O. los pinares y monte bajo. Las máximas alturas son: al Norte, el pico *Veteta*, con 1.400 metros, y *Resinero*, con 1.300 metros. Al Sur, el *Cerro de las Cabras*, con 801 metros. Al Este, *Peñaparda*, con 1.323 metros, y al Oeste, los Altos con 1.290 metros. En las partes altas de los montes suele permanecer la nieve durante unos días, no así en los poblados, donde sólo resiste unas 48 ó 72 horas.

Dada su altitud sobre el nivel del mar, 895 metros, sus temperaturas oscilan entre 1 y 4 grados bajo cero en invierno y 23 a 30 grados como temperatura máxima en los meses de verano.

Los vientos predominantes son los de N. y O. (éstos más templados), en invierno, y los de Levante, en verano.

Las lluvias, frecuentes en invierno, lo son menos en primavera y a veces nulas en verano, padeciéndose con alguna frecuencia las sequías, que impiden el rendimiento normal de las cosechas.

El terreno, en suma, muy accidentado, da lugar a parajes abruptos y bellísimos. Existe una garganta o estrecho muy pronunciado, entre Andilla y Artaj, y en el límite de la provincia, con Teruel, otro denominado de *La Cavilla*.

RELIGION Y CULTURA. COSTUMBRES

La cultura en esta aislada y pobre región no ha progresado al ritmo de los tiempos. Sus habitantes conservan la nativa nobleza que hace agradable su trato.

En cuanto a religión, pertenece el pueblo al Arzobispado de Valencia, a raíz de la reciente reforma, pues antes perteneció a Segorbe, y está atendido por un párroco, del que dependen además, las aldeas de La Pobleta, Oset, Artaj y Canales de Castellón.



Un aspecto urbano

El pueblo tiene arraigada la fe de sus mayores, de cuya religiosidad son buena prueba las varias ermitas que se erigieron en la villa y sus aldeas: San Sebastián, San Cristóbal, Santa Margarita, Santa Paula, la Inmaculada Concepción, la Virgen del Carmen y Santa Inés.

En la actualidad existen las de Santa Paula, en La Pobleta; la de la Inmaculada, en Oset, que constituye parroquia; la de Santa Inés en Andilla, devastada, y la de la Virgen del Carmen, en Artaj, también filial de Andilla.

Se celebran todos los años, desde inmemorial, las fiestas solemnes a los Patronos San Bartolomé y Santa Inés. La mayor en importancia es la dedicada a San Bartolomé, que aparte de revestir mayor solemnidad religiosa, es festividad en que, por iniciativa de un ilustre hijo de Andilla, se rinde homenaje a la ancianidad. El segundo día de las fiestas dedicadas al santo patrón, la juventud honra y obsequia a estos ancianos que ocupan la presidencia en la solemnidad religiosa del día, en unión de los padrinos, damas de honor y jóvenes ataviadas con el traje regional, para ser más tarde obsequiados con una merienda que les sirven las camareras.

En La Pobleta se celebra la fiesta, en Oset a la Inmaculada. En Artaj se celebran fiestas a la Virgen del Carmen.

Acerca de la cultura, cabe decir que el Municipio cuenta con seis escuelas elementales primarias distribuidas en la siguiente forma: dos en Andilla, dos en La Pobleta y dos en Oset. Todas ellas unitarias. Hay, además, una escuela mixta en la aldea de Artaj. La asistencia media es de doce niños y nueve niñas.

En el Ayuntamiento se va formando una biblioteca con los pequeños lotes de libros que se adquieren mediante pequeñas consignaciones en el presupuesto municipal.

NOTAS HISTORICAS

Por haber sido destruidos los archivos municipal y parroquial durante la guerra de Liberación, se desconoce a ciencia cierta cuál es el origen de esta villa. Es un hecho concreto que fue tomada en la Reconquista por las huestes del Rey Don Jaime I a principios del siglo XIII, siendo entregada a don Ximén Pérez de Arenós, primer Barón de Andilla, que contrajo matrimonio con la hija de Ben Zeyán, último rey moro de Valencia.

Fue antaño mucho mayor el término de Andilla, pero los pueblos colindantes, deseosos de ensanchar sus términos, lo lograron a costa del primero.

Existe casi en ruinas un arco o puerta de entrada a la

villa, que en su parte exterior aún conserva el escudo de armas del Barón don Ximén Pérez de Arenós.

Es lamentable la desaparición de los archivos por el interés de los mismos, entre los que se encontraban manuscritos de época remota, varios de escritura árabe.

TESORO ARTISTICO

La iglesia parroquial de Andilla es el florón de ésta y la joya arquitectónica del término.

La actual no parece que sea la primitiva. Esta debió ser tan amplia como la de hoy —treinta metros de largo por 15 de ancho—, con todas las características de las iglesias de los siglos XIII y XIV, cuyo inspirador y principal costeador de esta primera fábrica sería el primer Barón de Andilla.

La iglesia actual parece tener su origen en la generosidad de don Rodrigo Rebolledo, que ejerció el patronato de Andilla a mediados del siglo XV. Este hombre prestigioso, que permaneció junto al Rey Alfonso V hasta su muerte, en Nápoles, fue, sin duda quien influido por el ambiente artístico que reinaba en la corte del Rey Magnánimo, a su vuelta, con artistas elegidos entre los congregados al calor y las luces del rey aragonés, procedería a la construcción de esta iglesia. Así no es de extrañar que en sus líneas quede patente la influencia del arte italiano de aquella época.

Empezada, pues, a construir en la segunda mitad del siglo XV, no cesó de recibir influencias de todos los estilos, hasta comienzos del siglo XIX. El coro de piedra negra, hoy destruido, se hizo en 1778.

La puerta principal es muy original, de equilibrio artístico, grande y muy singular. Apenas sí puede examinarse en su conjunto, por las pequeñas dimensiones de la plaza donde está enclavada.

Las enjutas del arco están blasonadas con los escudos de las familias Díaz de Calatayud y Ladrón de Villanova, señores de Andilla, promediado el siglo XV. El frontispicio es de piedra y el resto de alabastro.

La puerta lateral es más reducida y toda de piedra. En ella se acusa más precisa la influencia italiana.

El altar mayor, de un conjunto espléndido y primorosamente artístico tenía un retablo con tablas policromas, cerrado por puertas pintadas por Ribalta. La vesania roja lo dejó casi deshecho, y aunque útil para el culto, no le queda más que una parte del retablo.

Los lienzos de Ribalta están distribuidos por el templo, en el lugar de los restantes altares, que en número de once fueron totalmente destruidos por los sacrílegos asaltantes del período marxista.

Ocho son los cuadros de Ribalta que forman las puertas del magnífico retablo: Presentación de la Virgen; Abrazo de San Joaquín y Santa Ana; la Virgen visitando a su prima Santa Isabel (estos dos los más personales del pintor); Jesús disputando con los doctores; la Natividad de la Virgen; la Circuncisión del Señor; Descanso en el desierto y los Desposorios de la Virgen. Estos dos últimos fueron estropeados por repintes hechos con mano ignorante.

De los siglos XVI y XVII aún se conservan en la iglesia, además de los citados cuadros, un cáliz con talla superpuesta, de la copa del cual penden unas campanitas. Hay casullas de tisú y terciopelo negro, bordadas en oro y sedas de colores, una cruz de plata y dos relicarios, también de plata, en forma piramidal, con cristales, que guardan reliquias de Santa Inés y Santa Margarita.

Como monumento histórico quedan murallas en ruinas y, casi derruido, el arco correspondiente a la puerta de entrada a la villa, cuando su recinto quedaba totalmente amurallado.

En los últimos años se han llevado a cabo plantaciones de arbolado, obras de allanamiento de calles, construcción de escalinadas urbanas, revestimiento de acequias, un puente nuevo para comunicar la huerta de Andilla, grupos escolares, viviendas para labradores, etc., obras que afectan tanto a la capitalidad como a las aldeas y que han cambiado el aspecto de estos núcleos de población.



ALTURA

Por su Alcalde D. José Martínez Antich

NOTA GEOGRAFICA

Municipio de 1.402 edificios, con 3.079 habitantes, partido judicial y diócesis de Segorbe (a 2 Km.), provincia de Castellón de la Plana. Está situada al SO. de esta provincia, a 58 Km. de la capital y a 54 de Valencia.

Próximo a la población hay una parte de tierra de mucho fondo, que es fertilísima. El resto del término es casi totalmente montañoso.

Está surcado por numerosos barrancos : De la Loma, Hondo, del Aguardiente, de Magaña, de Berche de La Segadiza, Masó, La Noguera, de Cerezo, de Herrero, de Gabarda, de la Pitera, Hilario, Bejés, Rincón de Frías, del Cuervo, Pozuelo, Cabrera, San Julián, Jarea, etc.

Tiene el término numerosas fuentes, algunas de condiciones de potabilidad extraordinarias, entre otras : Fuentecica, Fontanicas, Berro, Canaleta, Rivas, Torrecillas, de la Noguera, Ontanar, de la Perdiz, de la Murta, del Moro, del Gorgo, del Tendero, del Oro, Sá, de Mañes, de Noé, de Güiso, de Mundo, Peña Rubia, del Príncipe, Pozuelo, etc.

Tiene alturas de montaña notables, como Segadiza, Pata del Caballo, Escarán, Montmayor (1.015), el Calero (900), Cerro de las Mulas, la Murta, Saboñoso, Escoriguela, el Rejo, Umbría, Gabarda (822), Pollino (804), Garabal (665), Rodeno (678), Pajaricos (788), Alto Lozano (826), etc.

El monte público, de propios, poblado de pinares (carrasco), en una extensión de 3.300 Ha., está muy bien conservado, con paisajes maravillosos, desde donde se divisa la planicie de Liria, la famosa huerta valenciana, y al fondo el mar. Tiene enclavadas las masías de Abanillas y Cucalón.

Produce frutales apreciadísimos, y hortalizas y cereales. En el secano, olivos (cuyos aceites han sido premiados en

diversas exposiciones), algarrobos, almendros, madera, pastos y leña baja. La ganadería es muy numerosa, lanar y cabrío.

Existen minas de plomo y mercurio, plata, plomo y barniz (no explotadas), canteras de mármol negro, caolín (Cueva Santa y Santa Bárbara, 25 Ha.), arenas de material refractario, yeso y piedra de cal.

A 1'200 Km. está la carretera nacional, 234, Sagunto-Burgos, y a la misma distancia, el ferrocarril Valencia-Zaragoza. Atra-



El moderno Grupo Escolar

viesa su término de E. a O. la carretera comarcal Requena-Segorbe, núm. 224, que, pasando por la Cueva Santa, va a Alcublas, y de N. a S., la carretera a Gátova-Valencia.

Próximo a la población pasa el ferrocarril, con mineral de hierro, de Ojos Negros, de la Compañía de Sierra Menera

La población escolar es de 420 alumnos, que reciben la enseñanza en doce escuelas. El día 20 de mayo se ha inaugurado el magnífico Grupo Escolar, dedicado a la Patrona Virgen de Gracia, en el cual se alojan seis graduadas.

Existe una central telefónica, inaugurada en 1955, con 24 teléfonos; una cartería rural; farmacia, con servicio para Altura y Gátova; dos médicos titulares y un veterinario.

El término municipal limita con los términos de Segorbe, Jérica, Alcublas, Liria, Marines, Gátova.

NOTA HISTORICA

El Rey Don Jaime el Conquistador cedió la Villa, en 1235, a Don Pedro Fernández, señor de Albarracín, quien al hacer testamento en 2 de abril de 1241 la dejó en legado a su hijo Alvaro; dejó éste el señorío de Albarracín a su hija primera Teresa, y Chelva y Altura a su segunda hija Doña Elfa, que se casó con Don Jaime de Jérica, hijo del Rey Conquistador y de Doña Teresa Gil de Vidaura. Don Jaime tomó el nombre de Jaime I de Jérica.

Recientemente apareció en el archivo municipal un pergamino del año 1251, en el que se delimita perfectamente el término.

El poblado, de origen y construcción mora, tenía cuatro puertas; una daba y da al NE. (Portalico); otra, desaparecida recientemente, daba al SE.; otra, al S. (Portillo), y la cuarta, al NO.

La torre árabe, próxima a la antigua mezquita, tenía dos cuerpos y servía de vigía a la población. Recientemente, con ocasión de las obras de saneamiento, se han encontrado cadáveres bajo los fundamentos de dicha torre.

En 1260 las rentas eclesiásticas de Altura pasaron al Deanato de Valencia. En 13 de julio de 1277 se adjudicó esta parroquia al obispado de Segorbe; pero, más tarde, el obispo de Segorbe cedió las décimas de Altura al señor de Jérica por treinta años en cien sueldos anuales. Por testamento de Don Jaime de Jérica, en 2 de junio de 1284, pasó esta población a su hijo Jaime II, casado con Beatriz, hija de Roger de Lauria.

Al morir éste, y por testamento de 16 de agosto de 1321, pasó esta Villa a su hijo Jaime III, el cual murió sin sucesión en 1336, pasando sus estados a su hermano D. Pedro.

El obispo D'Ull, en 1332, pleiteó con los señores de Jérica sobre los diezmos de Altura, cuyo pleito ganó.

En 1357, el obispo Don Elías liberó a los habitantes



de Alcublas de tener que acudir a Altura, poniendo allí un vicario, dotándolo con nueve cahíces de trigo; de ellos, cuatro cahíces de Altura, y fundando el oficio de arcipreste de la Catedral con las primicias recobradas de Altura.

Juan Alfonso de Jérica, hijo bastardo de Jaime III, al prestar un servicio a Don Pedro IV, en 1364, entregándole unos estados traidoramente, fue recompensado por el Rey, recibiendo en 29 de junio varios lugares, entre ellos Altura, del cual se posesionó en 1366. Al morir Juan Alfonso, el Rey puso en secuestro algunas villas, que las devolvió a la viuda de Don Pedro de Jérica, pero en 6 de julio de 1372 se creó el condado de Jérica para Don Martín, infante, casado con Doña María de Luna, posesionándose en 13 de enero de 1373. A partir de este momento, ya no se separó de la Corona.

Don Martín deseó tener en sus dominios un monasterio cartujo, y eligió un valle, próximo a la población, al que llamó Valdecrist. Compró las masías de Miguel Castellón, Sevilla López y Miguel Faust (el pergamino de compra lo poseemos), en 1383, y las dio a la Orden Cartusiense en 18 de marzo de 1385, dotándola de varias rentas (6.000 libras y 60 cahíces trigo). El 8 de junio de este año se celebró la primera misa. El Rey Don Pedro, en 30 de enero de 1386, confirmó las donaciones de su hijo Don Martín, y éste, en 1391, dio al Monasterio el lugar de Altura con Alcublas, una renta sobre las mcrerías de Segorbe y Vall de Almonacid, y parte de los frutos de la rectoría de Castellón de la Plana.

El 12 de febrero de 1401 se consagró la iglesia de San Martín, en la Cartuja.



Muerta Doña María, el Rey vivió más tiempo en la Cartuja, y en 1 de enero de 1407 hizo donación absoluta de Altura y Alcublas, con todos sus derechos. Con aprobación de Benedicto XIII incorporó al monasterio los diezmos de ambos pueblos, pero ante una protesta del obispo de Segorbe, se comprometió el monasterio a pagarle una pensión.

El claustro grande fue consagrado en 18 de enero de 1415, en presencia de Bonifacio Ferrer, que, por cierto, había de ser el primero en recibir allí sepultura.

Es de destacar que al ser nombrado Señor de Altura y Alcublas, el monasterio, en 1407, tenía éste el poder de nombrar Baile y Regidor de la Villa, convocar a sus vecinos o prohibir sus reuniones; en cambio, el jurado de Altura y el vicario perpetuo, eran nombrados por el pueblo y el obispo, respectivamente. La paternal dirección del monasterio sobre ambas villas ha hecho de sus habitantes sentir un general respeto por el monasterio.

En el año 1503, según un documento, o en 1501, según el P. Justicia, se descubrió la sagrada imagen de Nuestra Señora de la Cueva Santa, en la famosa cueva del Latonero, a doce kilómetros de esta Villa y dentro de su término municipal, lo que ignoran algunos escritores que localizan el hallazgo en Segorbe.

La historia, milagros y vicisitudes de esta Santa Imagen, sería prolijo enumerarlas. Sólo diremos que los jurados de Altura, ante la afluencia de devotos, construyeron un cobijo y en 1560 los cartujos se llevaron las tejas del mismo y tuvieron que abonar a dichos jurados siete libras por el espolio.



Un sastre de Altura, Bomfill, cuidaba del aseo de la Cueva y le ayudaban los vecinos de esta Villa. Francés Gómez y Andrés Villafranca. En 1579 el canónigo Gerónimo Decho, de Altura, costeó un pequeño altar, cerrándolo con verja de madera, y su hermano Alejo Decho, propietario de los terrenos de la cueva, se constituyó clavario de la ermita.

El obispo Salvatierra, en 13 de septiembre de 1584, revisó las cuentas de la Cueva Santa, presentadas por los jurados de Altura, y dio permiso para celebrar misas rezadas. En 3 de junio de 1592 pusieron los cartujos las Armas de la Orden en la puerta del Santuario. Desde 1593 a 1606 es el famoso pleito con los cartujos y el obispo sobre jurisdicción del Santuario, fallándose a favor del obispo.

En 11 de octubre de 1621 el obispo Casanova accedió a que llevaran la administración del Santuario el clero de la Villa, pero en 22 de febrero de 1631 quitó aquella administración al clero y la concedió al vicario y jurados de Altura.

En 1622, y día 13 de abril, fue traída por primera vez la Sagrada Imagen a Altura, y llevada, de aquí, a la Catedral, devolviéndola el clero de Altura al Santuario el 18, habiendo conseguido la lluvia que se pedía. En 1626, de nuevo fue traída la Imagen.

El obispo Serrano redactó nuevo Reglamento de administración, de acuerdo con el vicario y jurados de dicha



Villa, en 1.º de julio de 1640 y estableció que hubieran dos capellanes, debiendo siempre elegir entre los hijos de Altura, si los hubiere. Los primeros nombrados fueron Juan Arnau y José Martín. El Santo Padre aprobó, en 19 de julio de 1642, la nueva Cofradía, en la que ingresaron Felipe IV, la reina Isabel, el príncipe, el Virrey de Valencia, el obispo, etc. Son treinta y dos veces (según nuestras notas) las que se ha bajado la Imagen en rogativa, implorando lluvia, que se ha conseguido siempre.

La otra Imagen, Patrona de la Villa, es Nuestra Señora de Gracia, que, según tradición, fue hecha por manos de Angeles, que, en forma de peregrinos, se hospedaron en esta Villa. Según otros, es una de las imágenes que llevaba el Rey Conquistador al frente de sus ejércitos. Lo cierto es que ha librado a la Villa siempre de la peste. Son numerosos los milagros realizados y los ex-votos que lo acreditan. En 1549 se fundó una capellanía (cuyo documento poseemos), y, según tradición, el año 1636 reveló la Santísima Virgen que si se continuaba cantando la misa todos los sábados, al alba, libraría a la Villa del contagio de la peste. Es una talla policromada, digna de verdadera admiración. La Villa le tiene verdadera devoción, a pesar de la mano sacrílega que, en 1936, la mutiló.

En 28 de julio de 1782 se firmó la escritura para la actual iglesia y camarín de Nuestra Señora de Gracia, y en 18 de febrero de 1789 fue traída la Imagen a su nuevo altar. En 1801 se pintó el altar y el 23 de julio de 1802 se construyó la campana a su título.

Por Decreto del obispo Casanova, se estableció el pan de hornos en 18 de noviembre de 1611, pero en nuestra Villa, ya en 1580, el obispo Salvatierra mandó que el vicario de Altura estuviera presente al recibir las cuentas del «pizco», pan de hornos, que se ofrece a la Virgen de Gracia y se dedica a remediar la pobreza en el día de la fiesta (30 de septiembre), repartiéndose públicamente las famosas «calderas» a todos los pobres que acuden a recibir la limosna del sustento, conforme se conmemora todavía.

En 1730 se amojonaron los lindes de los términos Segorbe-Altura. En el censo de 1747, Altura tenía 246 casas.

La Cartuja construyó en 1684 la balsa de riego de la huerta. En marzo de 1764 había en Valdecristo 26 monjes, 14 frailes, 8 donados y 17 sirvientes. En octubre de 1776 el maestro de escuela tenía la dotación de 880 rs. En el censo de 1796, la Villa tenía 521 vecinos.

En 11 de marzo de 1821 las reliquias de santos de Valdecristo fueron trasladadas a la Catedral. En 30 de enero de 1822, Altura pasó a ser de la provincia de Castellón.

En 11 de enero de 1834 entraron ladrones en Valdecristo, sorprendieron al estudiante de Altura Tadeo Herrero, al sacristán Ramón Kecasens y al novicio Aureliano Alonso, matándolos.

Por Decreto de 9 de marzo de 1836 quedaron suprimidos todos los monasterios, y en octubre de 1847 fue vendido Valdecristo con iglesia, cementerio y anejos. En 1855 se repuso la cruz en el camino de Altura, junto al molino de los frailes. En 1852 Altura tenía 622 vecinos.

Por Ley de 1.º de mayo de 1855, se pusieron en venta los santuarios, se redimieron censos, etc. El Acta de cesión al Estado, de 23 de agosto de 1865, no comprende la cesión «Santuario de Nuestra Señora de la Cueva Santa, como propiedad de las Capellanías colativas del mismo». El provisor, D. Francisco García, reiteró el derecho de patronato de la Cueva Santa a favor de los Patronos, por posesión de 29 de enero de 1872.

En enero de 1900 se presentó la epidemia llamada del «dengue» o «tracazo».

En 1915 fue alumbrado el manantial de la Fuente del Berro. En 1940, en virtud de sentencia del Tribunal Supremo, quedaron definitivamente separadas las aguas de La Esperanza con Segorbe, y se construyó nueva galería y acequia.

En 7 de febrero de 1955 es nombrada Nuestra Señora de la Cueva Santa «Alcaldesa Honoraria» de Altura, y por Breve Pontificio de 28 de enero de 1955 es proclamada Patrona de los Espeleólogos Españoles.



ALPUENTE

Por «VALENCIA CULTURAL»

NOTICIAS GEOHISTORICAS

EL término municipal de Alpuente está situado en la serra-
nia valenciana, rodeado de los siguientes términos: al
norte, Arcos de las Salinas (provincia de Teruel); al sur, Chelva
y Tuéjar; al este, La Yesa, y al oeste, Titaguas y Aras de
Alpuente.

La extensión del término es de 13.820 hectáreas, 93 áreas,
y 75 centiáreas, y podemos considerar esta superficie dividida
de la siguiente forma:

Superficie urbana	4.63,65 Ha.
Superficie rústica:	
Regadío	71.49,29 "
Secano	5.475,06,80 "
Pastos	447,03,06 "
Montes y bosques	7.370,96,22 "
Improductivo	226,36,40 "
Caminos, acequias	225,38,33 "
Total	13.816,30,10 "
Extensión del término	13.820,93,75 "

En cuanto a número de habitantes, la villa de Alpuente
viene sufriendo una continua despoblación que terminará cuan-
do haya sido creada la suficiente riqueza. He aquí los censos
oficiales:

Año 1900	3.070 habitantes de hecho
Año 1910	3.154 " " "
Año 1920	2.745 " " "
Año 1930	2.493 " " "
Año 1940	2.543 " " "
Año 1950	2.420 " " "

El secreto de esta disminución de población está, como decimos, en la falta de riqueza. Las generaciones jóvenes prefieren correr la aventura de la emigración con la esperanza de un mejoramiento del nivel de vida. Trátase de un fenómeno bastante generalizado en las comarcas de la serranía, pero no por ello es menos lamentable.

Alpuente está formado por la histórica villa, antigua capital del señorío de su nombre, y numerosas entidades de población, cuyo censo de 1950 es el siguiente:

Alpuente	216 habitantes
La Almeza	166 "
Baldovar	290 "
Campo de Abajo	161 "
Campo de Arriba	286 "
Canaleja	48 "
Cañadaseca	12 "
La Carasca	51 "
El Collado	334 "
Corcolilla	289 "
La Cuevarruz	121 "
El Chopo	28 "
Hontanar	93 "
Hortichuela	34 "
Las Eras	161 "
La Torre	57 "
Vizcota	53 "

El movimiento de las aldeas es curioso; los censos anteriores recogían otros núcleos de población, como Berandía, hoy prácticamente desaparecido. A principios de siglo, solamente El Collado y Corcolilla eran mayores que Alpuente. Hoy tie-

nen mayor población que la capitalidad, además de las ciudades aldeas, las de Baldovar y Campo de Arriba. En la toponimia antigua se cita también La Cañadilla y Obispo Hernández.

Según el censo de 1950, el número de edificios de todo el término es de 2.963, de los que son viviendas 1.055.

La única fuente de riqueza es la agricultura, casi toda de secano, ya que el arroyo nacido en El Collado, que baja de norte a sur, pasando a medio kilómetro de Alpuente, es de caudal modesto e inseguro. Pero hay algunos alumbamientos



Vista general de Alpuente

que dan lugar a pequeñas huertas que producen patatas, hortalizas y frutales en general. La riqueza mayor en cifras absolutas es el secano, que produce trigo, cebada y centeno.

Nada queda del primitivo esplendor ganadero de la villa, que se cifraba en cuarenta mil cabezas de ganado.

Tampoco hay industria, lo que justifica el alejamiento de los núcleos consumidores, así como la falta de materias primas y de capital.

Los servicios de comunicación son: correos, que funciona normalmente a base de carteros rurales que hacen el servicio en bicicleta, a caballería o a pie. Recientemente se ha instalado teléfono en la villa, con cinco abonados.

La Chelvana presta el servicio de transporte de viajeros cuatro días a la semana, salvo en el período estival, en que es diario.

El término lo cruzan dos carreteras construidas por la Diputación: una que parte de La Yesa y enlaza en Titaguas con la carretera de Valencia a Ademuz. Desde el camino de La Yesa parten varios ramales que comunican las aldeas de Baldozar, La Carrasca, Campo de Abajo, Campo de Arriba y Las Eras; el otro camino parte también de La Yesa y enlaza con la carretera de Rubielos a Aras de Alpuente. De este camino salen ramales que comunican las aldeas de Cañadaseca, Cuevarruz, Almeza, Canaleja, Corcolilla, Hontanar, La Torre y El Collado, quedando solamente sin comunicación El Chopo, Vizcota y Hortichuela.

Ferrocarriles no existen en la comarca. Las estaciones más próximas son Requena y Liria, a 65 kilómetros, respectivamente, y Mora de Rubielos, que dista 52 kilómetros.

En cuanto a religión, diremos que el municipio de Alpuente está comprendido en tres parroquias, habiendo numerosas ermitas por todo el término. Las parroquias son Alpuente, Corcolilla y El Collado. Las ermitas son: la de Santa Bárbara, en Campo de Arriba; la de la Beata Madre Sacramento, en La Carrasca; la de San Roque, en Baldozar; la de la Purísima, en Las Eras; la de San José, en Cuevarruz. Hay también otra en El Chopo, dedicada al Beato Pinazo, hijo del pueblo, mártir de la fe en Damasco.

Alpuente es Parroquia Arciprestal advocada a Nuestra Señora de la Piedad, y fue fundada en 1370. La referencia que nos da Martínez Aloy es la siguiente: "...es corintio el templo, de una sola nave, construido con piedras de sillería. El retablo mayor es de 1555, con buenas pinturas de un artista llamado Carlos. El sagrario es majestuoso, obra de Juan Jiménez, artista valenciano. A ambos lados del altar aparecen las estatuas de los Patronos del pueblo, San Blas y San Esteban. La torre de las campanas, también de cantería, fue edificada en 1557".

Del siglo xiv es la ermita de Santa Bárbara, reconstruida en 1703.



La Torre, el Castillo, piedras nobles, legado de remotos tiempos en que Alpuente, capital de un Señorío, era llamada villa insigne.

una sepultura; en el año 1616, los Jurados de la villa mandaron desenterrar la imagen para llevarla a la ermita de San Bartolomé, que carecía de imágenes, como así se hizo

Pero las parroquias, así como las ermitas, fueron saqueadas e incendiadas durante la revolución marxista.

La iglesia de Corcolilla está servida por el párroco de Alpuente; y la del Collado, por el cura de Aras.

Estas parroquias, en reciente reajuste diocesano, han sido incorporadas a la diócesis de Valencia.

La villa de Alpuente dispone de Biblioteca en el Ayuntamiento. Hay en Corcolilla, también, Biblioteca Pública Municipal.

En cuanto a otros servicios públicos, dispone de alumbrado la capitalidad y casi todas las aldeas; no así de servicios de agua potable, que hay que acarrear por los procedimientos más primarios; si bien las aguas son de excelente calidad y el

En cuanto a la iglesia de Corcolilla, he aquí lo que dice el citado autor: "Se conserva una tradicional imagen de Nuestra Señora de la Consolación, que puede venerarse desde su elegante Camerín, recinto de planta cuadrilonga edificado en 1781 y parcialmente decorado con rica talla y buen gusto. La imagen es muy antigua y en 1756 el Visitador de la diócesis segorbina encontró tan imperfecto este simulacro, que lo mandó retirar del culto en la iglesia de Alpuente, y fue guardado en

Ayuntamiento ha prestado la posible atención a este grave problema construyendo diversas fuentes públicas, tanto en la villa como en diversas aldeas: El Collado, La Almeza, Corcolilla, etc. La enseñanza pública está bien servida.

La villa de Alpuente es toda ella un museo histórico. Fue villa real con voto en Cortes del Reino. Consérvanse restos de las murallas árabes y de las edificaciones romanas. El conjunto fortificado es impresionante, tanto exterior como interiormente. La Torre, el Palacio señorial, denotan su pasado esplendor. Es población romana, y su nombre se supone derivado de *Altum Pontem*, si bien otros autores aceptan la palabra *Alpont* como arábigo lemosina, lo que no es incompatible con la anterior opinión. Según Lázaro Ramiro de Minagate, autor de la *Historia de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de la Consolación, venerada en las masías de Corcolillas, término de Alpuente*, obra que constituye, hoy por hoy, la única referencia bibliográfica de Alpuente, el nombre de este pueblo obedece a un puente antiquísimo. Este puente viene incorporado al escudo privativo de la villa, que representa dos torres y un castillo sobre el famoso acueducto o puente romano; encima del castillo, un escudete con las barras de Aragón, su montado por la corona real aragonesa.

En la *Geografía General del Reino* leemos con referencia al patrimonio histórico de Alpuente: "*La antigua aljama establecida en la torre principal de la villa, de planta rectangular y coronada de almenas, a dieciséis metros de elevación, presenta un gran arco de medio punto construido de sillares y que constituía la entrada principal del pueblo. En el piso alto de la fortaleza radicaba la lonja de contratación y el Ayuntamiento o Gobernación árabe. En el siglo XVI, a ese viejo inmueble se adosó un gran salón consistorial que es magnífico. En su artesonado de yeso aparece el escudo de la villa rodeado de corona de laurel y marco de hojarasca y carcaj con flechas y hachas. La puerta del salón es de estilo predominante del renacimiento, pero no exento de mezcla en confusión con otros órdenes arquitectónicos. El arco de entrada lo cierran puertas de dos hojas con resistente enrejado de madera. A ambos lados se empotran en el muro dos pilastras planas muy adornadas con*

capiteles que recuerdan los jónicos, sin volutas ni conchas. Sobre ellos descansa el arquitrabe y cornisas, y remata la obra con triángulo rectilíneo en cuyo centro aparece el escudo de la villa con el puente y barras de Aragón. Ménsulas y adornos churriguerescos dan relieve al conjunto."

El gran contenido histórico de la villa de Alpuente exigía, para su exposición ordenada, mucho mayor espacio del que disponemos. Los hallazgos arqueológicos de restos de diversas civilizaciones atestiguan su pasado esplendor.

Fue Alpuente uno de los castillos cedidos por Ceid Abu Zeit al Rey Conquistador como consecuencia del pacto contra Zaén. Quedó despoblado de moros y don Jaime lo mandó poblar de cristianos. Poseyó este pueblo don Guillermo, Obispo de Segorbe, a quien sucedió don Gimeno. Obtuvo franquicias del Rey don Jaime el Conquistador, así como del Rey don Pedro, que la incorporó al patrimonio real. En el Archivo del Reino—*Reales Privilegios*— consta que, en 1357, el monarca donó el lugar de Alpuente a su portero Vidal, a quien sujetó al pago de 1.500 sueldos al Alcayde del Castillo. A este lugar de Alpuente se le llama villa insigne en un privilegio de 1378. En las guerras contra Castilla, Alpuente atacó a Andilla, en poder de los castellanos, que fueron derrotados, y cuando Corcolilla fue vendida por su dueño a los castellanos, los Jurados de Alpuente recuperaron la aldea por compra. Durante las guerras carlistas fue Alpuente escenario de fratricidas luchas, así como durante la guerra civil de 1936.

Un viaje a Alpuente constituye un puro placer no sólo por las bellezas históricas, si que también por la hermosísima y abrupta geografía. Tanto desde la villa como desde las ruinas del castillo de Pop, a diez kilómetros de la población, se divisan panorámicas espléndidas.

El propio Archivo Municipal merece la máxima atención: la importante documentación se conserva en una arqueta en la Casa Ayuntamiento. Hay pergaminos de los siglos XIII y siguientes.

El difícil gobierno del municipio de Alpuente está encomendado desde hace años a don Vicente Peñalver Sánchez, y en cada aldea hay un alcalde pedáneo que ejerce la autoridad

por delegación de la autoridad municipal.

Asiste el Ayuntamiento oficialmente a las festividades religiosas y solemnidades tradicionales, a saber: Navidad, Año Nuevo y Reyes, la Candelaria, San Blas, Semana Santa, a la romería de San Pedro Mártir y a la fiesta de Santa Lucía.

No queremos terminar estas líneas sin una aportación provechosa para el futuro de Alpuente. Las dificultades económicas sólo pueden vencerse con un plan racional de creación de riqueza. Y la riqueza de Alpuente está en la explotación de sus bellezas naturales, en el encanto de su patrimonio histórico-artístico, en la bondad de sus aguas, en sus condiciones, en suma, como estación estival, conforme a las generales de la comarca. Ello exige una meditada acción de creación de intereses, siendo esencial una adecuada propaganda que permita, en primer lugar, el redescubrimiento de Alpuente para el turismo, seguido de una política de servicios y comodidades con vistas a tal orientación. Naturalmente, ni la agricultura ni la industria, hoy por hoy, ofrecen perspectivas de interés capaces de detener el movimiento emigratorio. Sólo el turismo en sus múltiples formas puede ofrecer un horizonte de posibilidades antes de que la desidia y el abandono culminen el proceso de acabamiento de un pueblo como Alpuente, que conserva, como un legado, piedras nobles que envidiarían ciudades de primer orden. Un *Centro de Estudios o Aula Cultural de la Serranía* bien pudiera completar la expansión turística, dándole un contenido cultural, conforme se ha hecho y se viene haciendo en otras comarcas valencianas: Morella, Peñíscola, etc., y como se ha hecho y se viene haciendo, con miras exclusivamente turísticas, en Benidorm, la Costa Blanca, la Costa del Azahar, etc. Las bellezas naturales de la Serranía en nada ceden a las de estas comarcas. En Alpuente no hay necesidad de parques ni jardines, pues el término constituye por sí un grandioso escenario natural a mil metros de altura, en el que se desarrollan lugares pintorescos, precipicios impresionantes, paisajes, en suma, de imponderable belleza.

Las autoridades de la villa cuentan de antemano con la colaboración de VALENCIA CULTURAL para el fomento y desarrollo de estas iniciativas.



Aras de Alpuente

Por el Cronista Oficial,
DON CELESTINO CAPELLA ARRÚE

NOTA GEOGRAFICA

ARAS de Alpuente se halla situada en la parte extrema del NO. de la provincia de Valencia, lindando: por N., con Arcos de las Salinas (Teruel); S., con Titaguas y Tuéjar; E., con Titaguas y Alpuente, y O., con Santa Cruz de Moya, de la provincia de Cuenca.

El término municipal tiene una extensión de 75 125 kilómetros cuadrados, distribuida en cultivos de secano, de regadío, forestales, erial, pastos y terreno edificado.

Tiene alturas notables, como la Fuente del Lirio a 1.398 metros sobre el nivel del mar; Muela de Santa Catalina a 1.300, Alto del Mompedroso a 1.203, y varios más que se aproximan a los 1.000 metros sobre el nivel del mar.

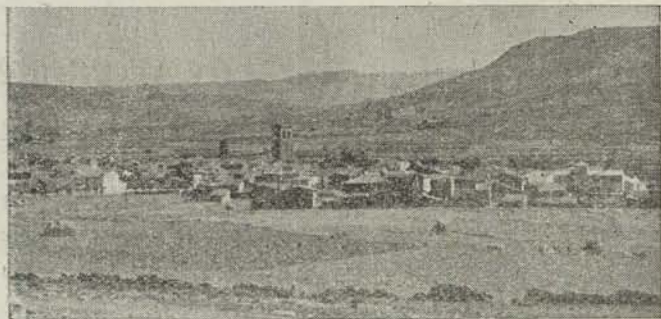
Por el ángulo NO., del término, entra el río Turia, que lo cruza en toda su extensión.

El número de fuentes existentes en el término municipal se aproxima a las 25, siendo la más notable la de Santa Catalina, en la muela de su nombre, y que surte a la población mediante una moderna instalación de conducción que termina en la plaza del Caudillo en una fuente monumental.

Dadas las características montañosas del terreno, son numerosos los barrancos, torrenteras o ramblas de aluvión, destacándose los barrancos de la Hoz, el del Carril, de la Araña y el de los Regajos.

El monte público denominado Dehesa del Rebollo, con cerca de 5.000 has. de pinar, tiene parajes maravillosos, completados siempre por alguna fuente de exquisitas aguas, que llenan de admiración a los amantes de las bellezas naturales.

La producción del término son los cereales, algo de hortalizas y ganadería; maderas, pastos y leña.



Vista panorámica de Aras de Alpuente

La población está en dos núcleos: Aras de Alpuente y Losilla, distando ésta seis kilómetros de la capital del Municipio, con un censo de 1.160 habitantes Aras y 248 Losilla.

La distancia de la población a la capital de la provincia es de 99 kilómetros y 30 a Chelva, cabeza del distrito.

Se carece de ferrocarril y la estación más cercana, dentro de la provincia, es la de Liria, a 75 kilómetros.

El servicio de viajeros lo presta la empresa Hispano Chelvana, en autocares que salen de Liria a las ocho de la mañana y a las seis de la tarde, y de Aras a las cuatro y media de la mañana y a las trece horas.

Hay servicio telefónico y la central está instalada junto a la Casa Consistorial.

El transporte de mercancías se verifica en camiones particulares.

Son costumbres típicas las romerías a Santa Catalina, en la festividad de San Marcos, 25 de abril y el 10 de septiembre, que se dedica a la Patrona. También son muy tradicionales las "albadas", que se cantan en tiempos navideños.



Típico paisaje arenoso

NOTA HISTORICA

Los modernos sistemas de investigación histórica, al traer al primer plano de interés los estudios paleotoponímicos, han abierto nuevos cauces para determinar con un ochenta por ciento de certeza crítica la antigüedad de una entidad de población, carente de antecedente histórico que precise la fecha de su fundación.

En el caso concreto de esta villa, la Arqueología y la Paleotoponimia parecen conjuntar sus resultados. La primera, al señalar la posible existencia de restos protohistóricos, y la segunda, al determinar de una manera indudable el origen prerromano de nuestra villa.

De las invasiones y colonizaciones fenicias y griegas tenemos el recuerdo del paso de los primeros caminos de las minas de plata, plomo, cobre y sal, que brazos iberos extraían en el Pico de Ranera, y de la permanencia romana tenemos, que nuestra villa se encuentra en las rutas asoladoras del cónsul romano Porcio Catón, en el año 195 antes de J. C., fecha en la cual debió desaparecer la antigua Aras para ser reconstruida en el actual emplazamiento topográfico.

Dos hechos hay en la Historia, en la época que cartagineses y romanos se disputaban la supremacía del dominio de nuestra Patria, a cualquiera de los cuales puede estar ligada la destrucción del primitivo Aras.

El primero, ocurrido cuando los cartagineses, recorriendo España en su afán de dominarla, llegan a Teruel y, anochecido, acampan en sus alrededores. Los turolenses ven el tremendo peligro que significaban las huestes que acaudillaba Amilcar Barca, yerno de Asdrúbal, y antes que inicien el ataque para dominar la ciudad, reúnen una gran manada de toros, a los cuales colocan bolas embreadas en los cuernos, prendiéndoles fuego y lanzándolos contra el campamento de los invasores, que, sorprendidos ante el inesperado ataque, no pueden hacer otra cosa que huir a la desbandada, lanzándose a vadear el río, donde pe-



Explanada frente a la Ermita de Sta. Catalina

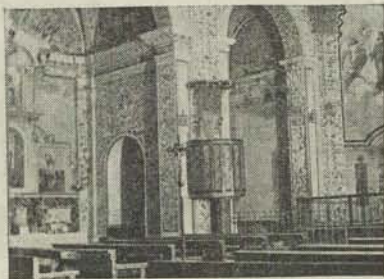
recieron ahogados un gran número de soldados y sufriendo una espantosa derrota, de la cual se vengaron en los pueblos que encontraban a su paso, destruyéndolos y saqueándolos.

El otro hecho a que nos referimos tiene relación con el sitio de la ciudad de Sagunto, también por los cartagineses al mando de Aníbal. Los saguntinos, como aliados de Roma, pidieron a ésta ayuda contra los sitiadores, desplazándose al efecto los ejércitos lobetanos, cuya capital era Albarracín, atacando a su paso a todos aquellos pueblos que tenían alguna amistad o relación con los cartagineses.

De forma que, bien en el primero de los casos relatados o bien en el segundo, pudo ser destruida la primitiva Aras, y en cualquiera de los dos casos tendríamos que nuestra villa existía 200 años antes de Jesucristo.

En nuestro Archivo Municipal encontramos una nota escrita por Francisco Polo, en el año 1615, en la que habla del origen del nombre de Aras, y dice que es antiquísimo, y que en tiempos de los gentiles se reunían periódicamente en este lugar todos los idólatras a rendir sacrificios a sus dioses, y después se volvían a sus casas, en donde vivían fuertes y seguros. Que tenían señalados e instalados altares en puestos donde había fuentes y agua abundante, para celebrar sus ritos, según la secta a que pertenecían, y que por esa razón debió quedar y quedó el nombre de Aras, simbolizado en el escudo heráldico.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, Ara "es el altar donde se ofrecen sacrificios". Y si tenemos en cuenta que, convertidos los pueblos al cristianismo, no se han ofrecido ante los altares o sobre ellos más sacrificios que la reproducción de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, esto es, la celebración de la Santa Misa, llegamos a una conclusión: Que Aras fue fundada antes de la venida de Jesucristo, o por lo menos antes de la conversión de España al cristianismo, teniendo en su nacimiento, según leemos en el Escudo de Armas, el



Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de los Angeles

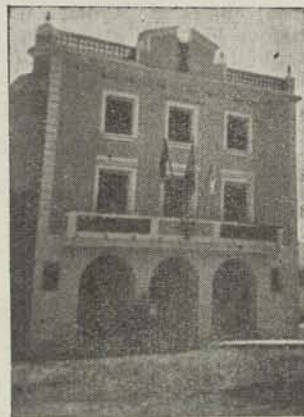
nombre de *Aras de los Olmos*, expresando así el paraje donde aquellos altares, que etimológicamente le dan nombre, estaban emplazados y alrededor de los cuales se fundó el pueblo, como nacen otros originados por una masía, un molino, etc., que convirtiéndose en caserío y después en aldea, sigue creciendo hasta formar una gran población.

Desde la invasión de los pueblos bárbaros, Aras empieza a unir su existencia histórica a la de Alpuente, según comprobamos en la Hitación de Wamba.

En el año 1110, y por segunda vez en el 1177, el rey don Alonso inicia las primeras intentonas de cristianos contra estos reinos sometidos al poder de los árabes, y al volver el rey don Pedro victorioso de las Navas de Tolosa, inicia las guerras contra el rey moro de Valencia, llegando en sus correrías hasta destruir la villa de Chelva, pero estaba reservada a su hijo, el inmortal Conquistador, el rey don Jaime, la gloria de ganar para la Cruz de forma definitiva nuestra villa.

La conquista de Aras es referida por los cronistas de la época diciendo que, según refieren los biógrafos de don Jaime, estando un día dicho monarca dedicado a la caza de jabalíes en las tierras del sur de Alcablas, supo por un correo que las tropas de a pie que guerreaban por Teruel acababan de apoderarse de Aras, importante fortaleza que convenía asegurar para los cristianos; por lo cual mandó ensillar inmediatamente su caballo y partió sin pérdida de momento para afianzar su nueva conquista. Los caballeros templarios repoblaron la villa con cristianos aragoneses. Estos hechos ocurrían hacia el 1236, y en 1240 el notario real Guillén de Jaca expedía autos por los cuales don Jaime dividía y partía los términos de Chelva, Alpuente, Castilla y Aragón, poniendo a Aras dentro de la jurisdicción de Alpuente.

En 1318, al crear Jaime II la Orden de Montesa en tierras de la conquista, pasó el señorío, castillo y pueblo de Aras a depender de dicha Orden, gozando el maestro de toda jurisdicción civil y criminal, alto, bajo, mero y mixto imperio.



La Casa de la Falange

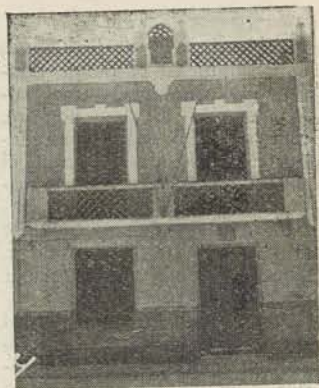
La importancia que Aras iba adquiriendo sobre las demás aldeas de Alpuente, hace que Felipe V atiende la petición de segregación formulada por el vecindario, e informada favorablemente por el consejo de Cámara; el día 11 de mayo de 1728 dicho monarca accedió a lo solicitado, otorgando *La Carta Puebla*, en virtud de la cual Aras de Alpuente se erigió en villa real, por sí y sobre sí, con jurisdicción alta y baja, meromixto imperio y término separado, con todas las prerrogativas y privilegios inherentes a la categoría de villa.

Fueron varios los recursos de alzada que interpuso Alpuente al hacer la división de términos, pero prevaleció íntegro el texto de la Cédula y el día 4 de junio se constituyó en Aras el primer Ayuntamiento.

Nada de particular ocurre hasta las guerras carlistas, en que uno y otro ejército, cada vez que entraban en la villa, le hacían sentir los efectos de la expoliación.

Y ya desde entonces la vida de esta villa transcurre placida, como pudiéramos llamar sin pena ni gloria, sin ningún hecho destacado, incluso durante la Cruzada de Liberación, en que no sufrió más consecuencias que la proximidad a las líneas de combate del Javalambre.

Y es al terminar la guerra, cuando incorporada esta villa a la Unidad Nacional, se constituye la primera Comisión gestora, bajo la presidencia de don Bernardino Alba Sebastián, que continúa al frente de la Alcaldía y que, interpretando fielmente el espíritu del nuevo Estado, ha sabido dar a su pueblo el impulso necesario para su resurgimiento.



La Casa Ayuntamiento



El moderno Grupo Escolar

SANTA CATALINA

En la mitad de la subida del monte denominado "Muela de Santa Catalina", se encuentra el Santuario donde está la milagrosa imagen de Santa Catalina, hallada por un pastor, que según tradición inmemorial e inconcusa autorizada por el licenciado Felipe Algarra, Notario Apostólico, en 4 de septiembre de 1734, en virtud de comisión dada por D. Francisco de Cepeda y Guerrero, Obispo de Segorbe, al Dr. Francisco Polo, Cura de dicha villa, nos atestigua la aparición de la Virgen en términos clarividentes.

En el precitado lugar, un pastor llamado Marcos, natural de Santa Cruz de Moya (Cuenca), apacentando el ganado de un tal Polo de la Villa de Aras en el referido monte, acosado por la sed, fue a beber agua a la fuente que existe contigua al Santuario y entre pinos y romeros vio que había una pequeña imagen. Cogióla alegremente en sus brazos y llegada la noche se la llevó a su casa del pueblo de Santa Cruz, colocándola decentemente y al ir a visitarla por la mañana siguiente se halló sin ella. Como de costumbre, el pastor apacentando su ganado, se fue al mismo sitio y con la consiguiente sorpresa vio que la imagen se encontraba en dicho lugar, del mismo modo que el día anterior.

Llevóse la por segunda vez a su domicilio y con santa sencillez le cerró en un arca y se acostó a dormir aquella noche sobre ella; pero a la mañana siguiente le sucedió lo mismo. Visto este misterio por el pastor, lo puso en conocimiento del señor Cura de Santa Cruz y los dos juntos acudieron al sitio en que había aparecido y encontrándola en el mismo modo y por tercera vez se la llevaron a Santa Cruz, colocándola en la iglesia, y al día siguiente por la mañana había desaparecido. Acudieron al mismo lugar y, hallándola por tercera vez, dejáronla y fueron al entonces lugar y hoy villa de Aras, dando la noticia a las autoridades. Estas organizaron una solemne procesión, trasladando la Santa Imagen a la iglesia parroquial con ánimo de edificar una ermita en el lugar de su hallazgo; y habiéndose retardado en construirla, la Santa Imagen se volvió a su primer sitio, demostrando querer ser venerada en el lugar de su aparición.

La Ermita o Santuario, con su hospedería, es un delicioso punto veraniego, con una despejada plaza y una copiosa fuente de aguas cristalinas, por su altitud de 1.174'70 metros sobre el nivel del mar, sus aires puros y bello panorama.

Gozos de Santa Catalina Virgen y Mártir



Bella xilografía de Santa Catalina Virgen y Mártir, patrona de Aras de Alpuente

De las plantas Clavelina,
y de las flores la Rosa,
del Rey Celestial Esposa,
Virgen Mártir Catalina.

Para haceros planta bella,
os cultivó el mismo Dios,
y así Catalina, Vos
fuiстеis de fe gran centella;
por la cual la Ley Divina
predicáis muy animosa;
del Rey Celestial...

Maximino infiel procura
rendiros con amenazas,
pero Vos postráis sus trazas
con soberana cordura;
a triunfar de Vos se inclina,
y Vos siempre victoriosa;
del Rey Celestial...

De navajas guarnecida,
una gran rueda inventó
para Vos; mas no os tocó,
y a muchos quitó la vida;
del infierno en la oficina
pagan su furia rabiosa;
del Rey Celestial...

Finalmente os degollaron:
¡honrosa muerte por cierto!
y los ángeles, es cierto,
que con gran gozo llevaron
vuestro cuerpo al Monte Sinai,
y el alma al cielo gloriosa;
del Rey Celestial...

De sed perdido un zagal
junto a la fuente llegó,
donde luego descubrió
esta joya celestial:
joya rica, y rica mina,
junto a fuente tan copiosa;
del Rey Celestial...

Con diligencias muy raras
hurtaros muchos quisieron,
mas llanamente entendieron
querer Vos estar en Aras:
donde estáis Vos Clavelina
para todos portentosa;
del Rey Celestial...

Los cautivos que batallan
entre tormentos y penas,
libres, son de las cadenas,
que en vuestra ermita se
hallan:
vuestra gran piedad se inclina
a su devoción ansiosa;
del Rey Celestial...

Si el contagio o sequedad
aflige la población,
bajándoos en procesión,
logra lluvia y sanidad:
fuente sois y medicina
para todos prodigiosa;
del Rey Celestial...

Vuestro rostro angelical,
mirado con atención
señala en su mutación:
sucesos del bien o el mal;
estáis risueña y benigna
cuando la suerte es dichosa;
del Rey Celestial...

Del mundo en la dura guerra
sois socorro, aliento y luz;
bien lo saben Santa Cruz,
Aras, Alpuente y su tierra;
por Vos sus llagas y espinas
se vuelven miel muy sabrosa;
del Rey Celestial...

Pues que ya en la eterna vida
cerca de Dios sois dichosa;
suplicadle como esposa,
nos ampare, Catalina.

De las plantas Clavelina...

BENAGEBER

*Extractado de los Planes Municipales
redactados por el Secretario del Ayunta-
miento y Cronista Oficial de Benagéber,
D. Vicente Serrano Tomás.*

EXPOSICION

Al ser evacuado el antiguo lugar de Benagéber con motivo de la realización de las obras de construcción del Pantano del Generalísimo, la capitalidad del Municipio fue trasladada al Valle de Nieva, comenzándose la construcción del nuevo pueblo por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, en las inmediaciones del caserío de Nieva. Por esta causa la comunidad material del vecindario quedó deshecha al tener que esparcirse éste por distintos puntos de la provincia. Así, pues, todos los servicios del Municipio están siendo montados nuevamente en el naciente poblado: escuelas, Casa Consistorial, iglesia, lavaderos, fuentes, abrevaderos, y también se ha emprendido la tarea ingente de recuperación de la riqueza que hace años quedó sepultada bajo las aguas del embalse del pantano.

Actualmente el Consistorial está decorosamente instalada en un edificio construido en el núcleo de población donde radica la nueva capitalidad del Municipio.

La base de la creación de esa riqueza es el pozo para captación de aguas, que permitirá convertir en regadío una extensa zona de terrenos del Valle de Nieva y con ello la realización del sueño de estos pacíficos vecinos.

Para llevar a cabo la construcción del nuevo pueblo de Benagéber cuenta el Ayuntamiento con medios económicos suficientes y con la ayuda financiera de la Diputación y del Estado.

CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO

El pueblo de Benagéber dista 26'643 kilómetros de Utiel, que es la estación de ferrocarril más próxima, y 25'643 kilómetros de Chelva, que es la capital del partido judicial. El servicio de viajeros se efectúa diariamente en autobús desde las obras del pantano hasta Utiel. También hay servicio hasta Chelva, lo que permite comunicar a Benagéber con la red de pueblos servidos por la Hispano Chelvana.

El término de Benagéber limita al norte con el de Tuéjar, al sur con los de Chelva y Utiel, al este con el de Chelva y al oeste con el de Sinarcas.

La correspondencia se efectúa por un peatón desde Chelva y la del núcleo de población de la empresa constructora del pantano, directamente desde Utiel, donde es recogida en un apartado de correos y transportada en el coche de viajeros.

El clima de esta población es frío y los vientos predominantes son los del Norte y Oeste, respectivamente.

El Rincón de Ademuz y la Serranía

PROYECCION POLITICO-ECONOMICA

Por el Ilmo. Sr. D. Bernardino Alba Sebastián

Alcalde de Aras de Alpuente y Consejero Provincial

Conferencia pronunciada en el Centro de Cultura Valenciana el día 3 de febrero de 1962

*Introducción.—Nota geohistórica. Índice de la riqueza
Como impulsar el resurgir económico*

Síntesis

INTRODUCCION

DIGNAS autoridades y representaciones, señores Cronistas del Reino, amigos de la Serranía valenciana, señoras, señores: permitidme que, a guisa de introducción, trate de justificar el por qué de este estudio y la razón de que sea yo mismo su expositor.

Plenamente identificados con esa preocupación cultural y patriótica que se manifiesta en nuestra Región y que de modo tan eficaz se impulsa por los Cronistas del Reino acogidos en el Centro de Cultura Valenciana, desde este histórico Salón del Consulado de la Lonja, hemos afrontado el presente trabajo sobre el Rincón de Ademuz y la Serranía y su proyección político-económica.

Como sabéis, Cronistas del Reino, mejor que yo, sin duda, la geografía, la historia y la política administrativa son con-

ceptos que rara vez coinciden. De aquí la dificultad de sentar unas delimitaciones previas que permitan un riguroso ajuste de los conceptos en el tiempo y en el espacio.

Indudablemente el Rincón de Ademuz y la Serranía valenciana constituyen dos comarcas perfectamente diferenciadas por la Naturaleza, a groso modo, por la Historia. Podíamos muy bien eludir el estudiarlas conjuntamente, pero hay razones, que pronto conoceréis, que nos determinan a no prescindir del Rincón de Ademuz.

El territorio que vamos a estudiar forma dos comarcas y dos partidos judiciales, pero estos conceptos no se identifican. Los partidos judiciales son Villar del Arzobispo y Chelva. Al partido de Chelva, como sabéis, pertenece el Rincón de Ademuz.

Pero no faltan pequeños detalles por ajustar. Así, por ejemplo, el pueblo de Sinarcas, geográficamente de la Serranía, se integra en el partido judicial de Requena, sin duda por cuanto sus comunicaciones se determinan en función de Valencia-Requena. El pueblo de Chera, en cambio, pertenece administrativamente al Villar del Arzobispo, pero la realidad, la virtualidad de las comunicaciones, lo integra también en la comarca de Requena, y así, en las últimas manifestaciones comarcales, como fueron las Juntas de Autoridades y Mandos organizadas por la Jefatura Provincial del Movimiento, Chera formó con Requena-Utiel. Casinos a su vez, del partido judicial del Villar del Arzobispo, pertenece a la geografía de Liria, tanto en el aspecto físico como en el humano. Casinos es el único pueblo de habla valenciana incrustado en los partidos judiciales que forman las comarcas que vamos a estudiar.

¿Razón de que sea yo quien os hable de estos problemas? Pues, la verdad, tratando de encontrar alguna razón, no otra encuentro como no sea el hecho cierto de ser el más antiguo alcalde de la Serranía, y aún, posiblemente, de toda la Región valenciana, pues son ya veintitrés años que vengo ejerciendo en Aras de Alpuente esta magistratura. Elló y el haber des-

empeñado el cargo de Diputado del distrito de Chelva durante seis años, más otros seis como Consejero Provincial del Movimiento, también en el mismo distrito, y una vocación indeclinable por servir a estos pueblos de la Serranía valenciana, de donde soy hijo, constituyen, como digo, las razones que me llevan a ofreceros con el presente trabajo una visión de conjunto del problema económico de ambas comarcas. Como por otra parte, el Mando Provincial me ha conferido una ponencia del Consejo Económico Comarcal que actualmente se celebra en Chelva, con mayor motivo he encontrado un espacio libre que me permite este diálogo con vosotros.

El integrarse el Rincón de Ademuz en el partido judicial de Chelva y el haber yo representado a los ademuceros en la Diputación, amén del contacto ininterrumpido mantenido con aquella alejada comarca, y de los lazos de amistad y buena vecindad creados al correr de los años, todo ello, répito, me ha aconsejado incluir en este estudio al Rincón de Ademuz, no sólo por el conocimiento vivido de sus problemas, sino también porque respecto del Rincón de Ademuz nos hemos de esforzar todos por hallar razones en vez de excusas.

Ahora bien, si existe alguna conexión entre la política económica a seguir en estas comarcas y la magnífica labor de exaltación de la lengua y la cultura valenciana que desarrolláis vosotros, Cronistas del Reino, eso ya no soy yo quien debo decirlo. Invitado a tomar parte en vuestro «dissabte literari», me he aprestado, eso sí, a dar mi conformidad y arrimar el hombro a esa tarea de reconstrucción moral y material que pesa sobre vosotros, Cronistas del Reino. En esa línea del mejor servicio a nuestra Valencia siempre me tendréis. Me tuvisteis el año pasado cuando os dignasteis visitar Aras de Alpuente, y me tendréis siempre que me llaméis.

Por ello, confortado con vuestra bondad, convencido de que aquí tengo amigos y un clima inmejorable para comprender los problemas y las necesidades de este pedazo de tierra valenciana que hoy represento, vamos a entrar en el desarrollo del tema propuesto.

NOTAS GEOHISTORICAS

Una elemental estructuración nos obliga a informar sucintamente sobre algunas particularidades geohistóricas del Rincón de Ademuz y de la Serranía.

Vamos con el Rincón de Ademuz.

Limita al norte esta comarca con Aragón, al sur con Castilla, al este con Aragón y al oeste con Castilla. Como veis se trata de un territorio valenciano aislado por completo del resto del país y con el cual se comunica mediante una carretera que cruza tierras totalmente de otras regiones. Esto de la carretera es un decir, pues sabéis por experiencia que esa carretera es impracticable hoy. Recordaréis que cuando estuvisteis en Ademuz el pasado año, para entrar al Reino de Valencia desde Ademuz, por Aras de Alpuente, tuvisteis que dar una vuelta considerable, bordeando el macizo de Javalambre, tan sólo por tres kilómetros de carretera que faltan construir.

Esta comarca del Rincón de Ademuz la forman las poblaciones de Ademuz, Castielfabib, Vallanca y Puebla de San Miguel, que son villas, y los pueblos de Torre Baja, Casas Altas y Casas Bajas.

El clima de Ademuz es sano, las aguas excelentes, el terreno muy quebrado. Lo cruzan los ríos Turia, Ebrón, Bohigas, Rambla del Val y Ríodeva. Tiene además las importantes fuentes denominadas de Casas Bajas, la Puebla y Mas del Olmo. Pero fundamentalmente la comarca viene determinada por el río Turia, Blanco o Guadalaviar, que es el fundamento de la riqueza del Rincón de Ademuz.

Sus montañas son de Sierra Javalambre, si bien una pequeña parte del territorio está afectado por la sierra castellana de Salvacañete. También la sierra de Camarena se enseñoera de una pequeña porción de Ademuz. En término de la Puebla de San Miguel hay una cota, llamada el Alto de la Barraca, que señala el punto más elevado de la región valenciana, catorce o dieciséis metros por arriba del Peñagolosa. Pero vamos al detalle de sus pueblos.

La extensión del término era de	6.275 Has.
Superficie que ocupa el embalse del pantano :	
Tierra huerta	85 »
Tierra secano	150 »
<hr/>	
Extensión total	6.510 »
La superficie se distribuye del siguiente modo :	
Monte pinar de propios	4.738 Has.
Terreno yermo	43 »
Vinya	28 »
Cereales	1.466 »
<hr/>	
Suma	6.275 »
Superficie que ocupa el embalse	235 »
<hr/>	
Suma total	6.510 »

Número de edificios.—Con referencia al censo de 1950, las edificaciones se distribuyen de la siguiente forma :

A).—Lugar de Benagéber	48 edificios
Caserío de Cortes	62 »
Caserío de Villanueva	34 »
Pantano	250 »
Diseminados	48 »
<hr/>	
Suma total	442 »
<hr/>	
B).—Viviendas habitadas en el Municipio	303
Corrales de ganado	37

Deshabitadas.	53
Pajares	214
Expropiadas con motivo del embalse	214

Con anterioridad a la fecha en que se llevó a efecto la expropiación de las fincas urbanas existentes en el casco de la población de Benagéber, ocupado hoy por el embalse del Pantano del Generalísimo, existían en el término municipal 387 edificios

Destruídos por el embalse	214	»
Quedaron	173	»
Construidos para personal y servicios	250	»
Construidos en el nuevo poblado	19	»
Total	442	»

LA POBLACION

La población de este término queda distribuida del siguiente modo:

Lugar de Benagéber	109	habitantes
Caserío de Cortes	55	»
Caserío de Villanueva	48	»
Colonia Obrera del Pantano	1.159	»
Masía del Moroder (Moncada)	248	»
Pla del Pou (Paterna)	164	»
San Antonio (Pobla de Vallbona)	68	»
Total	1.851	»

De los antecedentes adquiridos resulta que en este término apenas se registra movimiento emigratorio o inmigratorio hasta 1947, en que 480 habitantes abandonaron el pueblo para asentarse en los términos de Paterna, Moncada y Pobla de Vallbona.

El antiguo caserío de Nieva, situado a 250 metros del lugar donde ha sido emplazado el nuevo pueblo de Benagéber, pasa a formar parte de éste, desapareciendo, por tanto, su antigua denominación.

Como consecuencia de la construcción del Pantano del Generalísimo, y al quedar el antiguo pueblo y huerta de Benagéber bajo las aguas del embalse, la mayoría de los habitantes fueron asentados por el Instituto de Colonización en los puntos citados de Masía de Moroder, Pla del Pou y San Antonio de Benagéber, conforme a la distribución que antecede. El núcleo del Pla del Pou se denomina San Isidro de Benagéber.

La capitalidad municipal radica en el nuevo pueblo de Benagéber, que ha sido construido en el Valle de Nieva, perteneciente a su antiguo término.

VIDA ECONOMICA

El promedio anual de superficie cultivada, cosechas obtenidas, valor de éstas y cantidades reservadas por los campesinos para su propio consumo, es el siguiente (1):

	Hectáreas	Cosecha	Valor	Consumo
Avena	22	9.748	12.185	7.035
Cebada	74	29.120	46.592	21.731
Centeno	11	870	3.480	—
Trigo	110	48.305	120.762'5	28.279

Los productos de la tierra no son objeto en este término de gravamen alguno.

Existen más de mil cabezas de ganado lanar.

Las comunicaciones son: Camino de Servicio del Pantano del Generalísimo, que arranca del kilómetro 7 de la carretera de Utiel a Villar de Tejas y que tiene 22 kilómetros de longitud y seis metros de anchura; camino de enlace de la presa con la carretera de Ademuz a Valencia, de 15 kilómetros de longitud; y, en construcción, camino de servicio del canal que se está construyendo aguas abajo del río Turia, cuyo camino arranca de la presa del pantano y termina en el salto que ha de construirse en las inmediaciones del proyectado Pantano de Loriguilla.

El patrimonio comunal está compuesto por 4.740 hectáreas de pinar, cuyo ordenamiento, conservación y vigilancia está a cargo de la Jefatura del Distrito Forestal.

Anualmente se lleva a efecto el aprovechamiento de maderas, pastos y leñas bajas mediante las correspondientes subastas.

Los vecinos realizan el aprovechamiento de leñas para sus necesidades, gratuitamente y bajo la vigilancia del servicio forestal.

NOTAS HISTORICAS: FIESTAS Y COSTUMBRES

El documento más antiguo que se conserva en este Archivo Municipal es una copia de la Carta Puebla de Benagéber, concedida y otorgada por el señor don Jaime Ceferino Ladrón de Pallás, Conde de Sinarcas y Vizconde de Chelva, el día 25 de mayo de 1610, y en la que se regulan las relaciones y obligaciones entre el referido señor y los nuevos pobladores

La villa de Ademuz cuenta con unos cuatro mil habitantes y su término mide 100'66 kilómetros cuadrados. En su extenso término abundan las montañas aisladas, procedentes unas de Javalambre y otras de Camarena. Y la misma población está situada en la falda de un cerro, a 752 metros sobre el nivel del mar. Forman parte de su jurisdicción las aldeas de Val de la Sabina, Sesga y Mas del Olmo, y los caseríos Las Eras, Guerrero y el Soto. La población ofrece muy buen aspecto. Su iglesia es un edificio sólido. Muy interesante es la ermita de Nuestra Señora de la Huerta por su puerta románica. En su término y en la población se han encontrado restos interesantes de todos los tiempos.

Casas Bajas cuenta con algo más del millar de habitantes y su término mide 22'61 kilómetros cuadrados. Sus aguas son muy estimadas. Es el primer pueblo del Rincón al que se accede por la parte de Valencia.

Casas Altas tiene una población sensiblemente menor del millar de habitantes y su término 15'89 kilómetros cuadrados. Casas Altas fue adoptado por la Diputación del Reino hace unos años, y gracias a la ayuda de esta Corporación se ha podido dar un impulso a este pueblo.

Castielfabib tiene 2.500 habitantes y su término, el mayor del Rincón, mide 108'26 kilómetros cuadrados. Está situado sobre un monte a 900 metros de elevación y junto al río Ebrón o Castiel. Sus montes, que hacen del término un conjunto escabroso proceden de la sierra de Salvacañete, que se desarrolla en Cuenca principalmente. Pertenecen a esta jurisdicción de Castielfabib las aldeas y caseríos de Arroyo Cerezo, Cuesta del Rato, Mas de Jacinto, Mas del Cojo, Las Monjas, Los Pájaros y Los Santos. Entrando al Rincón de Ademuz por Teruel, encontramos primeramente a Mas de Jacinto. Sobre la Muela del Cerezo está el mojón que señala la divisoria de los tres reinos: Aragón, Castilla y Valencia. Todo Castielfabib es un relicario histórico y hasta un tesoro arqueológico. Tiene en el término un castillo que se le supone de origen romano —Castillo de Fabio— y otro que se le cree morisco. Pero hay restos de más antiguas civilizaciones, sin

duda, que esperan merecer algún día la atención del Servicio de Investigación Arqueológica de nuestra Diputación.

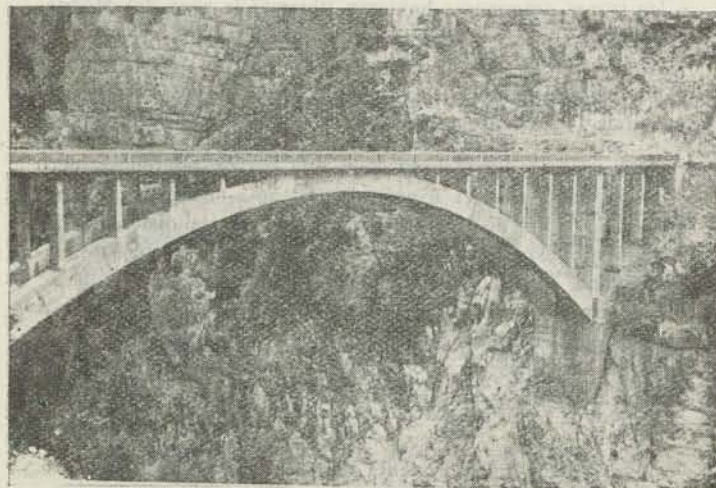
La Puebla de San Miguel cuenta con 400 y pico habitantes y su término mide 63'72 kilómetros cuadrados. El hecho de que un término tan extenso contenga tan poco vecindario denota cuán abrupto es y difícil para el cultivo. Por cierto que la Puebla de San Miguel ha sido el primer municipio del Rincón que ha tenido comunicación directa con Valencia, a través de una pista de 18 kilómetros que construyó la Diputación hace unos años y cuya pista arranca desde nuestra Aldea de Losilla.

Torre Baja tiene cerca del millar de habitantes y su término, verdaderamente exiguo, mide 2'85 kilómetros cuadrados. Forma parte de su jurisdicción la aldea y antiguo municipio de Torre Alta, que hoy conserva su parroquia independiente. En término de Torre Baja el Turia recibe las aguas del río Ebrón, formando un paraje encantador, un vergel riquísimo, que hace de Torre Baja el pueblo más rico, relativamente, de la comarca. Conserva este pueblo el palacio señorial de los Castilblaque, y en los últimos años Torre Baja ha experimentado evidentes mejoras en sus servicios.

Vallanca cuenta con más de mil habitantes y 56'49 kilómetros cuadrados. Es un pueblo encantador por la limpieza y aseo de sus calles. En el conjunto urbano se entremezclan algunas cuevas, una monumental, prehistórica sin duda. El término es abrupto y de él forma parte la aldea de Negón. Vallanca, admirablemente regida, espera poder comunicar con Valencia mediante la construcción de un tramo de carretera, a través de la provincia de Cuenca, que le lleve a la carretera Valencia-Madrid.

Esta es la ficha geográfica del Rincón de Ademuz, una comarca admirable por muchos conceptos, y que por ser la más alejada del corazón del Reino merece un trato especial. A partir de la Liberación hemos conseguido incorporar espiritualmente la comarca a nuestra querida Valencia, y las autoridades provinciales se han preocupado y se preocupan por el mejor progreso y bienestar de la misma, con la valiosísima

colaboración de la prensa valenciana y de los Cronistas del Reino, con la esperanza de que nuestros proyectos sean pronto realidad y den satisfacción a nuestras justas aspiraciones. Desde entonces, el Rincón de Ademuz ha experimentado algún progreso. Se ha completado la instalación de luz y teléfono. Se han construido Centros Primarios de Régimen Rural con vivienda para médico, conducciones e instalación de agua potables, grupos escolares, etc. Se ha construido algún tramo de carretera y, sobre todo, se ha emprendido, definitivamente y se ha terminado ya, la construcción del puente monumental sobre el Turia en Santa Cruz de Moya, y se emprenden en nuestros días los últimos tramos que faltan para completar la carretera general Valencia-Ademuz.



Puente sobre el río Turia, en Santa Cruz de Moya, que comunica el Rincón de Ademuz y la capital del Reino a través de la Serranía Valenciana

En cuanto al interés arqueológico de la comarca es enorme; numerosas estaciones prehistóricas esperan les llegue el momento de ser estudiadas. Hemos visto en Castielfabib pri-

mitivos enterramientos casi a flor de tierra. En el empedrado de las calles de esta villa existen piedras de las que lanzaban las catapultas.

Ni que decir tiene que el interés histórico sube de punto cuando del Rincón de Ademuz se trata. Como sabéis, estos territorios pertenecen al Reino de Valencia desde su fundación por el Rey Don Jaime. Fueron liberados por las columnas aragonesas que, mandadas por los Azagra, señores de Albaracín, se dirigían a Valencia, y esta es la causa del habla castellano-aragonés tanto del Rincón de Ademuz como de la Serranía. Si por el contrario, las tropas catalanas hubieran llegado a Valencia por el Rincón de Ademuz y la Serranía y las tropas aragonesas hubieran liberado la zona del Mediterráneo, tened la seguridad de que los términos estarían invertidos. Por lo demás, sabéis que la lengua no es el único factor determinante de la nacionalidad. Lo es también la voluntad de vivir apretadamente unidos en un destino común.

No podemos entretenernos en una mayor referencia, pero os baste saber que el Rincón de Ademuz siempre ha manifestado, a pesar de la distancia y, más que la distancia, del alejamiento espiritual de Valencia, un total sentido de valencianidad. Los naturales del Rincón tenían reconocido desde inmemorial el derecho a atravesar Castilla para dirigirse a lo que ellos llamaban el Reino, pues, efectivamente, tanto para los aragoneses como para los castellanos y los ademuceros, el Reino por antonomasia ha sido y es el Reino de Valencia.

Pero, en fin, habida cuenta de vuestra gran cultura, estas aclaraciones son innecesarias, y de sobra sabéis cómo el Rincón de Ademuz ha vibrado al conjuro de Valencia en toda oportunidad. Como hace unos años, cuando se planteó la posibilidad de una segregación. Como cuando vosotros, Cronistas del Reino, visitásteis aquella comarca en una jornada que puso también a prueba vuestra capacidad de sacrificio por fundir en un abrazo toda la tierra valenciana.

del lugar de *Benaxebe*, que hasta ese día fue una aldea de Chelva.

Con fecha 18 de agosto de 1908, se efectuó el deslinde de Benagéber y Chelva, habiendo existido conformidad en el señalamiento de toda la línea, excepto en la situación del primer mojón, común a los términos de Benagéber, Chelva y Tuéjar.

Las operaciones de deslinde del término de Benagéber con los de Sinarcas y Tuéjar se llevaron a efecto en 10 de diciembre de 1906 y 17 de junio de 1907, respectivamente, no habiendo existido avenencia entre las comisiones de los pueblos de Sinarcas y Benagéber sobre la situación de los mojones 9 y 10, y entre Benagéber y Tuéjar en cuanto a los mojones 1 y 2.

No se encuentra antecedente alguno relacionado con el deslinde Utiel Benagéber.

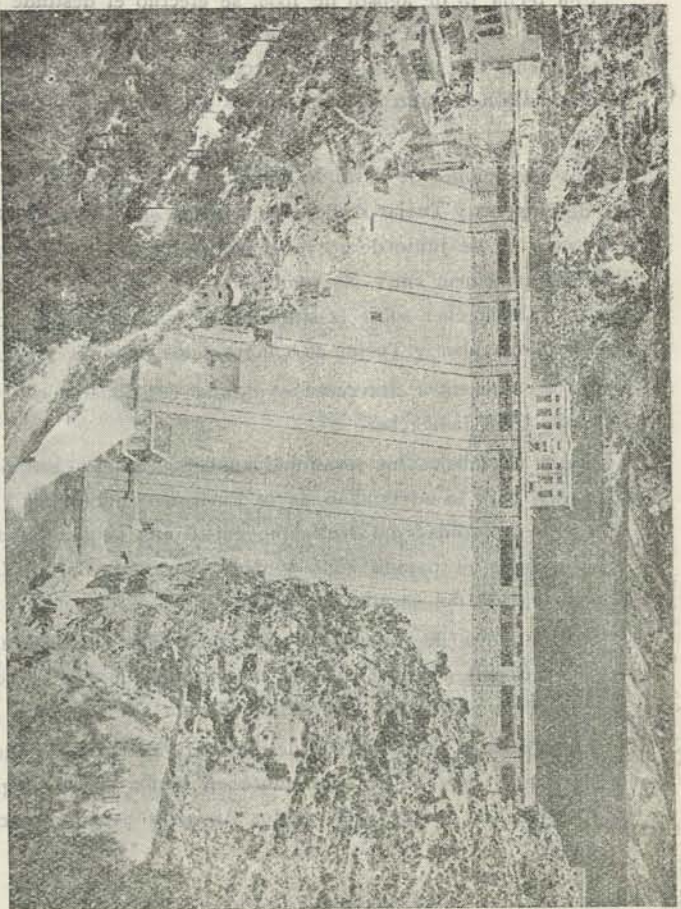
Junto al embalse fue levantado un bello edificio destinado a iglesia, bajo la advocación de la Purísima Concepción.

En la capitalidad del Municipio existe una pequeña ermita construida el pasado siglo y dedicada a San Isidro Labrador, Patrón del caserío de Nieva.

En la aldea de Villanueva fue construida en 1940 una ermita dedicada a Santa Ana. La construcción de este edificio fue llevada a efecto por una familia devota allí residente.

Las fiestas se celebran el 15 de mayo al Patrono San Isidro, y los días 8, 9 y 10 de septiembre en honor de la Virgen de Tejada, San Roque y los santos Abdón y Senén respectivamente.

(1) El Plan Preparatorio Municipal, de donde tomamos estos datos, es de 1952



Pantano del Generalísimo.—De «El Turia y el hombre ribereño»

BUGARRA

Por el Cronista Oficial

D. LUIS MULET FRUTOS

BUGARRA se encuentra situada a 2 grados 55 minutos, longitud Este del meridiano de Madrid, 39 grados 37 minutos, latitud Norte, aproximadamente, y a una altura de 165 metros sobre el nivel del mar.

«Su término presenta la forma de un trapecio cuya base mayor se encuentra al Norte; limitando por dicho punto con los términos de Liria y Villar del Arzobispo; al Este con el de Pedralba; Al Sur con el Cheste; y al Oeste con los de Gestaigar y Chulilla.»

El Río Turia divide este trapecio en dos partes, paralelamente a las bases formando un valle donde se encuentra enclavado el pueblo y la huerta. Sus montes son estribaciones de la Sierra de Chiva, del sistema Ibérico.

La Parte Norte del trapecio presenta una meseta alta de gran extensión, y la parte Sur es toda montuosa.

COMUNICACIONES.—Atraviesa el término la carretera de Cuart a Domeño, y a tres kilómetros de la población hay una desviación que la une con la carretera de Chelva. Existe una vasta red de caminos vecinales, estando unida por alguno de ellos con Chulilla y Casinos. Las carreteras están en buen estado de conservación, ya que la Exma. Diputación Provincial las arregló en 1940, y en 1942.

En los Montes de Roger, N.º 115 del catálogo, está en construcción un puente que permitirá camino de carro por dichos montes, pudiendo ser éste la base de una comunicación con carro, de este pueblo con Cheste.

No tiene telegrafo, estando la estación más próxima en Liria. En esta ciudad y en Villamarchante están las estaciones

de ferrocarriles más próximas a 17 y 16 kilómetros respectivamente.

El Servicio de viajeros a la Capital se hace con un coche que diariamente sale de Gestalgar, llegando solamente a Liria, exceptuándose los lunes, que va directo a Valencia. Este coche es de la C. T. F. V. que está encargada del correo. Este Servicio es muy deficiente.

CLIMA.—El Clima es benigno, registrándose como temperaturas extremas: 39.º C. de máxima, y mínima de 0.º C. Los inviernos son de corta duración, y no son frecuentes las nevadas; pero sí las escarchas, aunque con poca intensidad.

El régimen de lluvias es escaso. Las épocas de lluvia son: finales de Marzo y Abril; finales de septiembre y parte de Octubre. Durante los meses de Junio, Julio y Agosto se registran con alguna frecuencia tormentas con chubascos y pedriscos de poca consideración.

Vientos dominantes en las cuatro estaciones son: El de Levante, Poniente y Sur-Oeste.

EL PUEBLO: Caracteres generales.—Se halla situado en la margen izquierda del río Turia. Se encuentra reclinado en la ladera de una montaña que localmente se denomina Peña Roya. Sus calles son rectas y amplias; llanas las paralelas al río, y con pendientes superiores al diez por ciento las perpendiculares a éstas. Consta de 320 casas, generalmente de dos o tres pisos, siendo el tercero destinado para almacén de cosechas y se le llama porche; al segundo, «cambra».

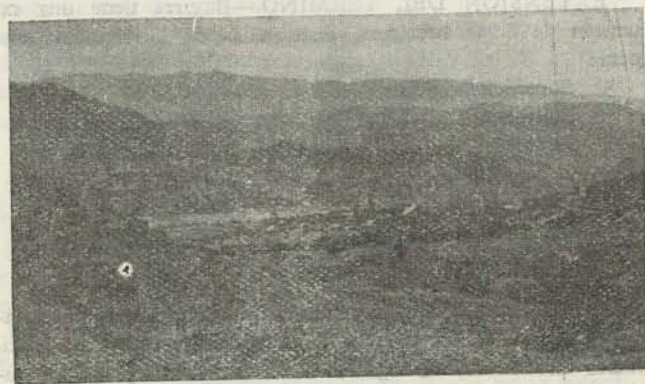
Tiene como edificios públicos. La Casa Ayuntamiento con escuela de niños y niñas en el mismo inmueble; La cárcel o depósito municipal, situados ambos en la calle de José Antonio; Casa Abadía e Iglesia, de poca capacidad. Un teatro propiedad de «La Unión Musical»; un café de propiedad particular y un matadero.

De las trescientas veinte casas, se pueden calcular, unas doscientas ochenta habitadas, muchas de ellas por más de una familia, y las cuarenta restantes, son edificios que están dedicados a lagares o bodegas.

Se va a dar comienzo a la urbanización de la calle de Muñoz Grandes. En el plano de ensanche de esta población hay trazada una amplia calle en las afueras, donde en la actualidad están las eras y pajares.

Existen también seis tiendas de ultramarinos, una de tejidos, cuatro hornos de pan cocer, una herrería, dos carpinterías, una posada y cinco peluquerías.

El Abastecimiento de aguas potables está a cargo de la Sociedad Española de Abastecimiento, surtiendo a domicilio de la denominada «Fuente del Pino», si bien debido a los grandes estiajes de esta fuente, se tiene que recurrir al agua elevada



por medio de motor, de un pozo, propiedad de la misma compañía. No hay fuentes públicas dentro de la población. También suministra agua para usos caseros la acequia madre que las toma del Turia, estando instalado en dicha acequia el lavadero público, teniendo esto el inconveniente de que cuando las aguas del río vienen sucias el lavadero resulta inservible. Se suple esta deficiencia con otro instalado en la «fuente de la Torzuela» a dos kilómetros de la población, y que en obras recientes se ha modernizado.

Las aguas para el riego de la huerta las toma la acequia madre ya mencionada del Turia, en una presa de estacas situa-

da en término de Gestalgar. Esta acequia se ramifica en numerosos regueros para el riego de toda la huerta. Al otro lado del río existe otra acequia.

La Sociedad Valenciana de Electricidad, tiene un salto de aguas para producción de energía eléctrica, a un kilómetro de la población, y la Dinamis S. A. tiene enclavada, a dos kilómetros aproximadamente de este pueblo, la presa para el salto que posee en término de Pedralba.

En el término están las fuentes de Torzuela, Marjuela, Fozuelo, Fuente de las viñas, Fuente del Pino, Torralba y Saladas, todas ellas potables.

EXTENSION DEL TERMINO.—Bugarra tiene una extensión de 3.946 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera:

Superficie edificada	7,45,50	Ha.
Bosque	23,83,06	Ha.
Pastos	2.200,00,00	Ha.
Yermo	133.26,69	Ha.
Cultivada en secoano	1.542,50,00	Ha.
Cultivada en regadío	39,51,00	Ha.
Total	3.946,56,25	Ha.

AGRICULTURA.—La riqueza agrícola de los últimos años daba los siguientes resultados. Frutales: 80 pies de ciruelos diseminados en regadío. 60 de manzanos y 495 de naranjos, igualmente en regadío. 930 granados en secoano. Algarrobos: 955 pies en regadío, y 34.380 en secoano. Olivos: 37 Ha. en cultivo único con un total de 2.000 árboles; y 46 hanegadas de cultivo asociado con unos 1.655 árboles. La viña ocupa 428 hectáreas, con un total de 750.284 pies.

Es muy difícil de clasificar el carácter geológico de estas tierras, pues no se ha encontrado ningún fósil en ellas que pudiera servir como base de esta clasificación, pudiéndose apreciar por algunas margas que pertenecen al segundo período del terciario; en la zona cercana al río se puede observar la gran erosión de estas, y grandes extensiones de aluvión.

El terreno cultivado varía de unas partidas a otras; en los montes de Roger hay grandes torrenteras con mucha piedra, siendo difícil la vegetación en ellas, abundando en dichos montes el pino y leñas bajas.

En la composición de terrenos de labor los elementos abundantes son los calizo-silíceo-arcillosos, con subsuelo profundo, interviniendo en la composición de las tierras de algunas zonas cercanas a la población, el yeso como elemento predominante.

SISTEMAS DE EXPLOTACION.—En este término se halla muy repartida la propiedad, y dada la pequeña extensión de éste, las parcelas son muy reducidas. Esto lleva consigo el que el cultivo se tenga que hacer individualmente, y dada la escabrosidad del terreno, sea difícil la aplicación de la maquinaria para la agricultura, pudiéndose exceptuar la partida denominada «El Campillo», pero no se han podido aplicar estos sistemas, debido a su elevado coste.

Se suele emplear para los trabajos agrícolas una sola caballería.

El abonado del suelo se hace por medio del estiércol, aunque en épocas de mayor facilidad para adquirirlos, se emplean abonos químicos. El proceso de elaboración del estiércol se hace de forma rutinaria, y debido al descuido en que se tienen los estercoleros, grandes cantidades de materia nitrogenada se pierde, siendo ésta la causa por la que no se obtenga satisfactorios rendimientos.

La recolección también se hace por medios manuales, con la ayuda de animales de tiro, no empleándose para esto ningún procedimiento mecánico.

Igualmente la elaboración del vino se hace en lugares particulares por el procedimiento de pisado, si bien se van generalizando las estrujadoras; y por no existir cooperativa y ser la cosecha individual de tan pequeñas proporciones, no se puede crear un tipo de vino, pudiéndose decir como caracteres generales de éste: que es clarete y que su graduación oscila entre los 13 y 16 grados.

PLAGAS.—Las principales observadas, son: la de la oruga, que ataca a la alfalfa, la del mildew y oidium, que ataca a la vid; y moderadamente se ha podido observar algunas muestras del escarabajo de la patata, aunque por la poca extensión dedicada a este tubérculo, no reviste importancia.

BRANZOS PARA LA AGRICULTURA.—Por ser el sistema de cultivo de minifundio casi todos los vecinos poseen alguna parcela de terreno, y dado el escaso censo de la población, los trabajos agrícolas emplean a todo el elemento jornalero de la población, pudiéndose decir que solamente los meses en que estos trabajos se encuentran más paralizados, tales como Febrero, Marzo, Abril, se puede observar algún paro obrero.

GANADERIA.—En la época de invernada se arriendan por medio de subastas, las tierras particulares, y los montes comunales para 600 cabezas de ganado lanar, que es la especie de ganado que ofrece mejor aclimatación; y en la época de verano sólo quedan las 400 cabezas de ganado cabrío.

BOSQUES.—En los montes de Roger es donde se pueden apreciar algunas pinadas de escasa importancia, y su explotación es deficiente, debido a la mala calidad de la especie.

Constituye un buen aprovechamiento municipal los cortes de leñas bajas, siendo las especies aprovechadas principalmente, el romero, aliaga, tomillo, brezo, etc.

También se explota municipalmente el esparto.

INDUSTRIAS.—Como industrias sólo existen: una fábrica de alcohol vínico que es al mismo tiempo extractora de aceite de orujo.

En la Partida denominada Castillejo se explotan dos minas de caolín, estando los lavaderos de estas tierras en Liria. Hay dos serrerías mecánicas.

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION.—Por hacerse las dos primeras comidas del día en el campo, se hacen en frío. La preferencia de los alimentos son por el siguiente orden: arroz, patatas, judías y verduras en general, y como plato típico se puede citar la «olla de Judías». De repostería. «Tortas de pasas» magdalenas, pastelillos de boniato, y «congetes». Anualmente se hace la matanza domiciliaria del cerdo.

Dos días a la semana se suele vender pescado que trae un camión de Valencia.

No existe mercado público, pues el consumo de verduras y frutas se reduce a las cultivadas particularmente en la huerta.

ENSEÑANZA.—Existen dos escuelas de niños y una de niñas, instaladas en locales que no reúnen las condiciones pedagógicas suficientes. El censo de analfabetos es grande entre la población de cuarenta años en adelante, pudiendo asegurarse que pasará del 30%; pero de la edad indicada hacia la edad escolar constituirá un dos por ciento.

SANIDAD E HIGIENE.—Existe un médico de asistencia pública domiciliaria, un practicante que tiene a su cargo el Botiquín, y un Veterinario residente en Pedralba.

Las viviendas en general son ventiladas y amplias, habiendo completa separación entre cuadras, corrales y habitaciones.

La limpieza de las calles corre a cargo del vecindario que las atiende debidamente, y en la época de verano la Alcaldía dicta bandos para excitar el celo de los vecinos. Igualmente, las fechadas de las casas se encuentran todas enca-ladas.

FIESTAS, COSTUMBRES Y DIALECTO.—Anualmente se celebran por Pascua de Resurrección cuatro o cinco días de corridas de toros. En su día se celebra la festividad de San Juan Bta. Patrón de la localidad. El 15 y 16 de Agosto la Asunción de Ntra. Señora, y San Roque. Y a primeros de noviembre las denominadas «Fiestas de Octubre» dedicadas a la Virgen del Rosario, al Símulo. Cristo de la Buena Muerte, y a San Roque. La víspera de San Antón se encienden hogueras en las calles.

Se habla el castellano con algunos modismos valencianos.

HISTORIA: Dificil es en extremo el precisar los orígenes de una población, y mucho más si es tan pequeña como Bugarra, y no está emplazada en ninguna ruta guerrera. Empero podemos hacer ciertas deducciones que aunque no tengan un rigor histórico tampoco se pueden desmentir. Llama poderosamente la atención el nombre de esta población.

En toda la provincia de Valencia se encuentra pueblo alguno cuyo nombre termine así, en arra, e igualmente si miramos el mapa de España veremos que nombres parecidos solamente se encuentran en las Vascongadas. Dicese que Bugarra significa «lugar de caza y pesca». Este nombre estaría bien aplicado. La caza la proporcionarían sus bien poblados bosques, y la pesca el embalse que seguramente formaba el río en la parte que ahora es huerta, antes de que se rompiera el dique natural que a manera de presa cerraría el paso del río en la parte que se denomina Cerro Santo y que es en donde tiene construida su presa la Dinamis.

Paraje indudablemente bello no sería desperdiciado por los distintos pueblos que vinieron a la península, y aunque sin gran importancia debió de existir una pequeña población junto a aquel lago y a aquellos montes que fácilmente daban comida a los primeros habitantes. De lo que si estamos seguros es de que este pueblo ha tenido diversos emplazamientos, por eso es frecuente encontrar restos de vasijas que servirían sin duda para tener el agua, el vino y el aceite a los moradores de alguna masía que debió ser la que sustentó el nombre de Bugarra. ¿Fueron Iberos esos poblados? Seguramente que sí.

Los romanos cuando se asentaron en la Edetania recorrerían el río y también someterían a esta población. Dos lápidas romanas, una de ellas perteneciente a una lápida funeraria, que debió cerrar la tumba de algún hombre importante, en la que se ve las letras H S E características de las lápidas funerarias, lo atestiguan. Se han encontrado dos monedas romanas, utilitarias, sin valor artístico. E igualmente un ánfora romana, lo que prueba que más que arte lo que necesitaban aquellos pobres moradores de Bugarra era utilidad.

Dice Sanchis Sivera que al separarse Pedralba de Villamarchante el 5 de Noviembre de 1541 se le anexiónó el lugar de Bugarra que a la sazón contaba de 30 casas habitadas por moriscos.

En 1902 se erigió Bugarra en parroquia independiente. Su Señor era el Duque de Villahermosa.

RESUMEN GEOHISTORICO DE

CALLES

L R (1)

NOTICIA GEOGRAFICA

EL término municipal de Calles tiene una extensión de 70'37 kilómetros cuadrados y una población de alrededor de mil habitantes.

Trátase de un terreno en extremo montañoso, con algunas pequeñas llanadas, la más importante de las cuales se encuentra en los alrededores de la población, en dirección NE. y SO. Por ser estribaciones del sistema Ibérico, es, en su mayor parte, terreno accidentado y abrupto, con predominio de matorral y bosque, aunque en gran parte tiene extensiones de terreno rocoso e improductivo.

Los límites del término municipal son los siguientes: al Norte, Chelva; al Sur, Domeño; al Este, Higuerauelas, y al Oeste, Chelva.

(1) Han sido utilizados los Planos Municipales del Ayuntamiento y las obras de carácter general.

La población se encuentra situada en plena Serranía Valenciana, sobre las márgenes del río Chelva, a 64 Km. y 7 Hm. de la capital del Reino y a cuatro de Chelva, capital del distrito. Su altura es de 350 metros sobre el nivel del mar.

La distribución de superficies es la siguiente:

a) *Superficie urbana*

Superficie urbana edificada	85	Has.
Superficie urbana sin edificar	9	Has.
Superficie vía sin pavimentar	3	Has.
<hr/>		
Total superficie urbana	97	Has.

b) *Superficie rural*

Superficie cultivada en regadío.	63	Has.
Superficie cultivada en secano.	1.037	Has.
Superficie de pastos	2.757'23'75	Has.
Superficie de montes	320	Has.
Superficie de bosques	666	Has.
Superficie improductiva	2.000	Has.
<hr/>		
Total superficie rural	6.940'23'75	Has.

Total superficie del término. 7.037'23'75 Has.

Existe en este término el problema de los lindes, por no existir en algunas partes los mojones, por lo que se estudia la manera de reconstruirlos.

La orografía es totalmente de la Serranía de Chelva, con elevaciones superiores a los mil metros sobre el nivel del mar. Sus montes proceden de las sierras de Andilla y del Sabinar.

La hidrografía es del río Turia, perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Júcar. Cruza el término el río Chelva o Tuéjar, en cuyas riberas, a su paso por la localidad existe una repoblación forestal de chopos que ha efectuado el Patrimonio Forestal del Estado, y que forma un paraje bellísimo y agradable. También cruza su territorio el barranco Alcotas.

El número de habitantes de hecho, es de 1.045 habitantes y el de derecho 1.081, con referencia al censo de 1950. Se nota un descenso en el número de nacimientos durante los últimos años, motivado en parte por la emigración a la capital y a otros centros, y en parte por las causas comunes a todo el ambiente.

Destácanse tres claros períodos emigratorios en los últimos cincuenta años, a saber: en la década de 1910 a 1920, durante la Cruzada Nacional y desde el año 1945 a la actualidad.

Entre los países hacia los cuales fluye esta corriente emi-



Muchachas ataviadas con el traje típico de la Serranía en sus bailes tradicionales

gratoria destaca Francia, y en cuanto al interior Valencia y municipios industriales de la región.

El Ayuntamiento tiene el propósito de atajar este movimiento emigratorio emprendiendo obras de nuevo regadío que afectarían a trescientas hectáreas de secano, lo que aumentaría considerablemente la riqueza de este término municipal.

El número de edificios con referencia al indicado censo es el de 1.032 viviendas.

La riqueza está constituida por la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio.

La agricultura produce:

Trigo	40.000 kilos
Aceite	35.000 kilos
Algarrobas	10.000 kilos
Vino	15.000 kilos
Frutas	20.000 kilos

y en menor cantidad hortalizas y legumbres muy estimadas.

La ganadería está representada por 800 cabezas de ganado lanar, 30 de cabrío y 175 de cerda.

Instalaciones industriales no existen en este término municipal, aparte de la industria típica de extracción de aceite y los establecimientos comerciales, a saber: siete almazaras, tres de las cuales son hidráulicas; tres molinos harineros. Y varios establecimientos de ultramarinos, carnicerías, carpinterías, peluquerías, cafés, etc.

En cuanto a comunicaciones, la única carretera que existe es la de Valencia-Ademuz. Una aspiración muy sentida por todos los vecinos y por los núcleos urbanos de esta comarca, es que se termine la carretera, que actualmente se halla paralizada, que partiendo de esta población se dirige a Requena, carretera de gran interés para asegurar una mayor salida a la riqueza agrícola de Calles. Existe construído un primer tramo de unos tres kilómetros de longitud hasta el monte denominado El Alto.

Funcionan normalmente los servicios de Correo y Teléfono.

Existe suficiente número de escuelas de uno y otro sexo, si bien los locales destinados a escuelas son muy deficientes. Hay Biblioteca Pública.

Otros servicios públicos son el alumbrado, el abastecimiento de aguas potables recientemente construído, la red de caminos forestales, etc. y como aspiración próxima el alcantarillado.

Según informa el Inspector Farmacéutico Municipal don Esteban Lorente Giménez, en cuanto a la situación sanitaria,

Calles se nutre de agua potable de un manantial situado en la Torre de Castro, a dos kilómetros de la población, en pleno monte, con un aforo aproximado de 120 litros por minuto y que se conduce por tubería de uralita reforzada y se distribuye a las nueve fuentes públicas que hay.

Estas aguas son químicamente aceptables y bacteriológicamente buenas y potables. He aquí el análisis químico de las aguas:

Residuo a 180°	348,—
Residuo al rojo sombra	254,—
Cloro	42,—
Acido sulfúrico	48,—
Cal	109,—
Magnesia	37,—
Materia orgánica total en O.	2.1
Amoniaco por reacción directa	0,—
Amoniaco libre por destilación	0,01
Amoniaco albuminoideo	0,02
Acido nitroso	0,—
Acido nítrico	10,—

Forman parte de este municipio los siguientes caseríos: Alcotas, Fuentes de Madrid, Hoya de Antaño, y masías de Castellanos, Cervera, Herrera, Pinar, Teresa, Peña Doncel y otras.

Las solemnidades más importantes de esta población son las fiestas dedicadas al Señor y a Santa Quiteria, así como las de San Antonio. Las primeras se celebran durante la tercera semana de septiembre, y las segundas el 17 de enero. Son fiestas muy lucidas a las que asiste el Ayuntamiento en corporación y a las que se asocia el vecindario y gentes de los pueblos de la comarca.

NOTA HISTORICA

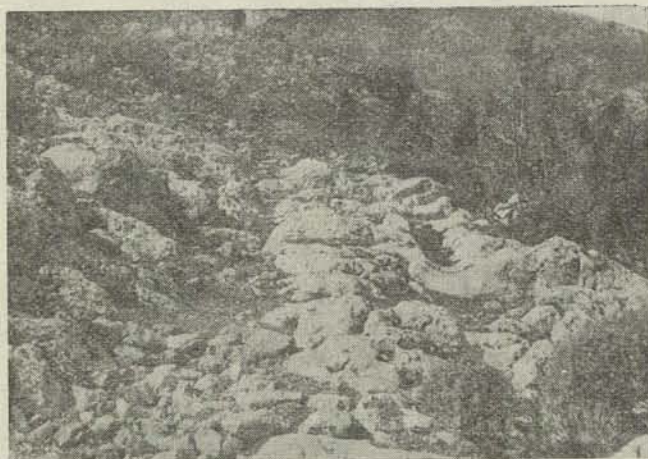
Se desconocen los antecedentes y los orígenes exactos de Calles. Parece ser que en un principio ya era aldea de Chelva o Calles de Chelva. El Padre Mares, erudito historiador de esta comarca, en el siglo XVII, habla de ella y la sitúa a media legua de Chelva, a orillas del río de su mismo nombre y en su misma huerta. Según este historiador fue fundada por don Juan Alonso de Jérica en el año 1367, aunque parece ser tan antigua como la famosa Torre Castro o Castro Alto, cuyos restos se conservan todavía en un monte vecino a la población.

En el repartimiento llevado a cabo por el Rey Don Jaime el Conquistador, dejó a su hijo natural, Don Jaime, las villas de Jérica y Toro y otras más, agregando a este estado—según cita don Lisardo Molina Moreno, que historió esta comarca— el Valle de Chelva, constituido por los pueblos de Chelva, Tuéjar, Calles, Domeño, Loriguilla, Sinarcas y la alquería de Benagéber. Ello en virtud de testamento otorgado por el Conquistador ante don Simón de San Fenicio el día 7 de las calendas, 3 de septiembre de 1272, transmitiéndose en sucesión hereditaria y línea recta varonil durante ciento catorce años, en que fallecido el último descendiente de esta rama, don Juan Alfonso, volvieron estos estados al Patrimonio Real, de acuerdo con lo dispuesto en el testamento de Don Jaime. Nos remitimos a la genealogía e incidencias que sufrió el estado de Chelva, y que detalla el señor Molina Moreno.

Calles formaba parte de los cinco anejos que Chelva tenía cuando en el año 1526 el Emperador Carlos V mandó se bautizaran todos los moros del Reino de Valencia y se fueron organizando parroquias para los nuevos cristianos. A los cristianos de Calles les asiste el párroco de Chelva, haciéndose los enterramientos en Chelva.

Don Feliciano de Figueroa, Obispo de Segorbe, desmembró Calles en 1599 y servía esta feligresía el rector de Santa Cruz del Arrabal que alternaba cada domingo con Benagéber. Se le pagaba de unas tierras que poseía en Calles.

En 1666 se nombró ya un Vicario temporal asistente, llegando el año 1673 en que con gran solemnidad se reservó el Santísimo y se hizo el retablo del altar mayor, de estilo barroco, sencillo, que se doró el mismo año dedicándose la



Un aspecto característico de la brava Serranía

parroquia a la Purísima Concepción de la Virgen. Contaba entonces Calles con ochenta vecinos, cuyas casas estaban edificadas en la Petrosa, terminando en la actual iglesia.

La ermita de Santa Quiteria se edificó en 1670, advocándose a la Santa el 24 de junio de dicho año. Bendijo la imagen y campana, con mucha solemnidad, el párroco de Calles. Su origen o razón de ser fue que dos o tres años antes, un perro rabioso mordió a un niño de José Platero, y afligidos sus

padres y buenos creyentes, acudieron al amparo de la Santa Virgen y mártir abogada de este mal y por su intercesión consiguieron la salud de su hijo. Cumplieron los padres la promesa y construyeron a su costa dicha ermita.

En cuanto a la historia de Calles ya queda sentada su dependencia de Chelva.

En 1684 se presentó por las villas de Chelva, Tuéjar y Sinarcas, y lugares de Benagéber, Calles, Domeño y Lori-guilla, ante el Real Consejo de Castilla, demanda de incorporación a la Real Corona, incorporación que se llevó a cabo el 20 de abril de 1773, con reserva de derechos a favor del Conde del Real y de Almenara perteneciente al Ducado de Villahermosa.

Pero Calles nace como Municipio independiente en plena edad contemporánea.

Tras no pocas alternativas e incidencias, se convino con el Duque de Villahermosa el 26 de enero de 1865, la cesión de los derechos dominicales asignando a cada pueblo la cantidad que debía de pagar hasta totalizar la suma de trescientos cuarenta mil reales exigidos por el Duque, y correspondiéndole a Calles treinta y tres mil reales.

Según Espasa, durante la primera guerra carlista (1839), el castillo de Torre Castro cayó en poder de los carlistas, pero fueron sitiados por los liberales, quienes iban a construir una mina con el objeto de volar la fortaleza, ante cuya amenaza se rindieron los carlistas.

Hoy la población se desenvuelve con las dificultades económicas propias de la comarca, pero si acierta a crear riqueza mediante alumbramientos de agua, como se propone el Ayuntamiento, podrá detener la emigración que sufre y emprender una era de prosperidad y bienestar.



DOMEÑO

Por ANGEL JIMÉNEZ TORRES

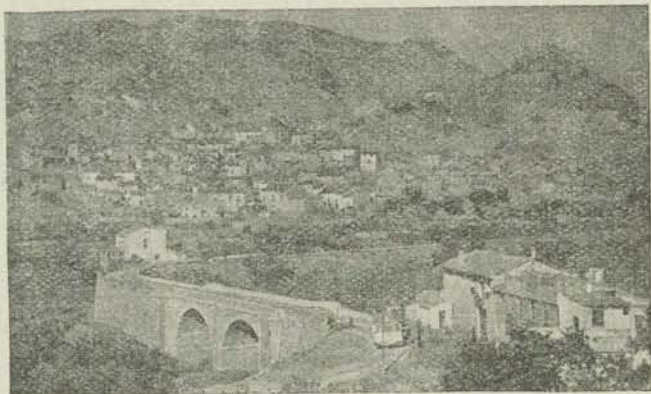
NOTAS GEOGRAFICAS

A sesenta kilómetros de la capital y a no mucha distancia de la carretera de Valencia-Ademuz, el pueblo de Domeño, uno de los que mejor acusan las características de nuestra serranía, se nos ofrece como bella perspectiva que se divisa desde la ya mencionada carretera. Su núcleo urbano, levantado al abrigo de los elementos, da la impresión de hallarse protegido por un muro de montañas, por cuyas encrespadas faldas parecen trepar sus más de trescientas edificaciones, entre las que sobresale la iglesia parroquial, dedicada a Santa Catalina.

Un viejo castillo o, más exactamente, los restos de lo que en algún tiempo lo fuera —vigilante fortaleza de la época romana— nos pone de relieve la remota antigüedad de Domeño y de sus orígenes, acerca de los que no hay duda alguna en considerar romanos, pues plenamente comprobado está que, entre la cadena de castillos protectores del valle de Chelva —entonces *Sylva* o *Selva*, ya existía el castillo de *Damina*, a cuya sombra nació Domeño.

Domeño, que llega a nuestros días perteneciendo al partido judicial de Chelva, extiéndose a través de 6.348 hectáreas, total de su término municipal, en el que 1.873 hectáreas son dedicadas al cultivo, siendo 74 de ellas tierras de

regadío y el resto de magnífico secano, en el que principalmente se dan cereales y olivos, con una buena producción de aceite, sin descontar los frutos, que se dan indistintamente, en el secano y en el regadío, en éste con excelente resultado, así como se dan otros muy ricos productos de las huertas, regadas por las aguas de los ríos Chelva y Turia o Guadalaviar, que también —y principalmente por estos lugares— recibe el nombre de río Blanco, origen de su denominación árabe de Guadalaviar, debido a la blancura de sus aguas, por el caolín que las mismas arrastran, pues además de su ya mencionada riqueza agrícola, Domeño posee minas de esta *tierra blanca*, empleada para la fabricación de ricas porcelanas.



Vista general de Domeño desde la carretera
Valencia Ademuz (Foto Vera)

El gran poeta valenciano —poeta, periodista, historiador y geógrafo— don Teodoro Llorente, nos da cuenta de su visión de Domeño en el siguiente párrafo, que literalmente transcribimos: «Al llegar a Domeño, que se encarama por la falda de un escabroso monte, al que sirve de cimera vetusto castillejo, vemos confluír entre agrestes riscos al riachuelo

de Chelva con otro, algo más crecido, que aquí llaman río Blanco, lo mismo que lo llamaron los árabes (Guadalaviar) y que más abajo recibe el ilustre nombre de Turia.» Descripción somera, con la que el insigne escritor finaliza su entrada en la zona montañosa del país, conocida por la Serranía.

El término municipal de Domeño, que adopta una forma prolongada y bastante irregular, limita, por el Norte, con Calles e Higuernuelas; por el Este, con Higuernuelas y Loriguilla; al Sur sigue limitando con Loriguilla, Villar del Arzobispo y Losa del Obispo, y al Oeste, con Chelva y Calles. Dentro de sus límites y como queda dicho, además de la abrupta orografía, correspondiente al sistema montañoso Ibérico en su parte más próxima al litoral mediterráneo, la hidrografía queda representada por los ríos aludidos —Turia y Chelva—, siendo de observar que si bien es más importante el primero que el segundo, es a éste al que Domeño debe la mayor cantidad del agua que riega sus tierras.

La altura de Domeño, con relación al nivel del mar, puede darse como correspondiente a los 356 metros, si bien su puente sobre el río Chelva, está sólo a 278 metros y la iglesia parroquial a 320, nivel éste que muy bien podría ser considerado como medio. Este alto nivel, las características de su terreno, la proximidad de bosques magníficos con pinares espléndidos, y cuantos factores geográficos en Domeño concurren, hace que éste sea un lugar francamente sano y apacible, en el que, sobre todo los veranos, son de una placidez casi paradisíaca, pues la feliz concurrencia de montes y de ríos ofrecen un conjunto realmente maravilloso, al que aún debe ser añadido el agradable trato de sus habitantes —827 según las estadísticas—, todos ellos personas que responden a las mejores virtudes de los valencianos de la Serranía, en la que se dan altos valores de entereza, sinceridad y humana comprensión, siendo igualmente todos católicos de encendida fe y con un profundo sentido de valencianía.

DOMENO EN LA HISTORIA]

Conforme ya quedó apuntado, remóntase los orígenes de Domeño a los tiempos mismos de la dominación romana en nuestra Península, pues no sólo el perfecto conocimiento del castillo de *Damina* así lo atestigua, sino que son también los hallazgos de lápidas e inscripciones, unas completas y otras tan sólo en fragmentos, pruebas evidentes de que ya los romanos fueron habitantes de lo que hoy es Domeño. Entre las inscripciones completas a que hemos hecho alusión, recogemos el texto de una cuya transcripción literal dice así: «L. VALERIO TEMPESTIVO POMPEHIA MARITO ET SUBI», o, lo que es lo mismo: «*Pompeia Paterna para L. Valerio Tempestivo su marido y para sí*».

De que tras los romanos llegaron los godos, tampoco puede haber duda: reinando el rey Wamba, monarca bien famoso por cierto, al tener éste que deslindar los términos episcopales de Valencia y Segorbe, utiliza al Castillo de Domeño como punto de referencia, marcando una línea límite que va "desde la Muela de Bicornp hasta el Castillo de Domeño".

Cuando los árabes conquistan la Península, Domeño, al igual que los demás pueblos de la Serranía, entre los que se encuentra, es ocupado por los invasores, que mantienen su influencia plena, como tales árabes, hasta el siglo XIII, prolongándose de una manera dicha influencia hasta el siglo XVII, en el que, definitivamente, desaparecen los últimos vestigios islámicos con la expulsión de los moriscos.

Depués de la reconquista por don Jaime I, que llega desde Aragón con la enseña de la Cruz y el estandarte de su corona —posteriormente convertida en gloriosa «Senyera»—, el primero de los señores que Domeño tiene es Juan Alonso de Jérica, el que repuebla de cristianos su territorio, lo que hubo de ocurrir, según los historiadores, allá por febrero del año 1396. De los Alonso de Jérica, Domeño pasó a ser señorío de los caballeros de Ladrón y de éstos al Ducado de Villahermosa, bajo el que permaneció hasta el año 1811, en el que, como es sabido, las Cortes de Cádiz abolieron los señoríos.

Tampoco Domeño se libró de ser escenario de las dos guerras dinásticas que tuvieron lugar en el pasado siglo. Ya en la primera de ellas, el cabecilla carlista Miguel Sancho, más conocido por el sobrenombre de «El Fraile de la Esperanza», fue el primero que entró en Domeño para recibir de éste recursos económicos. Tras de él, José Arévalo, Cucala y Merino, entre otros menos nombrados, llegaron hasta Domeño, ora por dinero, ora por víveres, ora por hombres, siempre con el mismo afán de poder proseguir su lucha en favor de la causa que defendían, y todo ello a pesar de que el

castillo, rehabilitado en el año 1839, había sido ocupado por las tropas del general Aspiroz, tanto con objeto de favorecer el paso de los convoyes como con el de imponer respeto a los valientes cabecillas del tradicionalismo.

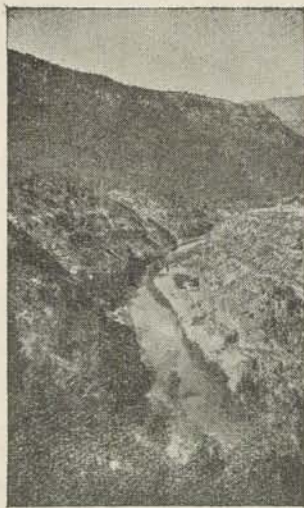


Castillo de Domeño

FOLKLORE Y VESTIDOS

Tiene Domeño una propia personalidad, que se mantiene con línea definida y diferenciada, incluso de los municipios aledaños de la misma serranía, y esa personalidad, reflejada en sus bailes —*Danzas de Domeño*—, han llegado hasta nuestros días con todo su sabor típico de la montaña valenciana. Tienen sello propio y aún cuando puedan relacionarse con antecedentes de uno u otro orden, es lo cierto que dichas danzas son únicas y hay gran interés en que no se pierdan para el estudio de los etnógrafos, musicólogos y amantes del folklore.

Complemento de las danzas a que hemos aludido, los trajes de las domenitanas, formados por el corpiño negro u oscuro y las amplias faldas de anchas franjas de colores vistosos, faldas no muy largas que dejan ver más de media pantorrilla enfundada en media blanca, forman un conjunto armonioso, que si por los pies termina con la típica alpargata abierta, propia de la tierra montañosa, por la cabeza remata con su vistoso pañuelo de seda, muchas veces seda natural, con el que jóvenes serranas domenitanas enmarcan la belleza



*Cauce del Turia, aguas arriba
de Domeño*

de sus óvalos atractivos, que, despejados del pañuelo de cabeza, permiten contemplar el peinado típico de moño bajo con agujas y peinetas, todo ello en perfecto conjunto femenino, sencillo y elegante, como son en general las mujeres de Domeño, airosas como las brisas de sus montañas y esbeltas como los pinos de los montes circunvecinos.

CHELVA

UN POCO DE SU HISTORIA Y DE SUS FIESTAS

Por el Cronista D. JOSE PEÑARROCHA MARTINEZ

Es difícil encontrar en las páginas de nuestros historiadores datos concretos y exactos sobre los orígenes de nuestra serrana Villa.

Beuter, Escolano, Espinalt, Méndez de Silva y otros se refieren a Chelva como fundación romana; nuestro Padre Vicente Mares, en su obra "La Fénix Troyana", llevado sin duda de su extraordinario fervor patrio, indica la probabilidad de que en nuestro valle estuviese enclavado el Paraíso Terrenal.

De los vestigios históricos que tenemos en nuestros días, merecen destacar: las nuevas (posibles viviendas trogloditas) en las márgenes del río Chelva; el arco romano en la parte posterior de la Ermita de Santa Cruz, el monumental acueducto de la Peña Cortada; la Torre de Castro, de fundación cartaginesa; la Ermita de Santa Cruz, antigua mezquita árabe; los barrios del Azoque, la Petrosa, la Murtera, Benacacira, etc. Los torreones (telégrafos ópticos) del Pico del Remedio y de la Torrequilla la monumental iglesia arciprestal de Nuestra Señora de los Angeles, antigua Colegiata; los restos del palacio del duque de Villahermosa; la antigua casa de la Villa, situada en uno de los barrios de más típico sabor chelvano; la casa de la Santa Inquisición. Desaparecieron totalmente los restos de los antiguos poblados de Villanueva, Las Garroferas, Bercolón y Benajuay.

Silva la llamaron los romanos, según Méndez de Silva; *Selva*, según Beuter; *Silvis*, según Escolano; *Sylvat*, en tiempos de los godos, según Ballester.

Durante la dominación árabe, Chelva alcanzó a ser población de importancia. Fue conquistada a los moros por el rey D. Pedro II de Aragón, en el año 1194. Fue vuelta a ocupar por los árabes en 1214 y reconquistada por el rey D. Jaime I en 1238; fue dominada otra vez por el caudillo árabe Azadrach, el cual fue vencido por el ejército del rey D. Jaime y quedó Chelva definitivamente incorporada a la Corona de Aragón.

El rey D. Juan I de Aragón la nombró cabeza del Vizecondado de su nombre, concediéndola a D. Pedro Ladrón de Villanova, el año 1390. Posteriormente pasó a propiedad del señor duque de Villahermosa.

Durante la guerra de las Germanías fue ocupada por los agermanados.

En la guerra Carlista, principios del siglo pasado, Cabrera entró en septiembre de 1835. Permaneció en poder de los partidarios de D. Carlos hasta finales de 1836, que fueron desalojados por las tropas de la reina. Más tarde soportó el asedio prolongado de las tropas carlistas, y por fin tomada por los jefes carlistas Tallada y Esperanza, los cuales la abandonaron en abril del mismo año. Fue fortificada y convertida en hospital por orden de Cabrera en el año 1839.

Las fiestas que Chelva celebra en honor de su Patrona, la Morenica Virgen del Remedio, comienzan como cualquier fiesta valenciana: volteo de campanas, pasacalle por la banda de música local y disparo de una gran traca. El día 1 fue trasladada procesionalmente desde su ermitorio, situado en las faldas del Pico del Remedio, hasta la iglesia arciprestal, acompañada por la totalidad de chelvanos. Es la explosión más fervorosa, entusiasta y cariñosa que un pueblo católico puede dedicar a su Madre y Patrona.

El día de la Virgen del Remedio es el día de fiesta mayor. En la solemne procesión de la Santísima Virgen por todo el pueblo, las calles se visten sus mejores galas, para ver pasar a nuestra Serrana. Las expresiones de amor de sus hijos son el pago más humilde por sus desvelos.

Después los festejos taurinos.

Después de los toros, el desfile.

Se celebran concursos de baile, de mantones de Manila, algún que otro año, podemos gozar del espectáculo que nos brindan un ramillete de bellas chelvanas junto a su Reina de las Fiestas, conciertos musicales y numerosos actos deportivos.

El epílogo de las fiestas es la romería a la Ermita de la Santísima Virgen del Remedio.

Es el día del chelvano; chelvano es el que tiene su día en el Remedio. Su cariño a la Virgen hace explosión alegre y sentida hacia su Madre. Es maravilloso el espectáculo que nos ofrecen, postradas ante ella, gentes que tal vez no conocemos, pero que lloran de emoción al encontrarse ante su Serrana. La Santa Misa y la Solemne Procesión dan fin a las fiestas religiosas en honor de nuestra Patrona, y por la tarde, casi anochecido vuelven los romeros hacia sus hogares guardando en su corazón el gozo de estos felices días dedicados a hacer patente su amor a su Patrona y a su pueblo.

LOS SEÑORES DEL ESTADO DE CHELVA

Por D. LISARDO MOLINA MORENO

Efectuado el reparto de bienes, dejó a su hijo natural D. Jaime, en feudo, las villas Jérica y Toro, Eslida, Bes, Ain, Sueza, Fauzana y otras, agregando además a este estado el valle de Chelva, constituido por los pueblos de Chelva, Tuéjar, Calles, Domeño, Loriguilla, Sinarcas con Benagéber como alquería, con la condición de que si muriera dicho hijo antes que su otro hermano natural de padre y madre D. Pedro (los cuales se distinguieron de las otras ramas de hermanos por el sobrenombre de Jérica), por derecho de sustitución le heredase sus estados y viceversa, y extinguida la rama, volviese este estado al patrimonio real, según testamento antes mencionado.

Casóse D. Jaime con D.^a Elsa Alvarez Azagra, de cuyo matrimonio tuvieron a D. Jaime II de Jérica, al cual dejó heredero de estos estados después de haberlos gobernado veintinueve años.

D. Jaime II de Jérica recibió de D. Pedro López de Riosa, notario, en 2 de junio de 1284, testamento por el que quedó heredero de este estado. Casó con D.^a Beatriz Lloria, hija del almirante Roger Lloria, habiéndolos poseído treinta y siete años, dejando a su muerte por testamento otorgado ante el notario D. Juan de Comas, en 16 de agosto de 1321, a su hijo Jaime III de Jérica.

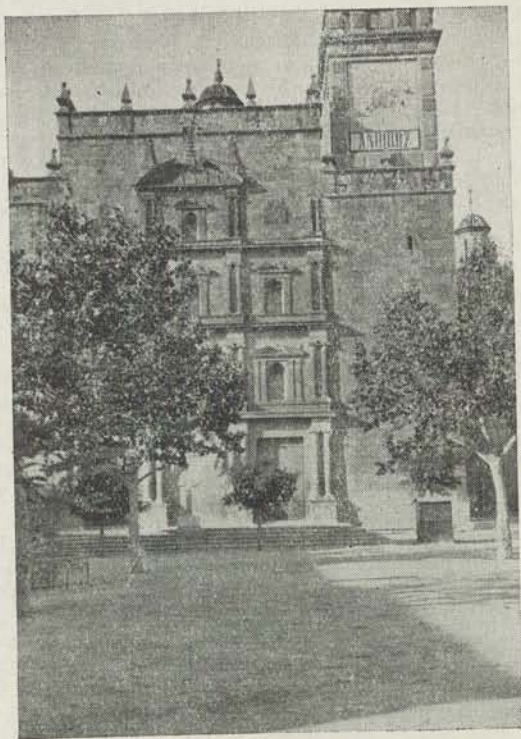
Jaime III de Jérica tuvo tres hijos, que fueron: Jaime IV de Jérica, Juan Alfonso de Jérica y Pedro de Jérica. Por haber muerto el primero antes de posesionarse de los estados, sucedióle en éstos dicho Juan Alfonso.

D. Juan Alfonso de Jérica aumentó sus estados con varias poblaciones, fue enemigo de los moros y los echó de sus estados. No se sabe con quién se casó y si sólo que murió sin hijos, por lo que le sucedió su hermano D. Pedro, fallecido en 1372 y en su representación su hija D.^a Beatriz, por agotamiento de la rama varonil de esta descendencia.

D. Pedro de Jérica casó en Valencia en 1331 con D.^a Buenaventura de Arborea, hija de D. Hugo Juez de Arborea, asistiendo a la boda el rey D. Pedro IV de Aragón, y, según Zurita, se hicieron grandes fiestas. Murió sin dejar hijos varones y si dos hijas, la mayor de las cuales, D.^a Beatriz de Jérica, heredó estos estados actuando de tutora curadora, usufructuaria

y administradora de los mismos, su madre, D.^a Buenaventura de Arborea, según testamento hecho en el real de Rey, situado en la rambla de Valencia, en 2 de octubre de 1371.

Dicha D.^a Buenaventura, en su condición tutelar de su hija menor D.^a Beatriz, parece ser o bien porque veía que estos



Monumental Iglesia de Chelva

estados volvían a incorporarse a la Corona conforme al testamento de D. Jaime el Conquistador o bien por alimentos de su hija ya referida o en recuperación o pagamiento de su dote, o por donación de nuevo hecha por su majestad el rey D. Pe-

dro IV de Aragón a sus sobrinas, vendió el estado de Chelva con sus castillos a D. Ramón de Vilanova, por el año 1380, en 26.000 libras, las que había ganado sirviendo a su majestad y cuya suma fue depositada en la Tabla de Valencia. Compró sólo lo civil, pero no la jurisdicción criminal.

D. Ramón de Vilanova, señor que era de Villanueva, caballero del tiempo del rey D. Alonso III y D. Pedro IV de Aragón e hijo segundo de aquel gran Vidal de Vilanova, comendador mayor de Montalván y camarero del rey y de su Consejo, casado con D.^a Elvira Monteagudo, señora de Alcudia. Habiendo servido a sus majestades con muchas ventajas, por lo cual le hicieron grandes mercedes bien particular el rey D. Pedro, que en 1370 le hizo donación de la villa y Castillo de Castalla, y después parece que se ignora con qué fundamento y derecho en 1375, por un hijo del procurador del señor conde de las Ampurias o bien donación libre o comprado, alcanzó entre ambas jurisdicciones el estado de Chelva, poseyéndolo cinco o seis años.

Sucedióle en la gobernación de este estado su descendiente D. Pedro Ladrón de Vilanova, habiéndose juntado en él el señorío de Castalla, el de Manzanera y el de Chelva, casado con D.^a Violante Boil, alcanzando el título de primer vizconde de Chelva, concedido por el rey D. Juan I en 1390. Fue el fundador del Convento de San Francisco de Chelva. Tuvo un hijo, llamado Ramón de Vilanova, y al casarse con D.^a Elvira Pallás, su padre le hizo donación del vizcondado de Chelva en 1412.

D. Ramón Ladrón de Vilanova, casado con D.^a Elvira Pallás, hija de D. Jaime Roger Pallás, de la casa de los condes de Pallás, tuvieron por hijos a D. Roger, primogénito, a D. Jaime y a D. Baltasar. Murió el primero y estos estados los heredó su hermano D. Jaime, y al hermano D. Baltasar le dejó Castalla. Este D. Baltasar tuvo un hijo, llamado D. Ramón de Castalla, el cual acrecentó mucho su casa, con parte el estado de Maza, por donación que le hizo D.^a Brianza Maza, hermana del último señor por línea masculina y también agregó la baronía de Parcent y Torre de Espioca, que compró D. Ramón de Castalla, de su mujer D.^a Luisa tuvo un hijo, D. Baltasar Ladrón de Vilanova, que casó con D.^a Francisca Mendoza, hija del marqués de Mondéjar y primer duque de Mandas. D. Ramón Ladrón de Vilanova, segundo Vizconde de Chelva, poseyó este estado veintisiete años, y a su muerte le sucedió en el mismo su hijo D. Roger Ladrón de Pallás.

De D. Roger Ladrón y Pallás no se dice con quién se casó, pero sí que murió sin sucesión, por lo que le sucedió en el estado su hermano D. Jaime después de haberlo poseído unos treinta años.

D. Jaime Ladrón y Pallás, cuarto vizconde, casó dos veces: la primera con D.^a Sigilina Ariño, de la cual tuvo a D. Pedro Ladrón y Pallás y a D. Luis Pallás de Vilanova. En segundas nupcias casó con D.^a Catalina, según unos, según otros, con D.^a Angela de Centelles y Pallás, de la cual tuvo a D. Jaime Ladrón y Pallás, teniendo ya el padre 80 años. Este último hijo es el que casó con D.^a Isabel Bonet, de la cual tuvo a D. Francisco, que después murió violentamente. Murió D. Jaime Ladrón y Pallás y le sucedió su hijo D. Pedro. Se entabló el pleito sobre derechos del estado con D.^a Mariana de Blasco, recayendo sentencia a favor de otro D. Francisco, hijo de D. Jaime Pallás y D.^a Isabel Bonet y nieto del vizconde D. Jaime, pero con la condición de que no podía casarse por ser tenido antes del matrimonio, aunque después legitimado.

D. Pedro Ladrón y Pallás, primogénito del cuarto vizconde de Chelva, alcanzó del rey D. Juan II llamarse Egregio, y sus sucesores, por carta del Monzón de 21 de agosto de 1470. No se dice con quién se casó, pero sí que tuvo dos hijos, D. Pedro y D. Francisco. Por muerte del primogénito D. Pedro heredó estos estados D. Francisco.

D. Francisco Ladrón y Pallás, sexto Vizconde, casó con D.^a Inés de Manrique, de la casa de los López de Cuenca. Vivieron con la mayor ostentación que pudo ningún príncipe grande, repartiendo todos los oficios de su casa entre sus parientes pobres, que a todos transportaron a Chelva con sus familias. No tuvieron sucesión y murió en 6 de marzo de 1575. Hubo pleito en la sucesión y dióse sentencia en favor de otro D. Francisco, hijo de D. Jaime Pallás y de D.^a Isabel Bonet y nieto del vizconde D. Jaime, pero con condición de que no podía casarse por ser tenido antes del matrimonio, aunque después lo legitimaron para que de esta suerte volviera en vínculo a los legítimos herederos.

Don Francisco Ladrón y Pallás II, murió de un arcabuzazo y puñaladas en 1 de octubre de 1584 a manos de cuatro moros que le aguardaban emboscados en la peña Blanca, a mitad del camino de Chelva a Benajuay. Se dice que a consecuencia de los amores y arrojamientos que tenían con una mora vasalla suya.

Don Pedro Ladrón y Pallás II, hijo de D. Jaime Ladrón y Pallás y D.^a Isabel Bonet y hermano del anterior, le sucedió en el vizcondado. Casó con D.^a Leonor Pouz, de cuyo matrimonio nació D. Jaime Ceferino Ladrón, que le sucedió a la vez en el mismo. En Chelva fallecieron en 22 de enero de 1614 D.^a Leonor Pouz, y en 28 de septiembre de 1572 D.^a Isabel Bonet. D. Jaime Ceferino Ladrón y Pallás, hijo de los anteriores le sucedió en el estado. Casó con D.^a Francisca Ferrer, hermana

del Gobernador de Valencia, y tuvieron hijos a D. Juan Ramón y Pallás, que le reemplazó en el estado, muriendo en San Lorenzo de El Escorial en 6 de diciembre de 1617. A éste, D. Felipe III le dio el título de conde de Sinarcas en el año 1599.

Don Juan Ladrón y Pallás, hijo del anterior, casado con D.^a Mariana Velasco Ibarra, de cuyo matrimonio nacieron D. Gaspar Ladrón y D.^a Francisca. El primero le sucedió en el estado y la última casó con D. Gimeno Pérez de Calatayud, conde del Real. Poseyó el estado 14 años y murió el 1.º de mayo de 1631, en una masada de Castilla en el término de Volinches, caminando hacia Madrid y llamado por el rey Felipe IV.

Doña Mariana Velasco Ibarra, hija del marqués de Salinas y viuda del anterior, quedó gobernando estos estados durante la menor edad de su hijo D. Gaspar, y teniendo la edad necesaria para el matrimonio lo llevó a efecto con D.^a María de Silva, hija del marqués de Orán, encargándose del estado como señora Tenendaria, tutora y curadora de su hijo D. Gaspar Ladrón durante la menor edad de éstos.

Don Gaspar Ladrón y Pallás, hijo de D. Juan Ladrón y de D.^a Mariana Velasco, casó en 1644 con D.^a María de Silva, hija del marqués de Orán y duquesa que fue después de Villahermosa, de cuyo matrimonio tuvieron dos hijos, que son la egregia D.^a Mariana Ladrón, que nació en Madrid en el año 1650, y D.^a Lucrecia Ladrón, nacida en Chelva el 1.º de mayo de 1654. Murió D. Gaspar sin sucesión varonil en 7 de febrero de 1655, encargándose de estos estados su hija D.^a Mariana, pero gobernando su abuela por su nieta.

Doña Mariana Velasco Ibarra tuvo sentencia real a favor de su nieta, dada en la Real Audiencia de Valencia, según auto de publicación y mandamiento de 14 de abril de 1655, contra D. Francisco Ladrón de Vilanova. Murió D.^a Mariana en 1.º de julio de 1668, siendo señora de honor de su Real Majestad y aya del Príncipe.

Doña Mariana Ladrón y Pallás, hija del conde D. Gaspar y doña Mariana de Silva, menina de la reina D.^a María de Austria, que poseía estos estados desde la muerte de su padre, casó con D. Juan de Palafox, hijo primogénito del marqués de Ariza, a los que por servicios de dicha egregia señora, les concedió el rey D. Felipe IV sobre los títulos de vizconde de Chelva y conde de Sinarcas, el de marqués de Sobr de Soneja. Por muerte de D. Juan de Palafox, casó en segundas nupcias con D. Antonio Colona, conde de Anna y primogénito de los condes de Elda, la cual, a virtud de la posesión que tenía de estos estados y como

heredera de su abuela, siendo menor se declaró le competía el beneficio de la restitución en íntegro, contra la sentencia que el Supremo de Aragón obtuvo en favor de D. Francisco Ladrón de Vilanova.

Don Gaspar Frígola, caballero de Montesa, depositario y tesorero de dicha Orden, Teniente de Baile General de la ciudad y reino de Valencia, Sacrestador General por su Majestad y su real Consejo de estos Estados, les gobierna durante dichos sacresto. Los pretendores del estado son la ilustre D.^a Mariana Ladrón y Silva, condesa de Anna, Marquesa de Sot y Navarrés. La egregia D.^a Angela Ladrón de Vilanova; el egregio D. Gimenno Pérez de Calatayud, conde del Real y Villamonte; el egregio D. Luis Marrades y vizconde de Sañen; el ilustrísimo D. Pimental, marqués de Tarragona, y el ilustrísimo y reverendísimo D. Francisco de Rojas, Obispo de Murcia y Cartagena.

Después de resuelto dicho pleito, parece ser que quedaron gobernándolo como señores del estado el duque de Lécema, marqués del Real y Almenara, de la casa del duque de Villahermosa, habiendo menudeado por este tiempo las demandas sobre el derecho del señorío entre las diferentes ramas que se consideraban con bases para reclamarlo con resolución alterna para unos y otros e incluso los pueblos del estado, se rebelaban contra el poder abusivo de los señores, resistiéndose en algunas ocasiones a reconocerles como tales y rendirles el homenaje y pleitesía que era norma en aquellos tiempos, como aconteció, entre otros, con los Zarzuelas en Jérica, y formular reclamaciones distintas y demandas de incorporación del estado a la Corona Real, la que dio lugar a la Real y Suprema sentencia dictada a favor y conforme a lo solicitado por Jérica, de 23 de octubre de 1479, de incorporación del estado que anteriormente se expresa.

El Sr. duque de Villahermosa, agobiado por los continuos incidentes y cuestiones que surgían con los vasallos, después de algunas entrevistas con representaciones de todos estos pueblos del Vizcondado, llevó a efecto definitivamente la cesión de los derechos dominicales, que dicho Sr. Duque sostenía le correspondían, cesión previa la relación de lo que debía de pagar cada uno de los pueblos de este Vizcondado, llevada a efecto en 11 de septiembre de 1865.

NOTAS GEOGRAFICAS

En la carretera general Valencia Ademuz, a 69 kilómetros de la capital, se encuentra la villa de Chelva, junto al río de su nombre y al pie de la llamada Muela o pico de Chelva.

Cuenta la capital de la Serranía con unos cuatro mil habitantes, y su término tiene 191 kilómetros cuadrados.

Limita al Norte con el señorío de Alpuente; al Sur con la comarca de Requena-Utiel; al Este con Calles, Domeño y Higuera, y al Oeste con Tuéjar, Benagéber y Sinarcas.

Chelva goza de un paraje encantador, lleno de vegetación gracias al agua que brota por doquier. Sus fuentes, de aguas riquísimas, constituyen la delicia de los veraneantes, destacando particularmente las llamadas del Fraile y de la Gitana.

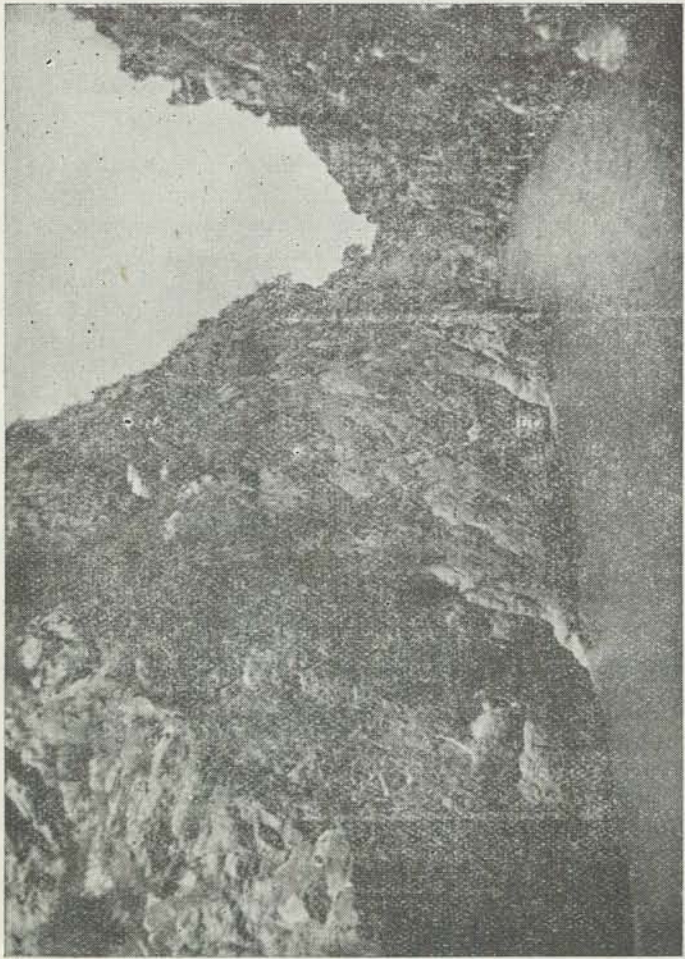
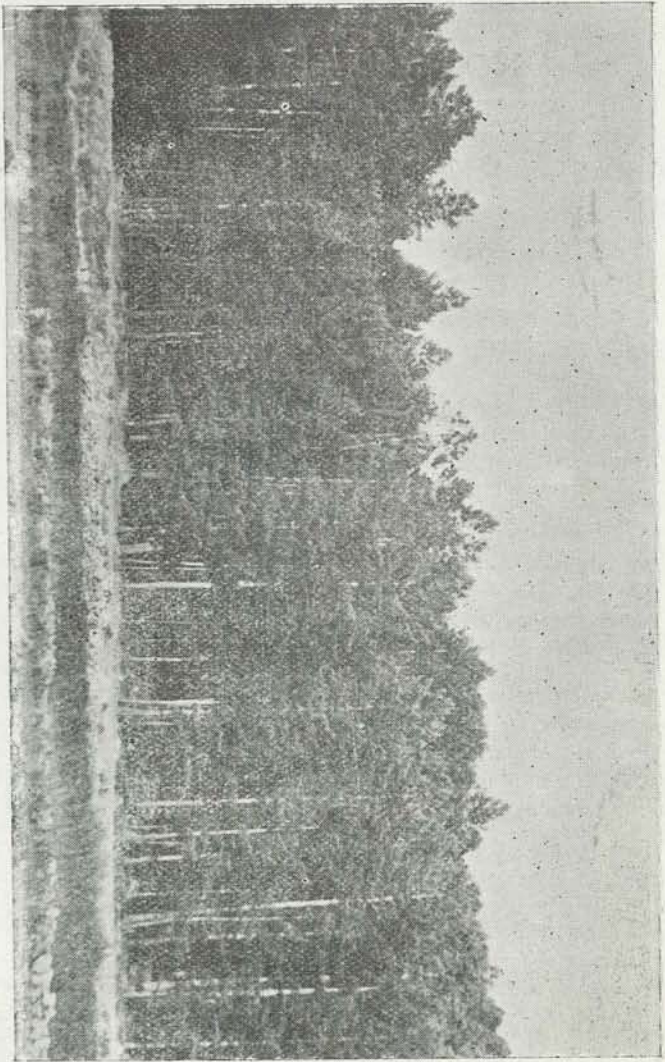
Forman parte del Municipio de Chelva los caseríos y aldeas de Arguela, Ahillas, Berenta, Benacacira, Mas de Aliaga, El Cerrito, Mas de Caballero y Villar de Tejas. Existieron en otros tiempos los pueblos de Azagra, Torrecilla, Zarraica y Garrofera, de los que apenas si quedan restos.

La orografía de Chelva está formada por numerosas sierras que confluyen en el término, tales como las de Losilla, Aledua, el Sabinar, etc. Sobre esta última se levanta el Pico de Chelva a 1.048 metros de altura. Otros picos importantes son el Alcotas, a 990 metros y el Atalaya, a 1.160 metros.

Los ríos son: el Chelva, que recoge las aguas del Barranco de la Salada y desagua en el Turia.

El patrimonio arqueológico de Chelva es importante, destacando el famoso acueducto de su nombre. «No es esta obra menos admirable que el canal de Cella, aunque no se conservan de ella tantos vestigios. En cambio quedan en pie la Peña

Impresionante aspecto del bosque valenciano en la Serranía. (Foto Bell)



Un aspecto del Turia en su paso desde Ademuz a la Serranía

Horadada, la Peña Cortada, arcos y pilares sobre el barranco Alcotas y, sobre todo, el puente acueducto sobre el barranco de la Cueva del Gato, que conserva intactos sus dos pilares y tres arcos gracias a su solidez y sabia cimentación. Generalmente se cree que la finalidad de este acueducto era llevar al campo de Liria las aguas del río Tuéjar» (JAIME MARCO BAIDAL, obra citada).

El antiguo palacio del Duque de Villahermosa es hoy la Casa Ayuntamiento, y en cuanto a la Iglesia Arciprestal, cuya monumentalidad puede apreciarse en estas mismas páginas, conservaba un rico tesoro que, después de las tropelías de 1936, se está reconstruyendo. Pero toda la villa de Chelva conserva recuerdos de pasadas dominaciones, particularmente de los tiempos de los árabes, destacando las calles tortuosas y estrechas que contrastan con la amplia y señorial Plaza Mayor.

Se supone que el nombre de Chelva deriva del romano Silva o selva, por lo frondoso de sus bosques, nombre que los árabes convertirían en Xelva.



Esta es la fuente de la Gitana, de Chelva, de aguas buenisimas y situada en un delicioso paraje. Los excursionistas bajan expresamente al mismo para saciar su sed, pues, efectivamente,compensa el corto desplazamiento.

CHERA

Por D. Miguel Palomo Monfort

Secretario del Ayuntamiento

NOTICIA GEOGRAFICA

EN la parte más meridional de la comarca de la Serranía se encuentra el pueblo de Chera, a 653 m. sobre el nivel del mar. Su término linda al Norte con el de Sot de Chera; al Sur, con Siete Aguas; al Sureste, con Gestalgar; al Suroeste, con Requena, y al Noroeste, con Loriguilla.

Tiene una extensión aproximada de 5.890 hectáreas, de las que 4.420 son monte pinar y para repoblación forestal y el resto terrenos de cultivo.

Chera se encuentra a 8 kilómetros de Requena, a 34 del Villar del Arzobispo, que es la capital de Distrito o Partido Judicial, y a 70 de la capital del Reino, por Gestalgar. Por Requena está a 88 kilómetros.

Su riqueza es la agricultura y la ganadería.

La agricultura es de secano y de regadío. Produce la primera hortalizas, patatas y cebollas. El secano vino, almendras, aceite y cereales. El cultivo del azafrán llegó a tener mucha importancia en otros tiempos, y la tiene actualmente.

Como la ganadería que fue riqueza muy importante, pero que hoy, debido a las restricciones impuestas por las autoridades

en defensa de las plantaciones forestales, se ha reducido considerablemente, habiendo desaparecido por completo el ganado cabrío y existiendo sólo algo de lanar. Se ha creído conveniente sacrificar un bien presente a cambio de una promesa de futura riqueza.

En definitiva, el término es pobre, lo que influye, naturalmente, en el medio humano.

La orografía es de la Sierra de Utiel, correspondiente, por tanto, a Aledua, siendo sus más altas cimas el Pico Rope, a 1.136 m.; el Puntal de Fernando, a 1.117 m., y el Cinco Pinos, a 1.171, siendo el terreno muy quebrado.

La hidrografía está representada por el río Sot, afluente del Turia, que da lugar al pantano de Buseo. Existen varias fuentes naturales y algunas medicinales.



La antigua Ermita convertida en Iglesia Parroquial.

Chera, que es el término extremo de la Serranía, se ha considerado históricamente de esta comarca por su dependencia de Sot, pero su proximidad a Requena, por cuya ciudad realiza su tráfico con la capital del Reino mediante la única línea regular de transporte por carretera de que dispone, hace que en los últimos tiempos se hayan afirmado los lazos de buena vecindad con la ciudad castellana, hasta el punto de que en las reuniones de tipo

político celebradas en los últimos años, Chera ha militado con los pueblos de la comarca de Requena.

Las comunicaciones de Chera, por lo tanto, se reducen a dos caminos vecinales: uno intransitable que enlaza con Sot y otro en mejor estado que enlaza con Requena, que es el que sirve la comunicación regular con Valencia por la carretera general de Madrid. Tiene Chera servicio de coche diario con Requena, en función de la comunicación con la capital.

Como puede apreciarse, las comunicaciones son insuficientes y las autoridades de Chera tienen solicitado de la Diputación del Reino la rectificación de las carreteras existentes. Se pretende darles un ancho mayor y construir una nueva carretera que facilite la comunicación con Chiva, Siete Aguas y Gestalgar.

Por el contrario, la red telefónica data del año 1929 y constituye una excelente instalación.

Tiene la población unas cuatrocientas cincuenta casas, repartidas entre el núcleo urbano y cuatro barrios que se llaman *San José o de Arriba, Gisbert, Aienza y Montesinos*.

Forman el núcleo urbano principal Chera capital donde radica la Casa Consistorial, con vivienda para el Secretario y escuelas y viviendas para maestros. Hay Centro de Higiene Rural con vivienda para el médico. Solamente se construyen nuevas edificaciones en Chera capital fusionado con el barrio de la Iglesia, unido por la escalinata.

La población es de 1.163 habitantes, conforme al censo de 1950, con tendencia a disminuir por consecuencia de la falta de riqueza. No es Chera de las poblaciones de la Serranía que sufren mayor emigración, pero conviene tener presente este fenómeno para evitarlo en la medida posible. Para ello se necesita crear riqueza. Si Chera dispusiera de agua sería su

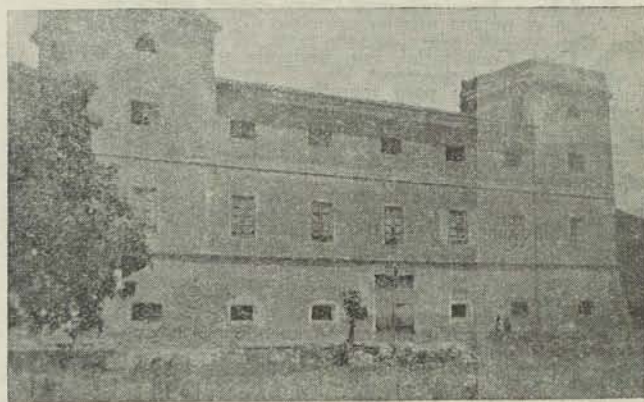
término de rica agricultura, máxime cuando de las prospecciones realizadas parece desprenderse que existen grandes caudales del rico elemento en el subsuelo del término.

Tiene una Cooperativa Agrícola y una Sociedad Musical recientemente establecida.

En lo religioso pertenece Chera a la diócesis de Valencia y Arciprestazgo del Villar del Arzobispo. Tiene iglesia parroquial reconstruida por el Ayuntamiento, así como casa abadía. La iglesia está dedicada a Nuestra Señora de los Angeles.

Celebra fiestas el 2, 3 y 4 de agosto, viéndose entonces el pueblo muy concurrido, tanto por los hijos ausentes que en tan señalado día vienen al pueblo, como por los vecinos pueblos. El día 2 se dedica a la Titular y el 3 a San José.

En cuanto a los servicios públicos, además de los ya indicados, dispone Chera de excelentes escuelas de primera enseñanza, así como decorosas viviendas para maestros, una nueva



La casa señorial

Casa Consistorial, un Centro Primario de Higiene Rural con vivienda para el médico, caminos de labor atendidos por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, alumbrado público, a renovar, fuentes públicas convenientemente distribuidas por el pueblo, varios lavaderos y abrevaderos, etc. Hay una fuente monumental en la plaza de España.

El cementerio es municipal y se halla enclavado en la ladera de un cerro a prudente distancia del pueblo y debidamente aislado por un barranco.

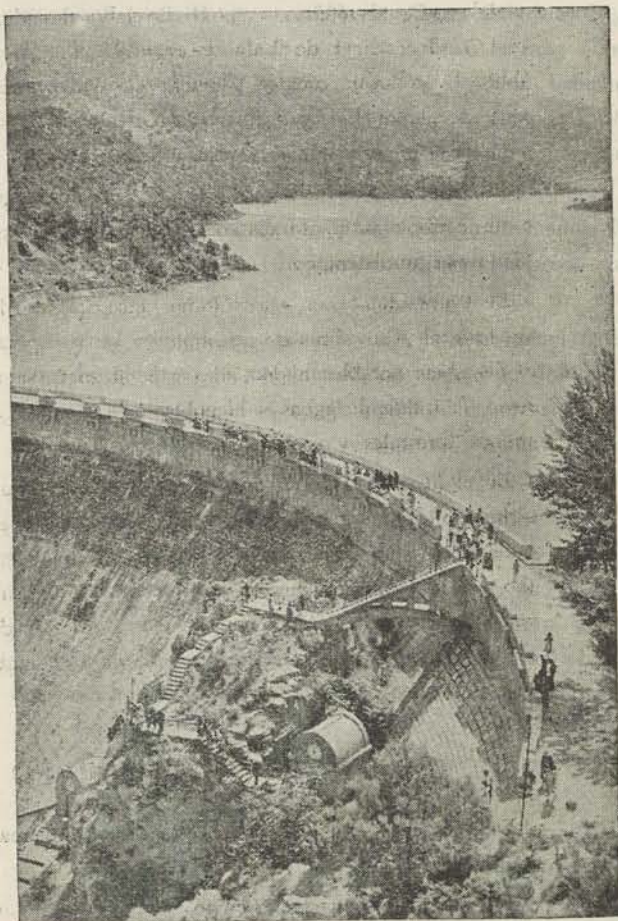
El Ayuntamiento, en estos últimos años, impulsó la repoblación forestal y las obras de saneamiento, en particular el servicio de aguas potables a domicilio y el alcantarillado, y, como previo, la traída de aguas a la población. Ahora se construyen caminos forestales y cortafuegos.

En el inventario del Ayuntamiento de Chera figura un rico patrimonio de montes cubiertos de pinadas cuya explotación regular a raíz de la reciente ordenación de montes llevada a cabo por la Jefatura de este Servicio, permite cubrir las atenciones de los servicios municipales sin otra exacción de arbitrios que las obligatorias de prestación de servicios y contribuciones especiales.

EL PANTANO DE BUSEO

Diremos unas palabras sobre esta importantísima obra hidráulica.

En efecto, en nuestro término y en aguas del río Sot, a cuatro kilómetros del pueblo y en el llamado *Desfiladero de Tormagal*, está enclavado el pantano de Buseo, dependiente de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Es uno de los ocho



El pantano de Buseo es el primero que se construyó en la cuenca del Turia, sobre el cauce del río Sot

De «El Turia y el hombre ribereño»

pantanos ordenados por el Estado al iniciarse el siglo xx. Débense los primeros estudios al ingeniero don Fernando de Juan y Buniel. Las obras se inauguraron en el año 1902 y sus presupuestos originarios se duplicaron como consecuencia de las dificultades técnicas que aparecieron y que retrasaron considerablemente la marcha de los trabajos, hasta el punto de que se pensó terminar el pantano en tres años y costó diez. Dirigió estas obras el ingeniero don Enrique González Granda. La cabida del pantano es de ocho millones de metros cúbicos. La finalidad, completar los riegos de la Huerta de Valencia.

Todo el paraje en torno al pantano es realmente encantador y justifica por sí mismo un desplazamiento para poder contemplarlo. De aquí también la necesidad de mejorar las comunicaciones. Aún con todo eso se están construyendo chalets por su excelente clima en verano.

NOTICIA HISTORICA

Chera, Xera en valenciano, es un pueblo relativamente moderno, desmembrado de Sot ya muy avanzado el siglo xix. Por lo tanto, la historia de Chera es la de Sot de Chera y a ella nos remitimos pues, siquiera sea de modo sintético, se haya reproducida en esta misma colección y debida al Cronista de Sot de Chera don Francisco Gregorio Montón.

Algún antecedente nos suministra el canónigo don José Sanchis Sivera en su *Nomenclator de la Diócesis Valentina*, pues en lo eclesiástico perteneció Chera a Sot, y su iglesia, dedicada a Nuestra Señora de los Angeles, tenía categoría de curato de entrada, formando la parroquia unos cuantos moriscos que se agruparon en cuatro barriadas de casas, ruinosas en tiempos del

historiador Escolano, y que pertenecían a don Baltasar Mompalau, señor de Sot de Chera.

En el siglo XVIII la iglesia era un ermitorio con nueve familias. Observaban entonces fiestas a la Titular, a San José y a la Virgen de los Dolores los días 2, 3 y 4 de agosto.

El Duque de Almodóvar fue el último que ejerció el señorío jurisdiccional sobre Chera y Sot de Chera.

Ya en el año 1836 los habitantes de nuestro pueblo, un insignificante caserío de Sot, instaron de la superioridad la erección en municipio independiente, a lo que se accedió, instruyéndose expediente de segregación durante los años 1836 a 1841.

Según cita el Cronista Gregorio Montón, en el año 1841 se llevaron a cabo las primeras diligencias de amojonamiento, e incluso en el Archivo Municipal de Sot de Chera se conserva el acta de constitución del primer Ayuntamiento de nuestro pueblo.

Nuestra historia como municipio independiente se inicia, por tanto, en plena edad contemporánea. El pequeño caserío desplegó rápidamente y hoy supera en población al municipio matriz, con el que conserva los lazos de entrañable afecto que se crearon al correr de los años.

CHULILLA



*Notas geohistóricas aportadas
por D. Manuel Arenas Andújar*

LA villa de Chulilla cuenta alrededor de 1.500 habitantes y su término municipal una extensión de 62'81 kilómetros cuadrados; término extenso y de los más quebrados del País. Lo cruza el Turia, que se denomina río Blanco. Este tiene su curso en terreno montañoso y entre angosturas profundísimas que dan al paraje un aspecto imponente. Tiene cuevas maravillosas y de difícil acceso, plagadas de leyendas, romances y tradiciones.

En el denominado Salto de Chulilla, hoy en plena explotación industrial para la producción de electricidad, el río se precipita en un cauce de diez metros, a una profundidad de ciento sesenta metros. En el fondo está la fábrica, bajo la imponente Peña Mosel.

Sus cuevas más celebradas son las del Tesoro y la del Gollizno.

Sus montes son Muela de Chulilla, La Punta, La Pedriza y La Carrasquilla, de la Sierra de Andilla todos.

Tiene numerosas fuentes, entre ellas una medicinal muy renombrada, denominada Fuente Caliente.

Su agricultura es de secano, si bien tiene unas pequeñas huertas junto al río.

Está situada en la falda del monte del Castillo, y sus calles son todas violentas cuestas.

Longitud Este entre los meridianos 2° 47' a 2° 54'

Longitud Norte entre los paralelos 39° 36' a 39° 45'.

Fue jurisdicción de la Mitra de Valencia, que la convirtió en cabeza de la Baronía que se formó con Losa del Obispo y Villar del Arzobispo.

Conserva la Carta Puebla concedida por el Obispo y Cabildo de la Catedral de Valencia a los cien primeros pobladores cristianos en el día 8 de febrero del año 1340.

Carta - Puebla
de la Villa de Chulilla
concedida por el
Obispo y Cabildo de
la «Sena» de Valencia
a los cien primeros
pobladores cristia-
nos en el día 8 de
febrero del año 1340

CONCORDIA INTERVENIENTE...
Yo Obispo de Valencia...
Yo Cabildo de Valencia...
Yo los cien primeros pobladores cristianos...

Yo el Rey...
Yo el Obispo de Valencia...
Yo el Cabildo de Valencia...
Yo los cien primeros pobladores cristianos...

Este es el facsímil del pergamino original de la citada Carta-Puebla de la histórica Villa-Castillo de XULELLA —hoy Chulilla—, Señorío que fue de la Mitra y Sede Valentina.

Estas escrituras de donación, llamadas de "privilegio", iban escritas en latín y letra de la época, cual era costumbre en la primera mitad del siglo xiv y como puede verse en los documentos oficiales de los reyes, príncipes, próceres, magnates, preladados, obispos, dignatarios de la Iglesia y demás miembros de la curia eclesiástica y de las órdenes religiosas, pasando después, en la secularización, a los notarios públicos en la baja Edad Media.

Se hacían por duplicado; la que quedaba en poder del otorgante y la que se daba a los usufructuarios.

La que reproducimos y sale hoy por vez primera a la luz pública, es la que quedó en poder del Obispo y Cabildo de la Catedral Iglesia Mayor de "Nostra Sanctae Mariae de la Seu de Valencia" y fue extendida en pergamino en la ciudad de Valencia, cabeza del reino, en la desaparecida Aula Episcopal de la dicha Catedral, anterior al Aula Capitular vieja de la cuarta década del siglo xiv.

Fue firmada el lunes 8 del mes de febrero del año del Señor de 1340, por el sexto Obispo de Valencia y cuarto Señor temporal de dicho lugar y término general y común de las llamadas tierras de la Baronía y Castillo de Chulilla, Señorío de la Cámara o "mensa episcopal" (Priv. Real concedido en Valencia

por Jaime I el Conquistador el 12 de marzo de 1271, al tercer Obispo de esta capital, Fray Andrés de Albalat, con jurisdicción civil y criminal) por don Ramón o Raimundo Gastón y su Cabildo firmado con su sello y cinco canónigos, y como testigos, tres beneficiados de la Iglesia valentina, todos ellos reunidos, juntamente con los adquirentes y sus Síndicos y Procuradores. De la conformidad de todos los cuales dio fe el notario de la ciudad En Berenguer de Peramola, y al final de ellos, el sello de Arnaldo de Casesuells [Casavelles] notario público por autoridad regia en todos los dominios del señor rey de Aragón", que lo era entonces por la gracia de Dios, el muy alto Señor príncipe En Pere II de Valencia, IV de Aragón, llamado el Ceremonioso y también el del Punyalet; sexto monarca de Valencia.

El duplicado obligado a que hacemos referencia y que se les entregaba a los cien primeros pobladores cristianos, lo recibieron en nombre de aquéllos los dos nuevos Síndico y Procurador del dicho lugar y término de Chulilla, llamados Miguel Silvestre y Arnaldo de Garniça, habitantes ambos de la dicha villa, y el segundo, sirviente del Obispo Gastón

Todos estos pobladores habían de prestar verdadero y fiel homenaje a Balaguer Redón, alcayde del dicho Castillo, y en su archivo guardaron aquéllos el duplicado de la Carta-Puebla, con sus sellos; Carta-Puebla que hoy ha desaparecido.

En aquel año de la firma eran los magistrados que regían los destinos y gobierno de la ciudad de Valencia —cap del

reyne— *los honrats y graves jurats*, los seis magníficos, amados y fieles prohombres, En Ramón Costa y En Pere Colom, *generosos*; En Arnau [Guerau] Safont, En Jaume Scriva, En Bernart Johan, En Berenguer [Bernardo] de Ripoll, *ciudadans*; este último jurado valenciano, seguramente sería el que doce años después, siendo vicealmirante de la escuadra aragonesa, murió gloriosamente en la batalla naval de Constantinopla contra los genoveses, en 13 de febrero de 1352. Siendo Justicias, en lo criminal *el cavaller* En Ramón Zanoguera, y en lo civil, *el ciudadá*, en Pere Mercer.

Hay tres pergaminos más: dos de ellos, números 02450 y 06107, son los traslados exactos de la dicha CARTA y el pergamino 08173, es un documento firmado en la *Villa-Castillo* de Chulilla el 14 de enero de 1340, por Pedro Segarra, notario público de la citada villa, y por los Síndicos y Procuradores, ya citados, Miguel Silvestre y Arnaldo de Garniça, que es síntesis de cuanto se hace referencia en la CARTA-PUEBLA y reseñado en dicha CARTA.—Arch. Metrop. de Valencia.

Documento auténtico que se custodia en el archivo de la Santa Iglesia Basílica Metropolitana de Valencia, sección de Pergaminos de la Edad Media. Cartulario del Pontificado del Obispo Raymundo Gastonis, 1312-† 1348, Pergamino núm. 08224.



Desde Teruel a Chulilla, por causa del escaso desnivel del río Turia, no hay, movida por sus aguas, ninguna central hidroeléctrica. La que aparece en esta fotografía, instalada en término de Chulilla, se llama "La Valenciana". Su canal de abastecimiento, que comienza en el famoso Salto de Chulilla, va subterráneo unos cuatro kilómetros, atravesando el monte sobre el que se asienta la población. Su salto tiene 32 metros de altura, con un caudal de 11 m³/s. y una producción de 3.200 Kw. hora, siendo uno de los más bellos de la cuenca y el de mayor potencia hasta el presente.

GESTALGAR

Por el Cronista Oficial

D. Blas Sánchez Giménez

ASPECTO GENERAL

GESTALGAR se halla situado en la parte oeste de la provincia, a 50 kilómetros de la capital, con una extensión superficial de dos kilómetros y medio cuadrados; tiene 500 casas, siendo su configuración la de un rombo imperfecto, de relieve concavo y convexo, terminando por uno de sus lados en forma piramidal por estar situado este pueblo en la falda de un monte a lo largo de la misma falda y bañado por la parte baja, en toda su longitud, por el río Turia. Limita al norte con el término de Chulilla; al sur, con el de Chiva y Siete Aguas; al este, con el de Bugarra, y al oeste, con el de Chera y Sot de Chera.

El término municipal tiene una extensión aproximada de unos 115 kilómetros cuadrados, de configuración agreste y montañosa, formado por una cordillera y dos macizos montañosos, llenos de grandes barrancadas, altos puertos, gar-

gantas prolongadas, cuenca del río Turia y tres llanos de alguna consideración, dos de éstos situados en valles y el otro en la meseta de un macizo montañoso.



He aquí la Peña María, uno de los parajes más pintorescos de la villa de Gestalgar, cuya juventud le tiene especial afección. En la base de este cono se encuentra la Cueva de la Virgen de la Peña, tan venerada en Gestalgar y en cuyo punto brota una fuente de riquísimas aguas muy celebradas por la abundante población veraniega que afluye durante el estío.

OROGRAFIA

Tres cordilleras: La llamada Collado de Chiva, situada de sur a este. La Marjana, de oeste a norte. La de Cherales, situada de norte a sur, y la de la Rodana, situada igualmente de norte a sur.

COLINAS

Existen en el término, entre otras de menos importancia, el Alto de Algarra, Alto de la Dehesa, Altos de la Peña del Cuervo y los Altos del Barco.

LLANURAS Y VALLES

Primera, la del Campillo, poligonal regular de 10 kilómetros cuadrados de extensión, dirección suroeste. Segunda, Loma de los Llanos, 3 kilómetros cuadrados de extensión y dirección suroeste, forma rectangular. Tercera, Llanura de Gabaldón, de unos 3 kilómetros cuadrados y dirección sur, central y de forma poligonal regular. Cuarta, Llanura del Olivar y Bajo Andenia, de unos 2 kilómetros cuadrados, forma rectangular y dirección este. Además el Valle formado por la vega del río Turia, de forma triangular, 3 kilómetros de extensión, en dirección este. El único río es el Turia, que entra en el término por la Cueva de la Higuera, lo atraviesa en toda su extensión y penetra en el de Bugarra por la partida Cueva Grande.

HIDROGRAFIA

FUENTES

Fuente Roque, situada en la partida de Gabaldón y dista del pueblo 8 kilómetros aproximadamente, en la actualidad seca, utilizable únicamente para beber. Fuente del Alcaide, situada en igual partida que la anterior, distante del pueblo 8 kilómetros, de poca producción, utilizable para beber. Fuente Pocio del Molinero, situada en igual partida que las anteriores, distante del pueblo 7 kilómetros, muy pobre de producción y solamente es utilizable para beber. Fuente del Prado, a 2 kilómetros del pueblo, ésta es muy abundante y sus aguas se utilizan para beber y para riego de la huerta, que lleva el mismo nombre que la referida fuente. Fuente del Tornajo, situada en la partida Casa Suay, distante del pueblo

6 kilómetros, de escasa producción y es utilizada únicamente para beber. Fuente de los Gamellones, situada en la partida Cochichillas, distante del pueblo 9 kilómetros, de abundante producción y es empleada para beber y abreviar ganado. Fuente de los Andenieros, situada en la partida de Pera, distante del pueblo 9 kilómetros, de producción regular y utilizable para beber solamente. Fuente del Canario, situada en la partida de partida de Pera, distante del pueblo 10 kilómetros (en la actualidad seca). Fuente del Peral, situada en la partida de Campillo, en el mismo límite con el término de Chiva, dista del pueblo 13 kilómetros, de abundante producción y es utilizable para beber y abreviar toda clase de ganados. Fuente de la Peña Roya, situada en la misma partida que la anterior, distante del pueblo a unos 11 kilómetros, producción abundante y utilizable para beber y abreviar ganado. Pocico de Confitura, situada en la partida del Campillo, dista del pueblo unos 15 kilómetros, de escasa producción, solamente se utiliza para beber, siendo (según criterio general) el agua más rica y sana del término. Fuente de la Nevera, situada en la falda de la Peña Roya, a unos 10 kilómetros del pueblo, de escasa producción y utilizable para beber. Pocico de Pruna, o Charco de la Vaca, situada en la partida de los Bosques, a unos 9 kilómetros de la localidad, de escasa producción pero de exquisito paladar y muy aceptable para el vecindario en general. Fuente Don Andrés, situada en la partida del Pinar, a unos 3 kilómetros del pueblo, de escasa producción y utilizable para beber. Fuente Murté, situada en la partida del mismo nombre y en la misma orilla de la carretera Gestalgar-Liria, a un kilómetro de la localidad, siendo por los turistas una de las más frecuentadas del término y en el agua que más se tienen los enfermos, en especial los que padecen del

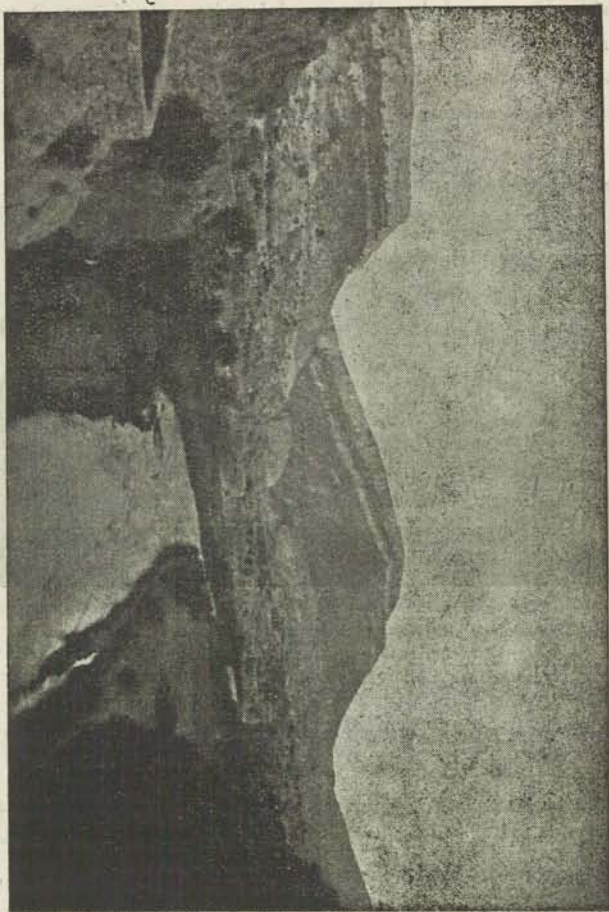
estómago. Fuente del Piojo, situada en la huerta de la Zapatería, a un kilómetro del pueblo, de escasa producción y utilizable para beber. Fuente del Salto, situada en el nacimiento del barranco del Barco, a unos 8 kilómetros del pueblo, de escasa producción y utilizable para beber. Fuente del Morenillo, situada en la desembocadura del Barranco del Bar-



A su paso por Gestalgar el río Turia origina una fertilísima huerta de dos mil hanegadas de superficie que produce apreciadas frutas y hortalizas. La foto ofrece el nuevo Puente sobre el Turia.

co, a un kilómetro de la localidad, muy abundante y utilizable para beber. Fuente Peña María, situada en la base de la Peña María y en la misma gruta de la Virgen de la Peña. Esta fuente es la más pintoresca del término y muy concurrida por los veraneantes, especialmente en los meses de junio, julio y agosto, celebrándose en este mismo punto la romería en honor a la Virgen de la Peña el día 17 de agosto. Fuente Grande, situada a unos 400 metros del pueblo, la

Paisaje típico de la comarca determinado por el paso del río Turia



cual, debido a su rico caudal, puede considerarse como un afluente del río Turia; sus aguas son utilizables para lavar. Fuente del Ama, situada en la partida Andenia, a unos 4 kilómetros de la localidad, con agua abundante y utilizable para beber y riego de la partida del mismo nombre. Fuente Rodriga, situada en la partida de las Polas (nacimiento del barranco Lidonero) a unos 6 kilómetros del pueblo, utilizable para beber.

De la multiplicidad de fuentes que existen, según relación, se distinguen por sus condiciones agradables y curativas, la fuente Murté, la de la Peña Roya, la de los Gamellones, la del Ama y la fuente Rodriga.

CLIMATOLOGIA

La temperatura media de este pueblo es de 20 a 25 grados, siendo la mínima de un grado en enero y la máxima de 38 en agosto. Esta temperatura benigna, junto a la pureza del aire por atravesar montañas de pinares y plantas balsámicas, hace que el clima sea muy beneficioso para la salud y se preste su topografía para el alto turismo, puesto que existen en este término lugares y rincones hermosos junto a fuentes de excelentes aguas.

PRODUCTOS DEL SUELO

En ambas márgenes del Turia se cultivan unas 2.000 hanegadas de fertilísima huerta, por la calidad de la tierra y por la abundancia de aguas para su riego, en donde puede

producirse cualquier cosa que se siembre, aunque generalmente no la dedican más que para trigo, maíz, hortalizas, cacahuet y alfalfa.

El secano cultivado, aunque costoso por lo accidentado que es el terreno, es rico en algarrobas, aceite y vino. Los montes son ricos en pinares, leñas bajas, esparto, y pastos abundantes y de excelente calidad.

VIAS DE COMUNICACION

Existen en el término dos carreteras de tercer orden, la de Gestalgar-Chiva y la de Gestalgar-Liria. Camiños vecinales para carro y camiones, existen dos de ellos, el que conduce al Campillo y otro que conduce a Pera.

Los demás caminos que conducen a diversas partidas del término son solamente para caballerías y carros.

La comunicación con la capital se realiza por medio de un coche de pasajeros, que tiene dos salidas diarias con dos llegadas, siendo su recorrido alterno, o sea, un día directo a la capital y otro a la estación de ferrocarril eléctrico de Liria.



HIGUERUELAS

Por Emilio Beüt Belenquer

ENCLAVADO en la comarca de la serranía de Chelva, la típica *dels Serrans*, e integrado en el partido judicial de Villar del Arzobispo, se halla Higuieruelas, pueblo que cuenta alrededor de 800 habitantes y que está edificado a 750 metros de altura sobre el nivel del mar. En lo eclesiástico pertenece al arzobispado de Valencia, y en lo militar, a la Tercera Región.

De Valencia se halla a 59 kilómetros de distancia; de Villar del Arzobispo, a 9 kilómetros, y de Chelva, a 16 kilómetros a través de la sierra. Una carretera provincial le pone en comunicación con su cabeza de partido, desde donde, a 4 kilómetros, pasa la carretera comarcal de Ademuz, por la que se comunica con la ciudad de Valencia. La misma



Un nuevo aspecto urbano de Higuieruelas

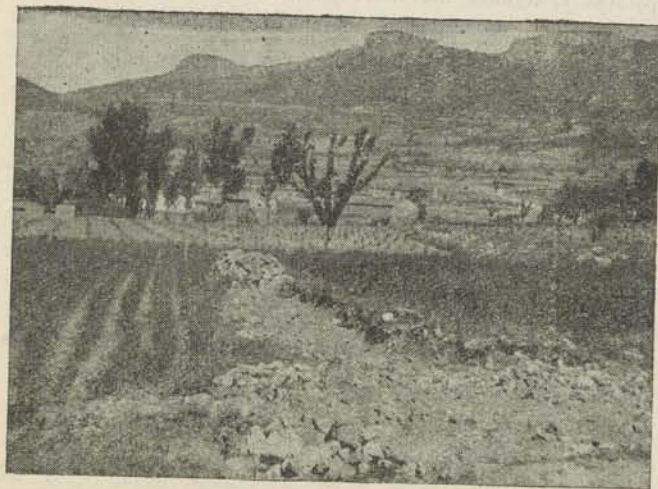
carretera provincial de Villar del Arzobispo le une con La Yesa, continuando por Alpuente y alguna de sus aldeas, a penetrar en Aragón (provincia de Teruel), donde, por Arcos de las Salinas, Torrijas y Manzanera, llega a la estación de Mora, empalmando allí con la carretera general de Valencia a Zaragoza, o sea la llamada nacional de Sagunto a Burgos. La mencionada carretera provincial que pasa por La Yesa puede unirse de nuevo con la de Valencia a Ademuz en Aras de Alpuente, bifurcando en la aldea de El Collado, con la que pasa por Losilla de Aras. Con los demás pueblos limítrofes se puede comunicar Higuieruelas por caminos de herradura.

Las estaciones de ferrocarril más cercanas son las dos de Liria, a 35 kilómetros, habiendo establecida una línea de

autobuses, cuyo servicio presta la empresa «La Chelvana», que realiza el enlace con los ferrocarriles, facilitando así el traslado a la capital.

El término municipal de Higuieruelas tiene una extensión de 1.851 hectáreas 55 áreas 25 centiáreas, limitando por el N. y por el E. con el término de Andilla, por el S. con los de Villar del Arzobispo y Domeño, y por el O. con el de Calles.

El territorio es montuoso, con alturas que desde los 600 metros aproximadamente sobrepasan los 1.000. Por la parte septentrional se desarrolla una abrupta cadena montañosa, formada por Cerro Carnoso, Cerro Gordo, Peñas de Dios y Cerro Picayo, todos con elevadas cumbres. Por poniente se alzan las Peñas de las Estacas y Rodeno; y por mediodía



Las Peñas de Dios vistas desde Higuieruelas

están el Puntal de la Cruz y el Alto de la Buitrera, alcanzando todos ellos el millar de metros sobre el nivel del mar.

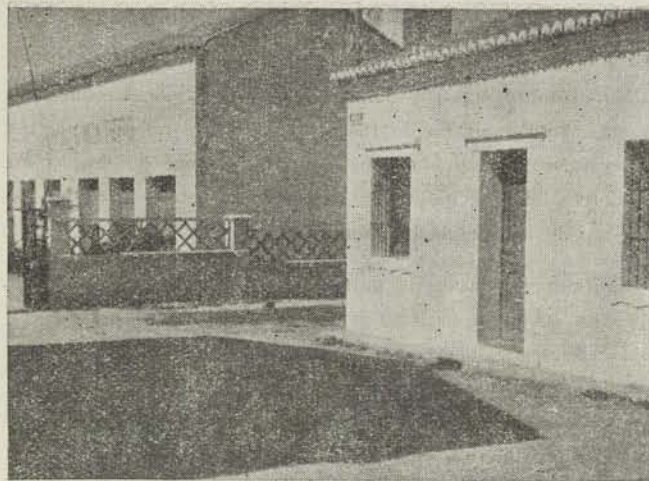
Las principales partidas del término son llamadas Barcelón, Cañada del Moro, El Plano, Hichuela, La Losa, Llano de las Habas, Hocino, Rodeno y Villarpardo. La mayor parte del terreno cultivado es de secano ocupando 971 hectáreas habiendo tan sólo 20 hectáreas que participan de un riego eventual, procedente de pequeñas balsas de algunos nacimientos existentes dentro del término. Los bosques se extienden 343 hectáreas, quedando 307 hectáreas de montes y 210 hectáreas de terreno rocoso completamente improductivo.

En el secano se obtienen cereales, uva, olivas, almendras e higos; en regadío se cultivan cereales, alubias, alfalfa, patatas y algunas hortalizas para consumo familiar. En el monte se produce esparto, aunque no en abundancia. Los pinares y monte bajo predominan por las partes SE. y O., y de la subasta se obtienen buenos ingresos para el presupuesto municipal.

Las corrientes de agua circulan, en general, con dirección N. a S., yendo a parar a la rambla de Aceña, de la que las recoge la rambla Castellarda. Los nacimientos de agua abundan en las partes N., S. y O.

Existen minas de arenas, arcillas, cretas y caolines, en los alrededores del pueblo.

La población se halla edificada al extremo SE. del término, en la ladera de una montaña y al pie de las famosas Peñas de Dios, de 1.163 metros de altitud.



El nuevo Grupo Escolar

La iglesia parroquial está dedicada a Santa Bárbara, virgen y mártir, y depende del arciprestazgo de Chelva. Se amplió en 1910 por ser insuficiente, pero en la actualidad resulta ya también pequeña.

Hay campo de deportes y un frontón.

El abastecimiento de aguas para la población se hace desde las fuentes de la Cueva Santa, distante 280 metros, y de la de San José, que está a 180 metros.

Son Patronos del pueblo el Santísimo Cristo de la Piedad y Santa Bárbara, a quienes se dedican tradicionalmente esplendorosas fiestas, que tienen lugar anualmente durante los días 14, 15 y 16 de septiembre. El 4 de diciembre se celebra también fiesta a Santa Bárbara. La del Santísimo Cristo

alcanza mayor popularidad, acudiendo a ella muchos forasteros, especialmente de Villar del Arzobispo, que se trasladan a Higuieruelas para presenciar la solemne procesión.

No obstante tratarse de un pueblo montañoso, con poca huerta, la demografía de Higuieruelas ofrece un ascenso. En los primeros cincuenta años del siglo actual ha tenido un aumento de 296 habitantes, que representan más del 60 por 100 de los que habían en 1900.

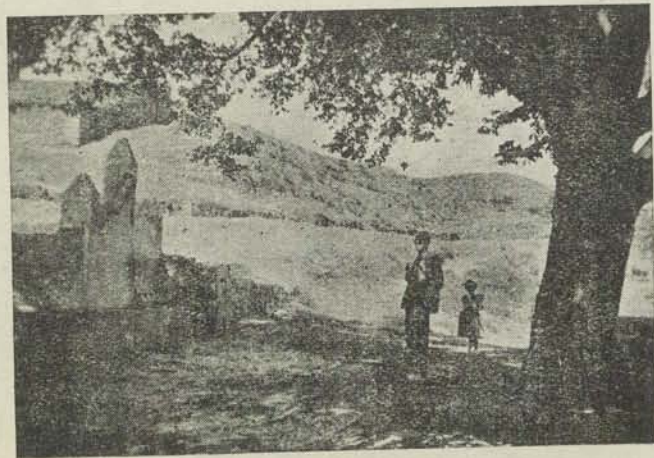
La temperatura oscila entre los 16 y 25 grados en verano; en invierno se llega a los 0 grados, pero muy pocos días descendiendo más; sin embargo, como no suele hacer viento, el frío es llevadero. Predominan los vientos del N. y O. en invierno y del E. en verano. Las lluvias son bastante frecuentes en invierno, reducidas en primavera y usualmente nulas en verano, lo cual origina muchas veces sequía, con los consiguientes perjuicios a las cosechas.

La agradable temperatura durante el verano, con un calor seco, da motivo a que acudan diversas familias de la capital con el fin de disfrutar del delicioso clima, de la frescura de las aguas y de las sombras de los pinos y árboles de los alrededores del pueblo.

NOTAS HISTORICAS

Higuieruelas comenzó siendo una masía, que por las higueras que había plantadas en sus alrededores se le denominó «Masía de las Higuieruelas». Todavía a principios del siglo XVIII no había alcanzado mayor categoría como entidad de población. Posteriormente fueron habitando por allí gentes que iban a trabajar a las tierras y se convirtió en una aldea, que, por hallarse dentro de los límites del término de Domeño, a este municipio pertenecía.

El territorio estaba dentro de la jurisdicción de Chelva, que, al ser conquistada por Jaime I en 1238, se incorporó al reino de Valencia. Jaime de Xérica, hijo natural del monarca, fue su primer señor; pero, habiendo pasado años más tarde el dominio a la familia Vilanova, Juan I de Va-



Fuente de Higuieruelas

lencia creó en 31 de marzo de 1390 el vizcondado de Chelva. El señorío fue últimamente del duque de Villahermosa.

Higueruelas, como parte integrante de Domeño y, por tanto, del vizcondado de Chelva, siguió todas las vicisitudes de éste, sin nada digno de destacar.

En 10 de noviembre de 1825, Fernando VII dictó una real provisión para que Higueruelas se constituyese en municipio independiente, dejando en consecuencia de ser aldea de Domeño.

Hasta el año 1913 perteneció al partido judicial de Chelva, pasando entonces al de Villar del Arzobispo.

En el escudo municipal figura una higuera, símbolo del nombre del pueblo.



RESUMEN GEOHISTORICO DE LA YESA

por el Cronista Oficial

D. Joaquin Pérez Dubón

NOTICIA GEOGRAFICA A TRAVES DE IMAGINARIA EXCURSION AEREA

Nos elevamos en la Cruz de Manzanera. Rumbo al Norte distinguimos pronto la mancha negra del Carrascal, los viveros de pinos y las enormes plantaciones de pinos de las laderas y montes propiedad del Patrimonio Forestal. Distinguimos ahora los reflejos plateados de los abrevaderos del Bayo, junto a la rambla Seca. Pasamos el Pinico de la Media Hora, la fuente del Caballo, los Gamellones de Palacio y los de Vellunger.

Siguiendo el vuelo, al Noroeste vemos el principio de la rambla, y hacia el Poniente, cruzamos el Alto de la Virgen. Las Lastras, con sus 1.500 metros, para verse coronado por la cima del Sancho con seis metros más de altura. Contemplamos la vereda de los ganados y el Mojón Blanco, donde se abrazan los términos de Arcos de las Salinas y Torrijas, ya de la provincia de Teruel, con los términos de Alpuente y La Yesa, del Reino Valenciano. Son todas estas sierras parte de la llamada

del Sabinar constituida por calizas de la época secundaria y que en forma de redondeados montes, penetran desde la provincia de Teruel, al pie mismo del pico de Javalambre que tan cerquita de aquí admiramos con sus 2.020 metros de altitud. Nuestros límites con Torrijas fueron siempre bien marcados y de pacífica vecindad hasta llegar, rumbo Este, al mojón que separa las tierras de nuestra villa con las de este citado pueblo y el también turolense de Abejuela.

Contemplamos ahora entre la vereda del ganado y rambla de Abejuela la llamada Contienda, montes riquísimos de pinares que, por esa disputa que dura más de tres siglos, fueron talados completamente, pudiendo haber constituido la mejor fuente de ingresos de ambos términos. Una sentencia del Tribunal Supremo zanjó la cuestión partiendo entre ambos pueblos el trozo en disputa, después que casi se dejó asolado y solo con un monte bajo para el pastoreo.

La altura máxima de esta parte oriental de nuestro término está en la caja de Montalbán, a 1.442 metros, que desciende vertiginosamente hasta los pies, en la rambla del mismo caserío de Abejuela, que tiene enfrente la Modorrita y variedad de cerros y barranqueras donde de nuevo vemos el platear de las aguas en las fuentes del Catxirulo y Juan-blanquilla, cercana al Collado de María Agustín, desde el que volvemos a vislumbrar todos los planos con el camino de Abejuela y el camino viejo a Villar del Arzobispo, y en su medio a la carretera que nos lleva a dicha población y, siguiendo el vuelo, a la capital del Reino, distante 82 kilómetros de nuestro pueblo.

Ya en la llamada Pieza Roya vemos entrar la carretera en curvas peligrosas, asomándose a la Fuente Somera de Andilla, al carrascal de este mismo nombre, la partida de la Rabia, para ver los altos de Pichón, a 1.290 metros y limitar un poco con la antiquísima Andilla, y luego en el Cerro de la Nevera, llegar al mojón que nos separa de esta última población y nos une ya en línea casi recta, de Este a Oeste, con la capital de nuestro distrito, la no menos antiquísima Chelva. Contemplamos poco después, cerca de nuestro término, la Masía de

Ahillas, perteneciente a Chelva, a cuyos pies admiramos el Santuario de la Virgen del Remedio.

Pronto llegamos al mojón límite entre Chelva, Alpuente y La Yesa, y ya, tomando rumbo hacia el Norte, nos encontramos con la Peña Roya del corte vertical de su Cabezo, a 1.300 metros, que se corresponde con el también corte vertical de nuestro Castellar, descenso rápido de las montañas, cuyo vértice es el Alto Negro en la elevada meseta de los Altos. A sus pies están las cañadas que fueron ricas en viñedos y luego en cereales y almendros, bordeando siempre la rambla.

Al llegar ésta a los gamellones del Molino recibe las aguas del reguero que fertiliza las mejores huertas de nuestro término en las partidas de Pozubaldo, Viñas Viejas, Acequia de la Pulga, etc., todas regadas de la Balsa de Abajo. Más al Norte vemos la Balsa de Arriba, que da sus aguas a las partidas del Rincón, Cerrado de la Virgen y otras tierras de inferior calidad y más frías que el llamado regadío de Abajo.

Cerca del término de Alpuente están las partidas cerealistas de las Sargas, los Vallejos, etc., cortados con el verde de los regadíos de la Balsa del Properal y otros pequeños embalses en la partida del Cañuelo, para luego encontrarnos con la Fuente de San Juan, partida de la Trabina, la Fuente del Confite, junto al lavadero público y variadas y ricas fuentes de poco caudal que llenan el embalse del Prado de la Hita y terminan después de las fértiles Jaboneras, en la Fuente Somera, que inicia el reguero. Y ya, con partidas de secano, llegamos a la Pedriza, que en descenso constante, y después de abrigadas cañadas, nos lleva a la aldea de Cuevarruz, partida por gala en dos, entre Alpuente y La Yesa.

Es el 16 de julio, día de la Patrona. Vemos por la carretera y Camino Viejo de la aldea, cómo después de comer temprano, unos andando y otros en las grupas, se dirigen a la villa para participar de los festejos de la tarde y venerar a la Virgen del Carmen que tanta devoción inspiró siempre en esta Serranía. Con ello termina nuestro imaginario vuelo.

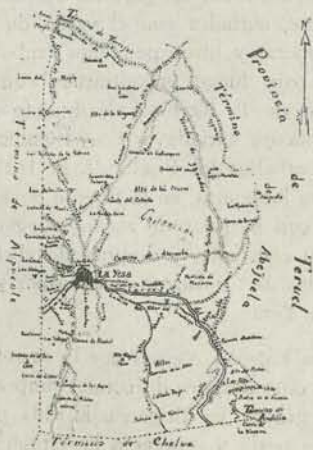
Anotemos que la superficie del término, de unos 88 kilómetros cuadrados, se distribuye en:

Cultivos de regadío	8 55 93	Ha.
Cultivos de secano	2.378 78 00	"
Pastos	250 00 00	"
Montes y bosques	6.151 30 00	"
Yermos	55 07 50	"
Viñedo	12 66 07	"

La cosecha media anual de trigo en sus ricas variedades se calcula en unos 500.000 kilogramos; la de cebada, en 400.000; avena y maíz, respectivamente, en unos 50.000; patatas, 200.000 kilogramos, y de uva puede calcularse casi la misma cantidad, pues cada día va en aumento esta producción, aunque todavía no haya llegado a lo que fue antes de que nuestros viñedos fueran azotados por la filoxera.

La riqueza ganadera se distribuye en 3.000 cabezas de ganado lanar; 350 de cabrío y 170 pares de mulas para el trabajo.

El número de habitantes es de 839, en continuo descenso por la emigración. La Yesa cuenta con 282 viviendas, casi todas de frágil construcción y faltas de los modernos adelantos higiénicos. La aldea de Cuevarruz tiene 29 viviendas, con un censo de 98 habitantes. Pero el total de edificaciones incluyendo corrales y viviendas diseminadas es de 776.

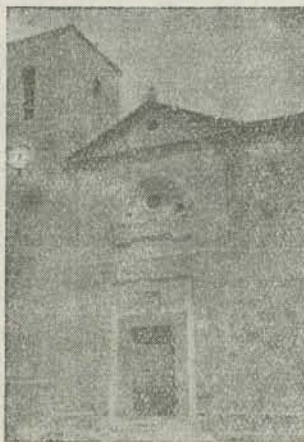


Plano del término municipal de La Yesa

NOTICIA HISTORICA

Reportaje histórico de su vida civil y administrativa.—Su origen, como el de su madre Alpuente, se remonta a la época romana, como lo atestiguan los numerosos fragmentos de barros saguntinos encontrados en las ruinas de la Pedriza y el Castellar, donde se ven grabados en la roca viva los hoyos de los pesados carromatos que usaban los descendientes del Lacio.

De la época visigótica sólo se tienen noticias de la división de Obispados que hizo el rey Wamba y que quedaron como mojonera de los de Valencia. Mayor huella dejaron los moros, que fortificaron todos sus castellers y en los tiempos de los Reinos de Taifas, nuestra Villa, con todas las aldeas de Alpuente, formaron uno independiente, que durante el siglo XI tuvo cuatro reyes con vida próspera y la correspondiente acuñación de monedas, etc. Consta que el Cid Campeador subió por estas serranías e hizo tributario suyo al rey le Alpuente. La Yesa fue conquistada a los árabes por el rey de Aragón Jaime I el Conquistador, en 1236, y dos años más tarde, definitivamente reconquistada y donada por sus mil proezas al caballero Juan de Auñón, estableciéndose en la hoy llamada calle de Chelva.



Nuestra Iglesia Parroquial magnífica joya renacentista

Se le concedieron también los Fueros de Picota y Horca, levantándose junto a la Ermita de San Roque las tres columnas de piedra cantería con un blasón aragonés. Por merced del rey Felipe II, dada en El Escorial en 4 de octubre de 1583, La Yesa, hasta entonces Aldea de Alpuente, fue elevada a la categoría de Universidad, y en otra merced del 21 de noviembre de 1587, fue declarada Villa completamente independiente para lo político y administrativo, correspondiendo el pueblo con el regalo que hizo al Rey Prudente de 300 libras y siendo ya siempre nuestra Villa del Señorío de la Corona. Después del florecimiento de los siglos imperiales, ya en 1646 se hace el Primer Padrón y amojonamiento por la Diputación de Valencia, que dio un censo de 100 vecinos y 98 casas. En la guerra de Sucesión, muchos caballeros partidarios del austriaco se refugiaron en nuestros lares y levantaron casi todas las fachadas de las casas que aún hoy conservan un bonito arco de pedrería. El censo de 1797 da 132 vecinos. Ya en el siglo XIX todas estas serranías sufrieron los azotes de la primera guerra carlista y los cabecillas "Pepe el Ama", "Quílez" y otros explotaron a estos pacíficos pueblos, incendiando sus iglesias y resistiendo, aún después de rendirse Morella, hasta que los cañones del General Salamanca les obligaron a capitular. En los llanos de la Jarilla, Cabrera tuvo que formar el cuadro para que sus huestes pudiesen huir hacia las sierras del Maestrazgo. Durante la última contienda civil también sufrió el vecindario ciertos saqueos, y si no se quemó la iglesia, sí lo fueron todas las bellísimas imágenes de talla y demás utensilios valiosos del culto divino.

Efemérides del vivir religioso de nuestro pueblo.—Dependiente de Alpuente, en este sentido como una de sus aldeas más queridas, su religiosidad y crecimiento en el vecindario, hace que el Obispo de Valencia, Fray Raimundo Despont, pusiera Sacramentos en La Yesa en el año 1289, con un Vicario para su administración. El rey Jaime III alcanzó del Papa la autorización para su provisión en 1333, y el 20 de octubre de 1334, el mismo Obispo la constituía en Vicaría perpetua, y dos años

más tarde, y ya con completa independencia de la Madre Alpuente, asignándole a su Rector una renta como la tenían los Racioneros de Alpuente. En el año 1534 fue girada visita pastoral por el Obispo Gaspar Jofre de Borja, administrándose la clerical tonsura y denominándose La Yesa como Rectoría de Santa María. En nuestros Siglos de Oro levantan los vecinos las Ermitas de nuestra Señora de Belén en la Casa de las Hoyas, y las de San Juan, San Sebastián y San Roque, como resguardando las mejores tierras del término y a la vista las tres del casco urbano. En la de San Juan se colocaron dos bellísimos retablos de su vida que hoy están en los laterales del Altar Mayor de la parroquia y que demuestran la importancia de la Cofradía del Niño Jesús y su Precursor entre el elemento joven de la feligresía. Dos fiestas celebraba con el máximo esplendor, la de la Circuncisión o del Niño, con rico ágape como despedida y entrada de Mayores, y la de la Natividad del Bautista. También son de esta época las solemnidades eucarísticas del Corpus Christi con Misas Mayores todos los días de su Octava y tres brillantes procesiones. Punto culminante fue el año 1622 que ve terminada la Iglesia Parroquial, bella joya de nuestro renacimiento, con las hermosas esculturas de nuestra Señora de los Angeles, titular de la feligresía, Santísima Trinidad, Virgen del Rosario, Niño Jesús, Cristo de la Fe, Santos Antonio, Purísima, San Roque, San José y la Dolorosa como principales. Imágenes que la devoción del vecindario salvó en el incendio de la Iglesia en febrero de 1840, cuando la primera guerra carlista. Mucho costó la reconstrucción del templo, alentado en 1847 por el Canónigo D. Manuel Alcaide. El Gobierno concedió 57.440 reales, que con los 21.440 que el pueblo puso en jornales y otros 6.000 que se lograron del Estado, se pudo ver terminada en 1852, en cuyo mes de noviembre el Obispo de Segorbe, a cuya Diócesis pertenecíamos, Fray Domingo Canuvio, llegó a La Yesa, bendijo la Iglesia y predicó ocho días. En la revolución de 1936 la Iglesia no fue incendiada pero sí saqueada, conservándose casi exclusivamente el cuadro de la Patrona cuya sencilla y milagrosa historia bien merece otro capítulo.

Un soldado nos trae la alegría.—Su nombre, Juan Aliaga; su familia, humilde, en el Arrabal de Abajo. Soldado de la época imperial, va a Nápoles, y sus merecimientos le abren las puertas del Palacio de los Virreyes, que al terminar su servicio le dan a escoger como recuerdo lo que desee de su Palacio. No duda Juan, y el cuadro bellissimo de la Virgen del Carmen es su prenda escogida. Su primer milagro es apaciguar una tempestad del mar donde él vuelve a su España, luego son los sudores milagrosos que contempla su hermana y que hace vibrar fervoroso a todo el pueblo hasta que consigue que un Obispo lo venere y le dé el título de Alegre Aurora, tramitando hasta el Pontífice las peticiones para su declaración de Patrona y que por milagrosa curación al llegar éstos a Roma, no sólo es concedida, sino que se le añade el privilegio de salir siempre bajo palio. Lástima que en el saqueo de la última guerra quemasen todas las bulas pontificias y documentos episcopales que concedían todas estas mercedes. El vecindario celebra magníficos cultos en su honor cada 16 de julio, y luego, cada tres años, fiestas especiales en el mes de septiembre.



LORIGUILLA

Apuntes geohistóricos de un municipio que se desplaza, convirtiéndose en Loriguilla de Franco

por Angel Jiménez Torres

SITUACION

EL lugar de Loriguilla, municipio actualmente aún emplazado en su secular territorio, entre los 39° 42' y los 39° 36' de latitud y los 2° 47' y 2° 37' de longitud, pertenece al partido judicial de Chelva, de cuya población dista algo más de 10 Km. Su altitud media es de 350 metros y su núcleo urbano se encuentra a 59'34 Km. de Valencia capital.

El término municipal de Loriguilla tiene una extensión superficial de 6,561'4062 Ha., limitadas, al N., por Domeño y Losa del Obispo; al E., Chulilla, Sot de Chera y Chera; al S., por Chera y Requena, y al O., por Chelva y Domeño,

extensión que se divide en superficie urbana, con 12'50 Ha. —de las que 11'91 Ha. se hallan edificadas— y superficie rural, con la subdivisión siguiente :

	<i>Hectáreas</i>
Cultivos de regadío	45
Cultivos de secano	530
Pastos	2.145
Bosques	3.644'8562
Terrenos yermos	164'05

Dentro del término municipal existen, según últimos datos estadísticos, 469 edificaciones, de las que 204 son destinadas a viviendas, que albergan a una población de 841 habitantes, siendo las 265 restantes, en su mayoría, casetas de labranza, pajares y corrales en los que se encierran unas 2.500 reses de ganado lanar.

Una bella perspectiva de terreno montañoso, con alturas superiores a los 380 metros, se reclina sobre la ladera occidental del monte de las Cruces y en las estribaciones del más alto de Lora. Allí se forma la división de los valles de Valderrible y el de Chelva, en tanto el río Turia corre por su parte Norte, sin que sean sus aguas las únicas que fertilizan los regadíos de Loriguilla, también beneficiados por dos acequias de abundante caudal, que toman sus aguas del río Chelva, así como por diversos arroyos que cruzan el término en busca del Turia, a cuyo cauce vierten. Todo este término se nos ofrece como auténtico remanso de bucólica paz, prodigioso y bello conjunto de tierras y cultivos, de bosques y pastos, que, sobre una espléndida base orohidrográfica, levanta frutales, extiende sus huertas y cultiva magníficos secanos de algarrobos, olivos y almendros; en tanto los hermosos pinares de sus colosos bosques enmarcan todo el cúmulo de riqueza que los habitantes de Loriguilla han sabido crear a través de siglos de laborioso esfuerzo.

De lo que la riqueza agrícola representa para este municipio nos dan una idea las cifras de sus producciones medias anuales, de las que, en algarrobos, por ejemplo, arroja más de 3.500 quintales métricos de cosecha anual, y casi otros tantos de almendras en cáscara, más unos mil quintales de aceitunas, todo ello además de sus magníficas y cotizadas frutas, de muy variado orden, sólo alrededor de mil quinientos quintales en ricas granadas, y sus excelentes cultivos de vid y otros muchos más, entre los que también destacan el trigo, la cebada, los garbanzos y las hortalizas.

ORIGENES DE LORIGUILLA

Sin haber agotado lo que pudiéramos denominar descripción física de este lugar encantador, de clima benigno y saludable, nos habremos de adentrar en el estudio de su historia, encontrándonos imposibilitados para realizar una determinación exacta de su remoto origen, que, según un brillante y muy completo estudio, realizado por el escritor y erudito Gayano Lluch, queda localizado en los tiempos de la dominación romana; cuando el «frondoso valle de *Sylva* o *Selva* —actualmente Chelva— contaba en sus aledaños con los castillos de *Juliella*, *Hisn Albont* y *Daminna*, y el caserío de *Loriga*, nombres fácilmente identificables para Chulilla, Alpuente, Domeño y Loriguilla.

Desde la más lejana antigüedad histórica del lugar de Loriguilla, es el mismo don Rafael Gayano Lluch, en las investigaciones llevadas a cabo para determinar su actual escudo, el que nos revela, con acertado razonamiento, la etimología de su denominación, presentándonos una dualidad en cuanto a sus posibles orígenes. De una parte, como derivado de *loriga*, la *lorica squamata* de los romanos, correa o armadura que, formando escamas se ajustaba al tórax; en

tanto, de otra parte, bien pudiera haber tomado su denominación del loriguillo, planta que se daba y se da con abundancia en los terrenos de este municipio. Bien pudo ser uno u otro el origen del nombre de Loriguilla, como bien pudieron ser los dos, conjuntamente, pues siempre siguiendo los razonamientos aducidos por el repetido Gayano Lluich, el loriguillo no debió ser ajeno a la loriga, si consideramos que la corteza del arbusto *Laurcola hembra*, que tal es el verdadero nombre que corresponde al vulgar de loriguillo, era empleado por los antiguos industriales para el curtido y teñido de las lorigas, que en este paraje chelvano se confeccionaban. Como confirmación de lo que acabamos de exponer existe el testimonio de Domat, en su obra *Las primitivas industrias españolas*, publicada en Barcelona en 1854, en la que se alude al justo renombre que el viejo *Tyris* dio a sus cueros, con alusión a las construcciones de balsas y talleres para la confección de lorigas. Así, pues, bien del nombre de éstas, bien del de loriguillo, con su verdor permanente y sus flores verdes y oírosas que de enero a marzo embellecen al arbusto, el nombre de Loriguilla tiene un claro antecedente romano, aun cuando también hayan existido autores que le dieran una mayor valoración a su vinculación árabe, de lo que se deduce que también para éstos Loriguilla tuvo su atracción, que no se interrumpe a través de los siglos, de lo que queda constancia, tanto en la donación del rey don Jaime I a Fernández de Azagra, como en el señorío que ejerciera Juan Alonso de Jérica, conceptuado por Martínez Aloy como fundador de Loriguilla, lo que no es posible, a no ser en calidad de *refundador*. En «Noticias de Segorbe y de su Obispado» se aduce que en 1369 Loriguilla fue repoblada con cristianos por Juan Alfonso de Jérica, Gobernador de Liria. Sea como fuere, de una manera cierta, y ello sin temor alguno, puede afirmarse que en el año 1572 Loriguilla tenía 49 casas y 144 habitantes, primeros datos estadísticos que de este lugar poseemos, y de los que pasamos a 1607, año en el que Loriguilla cuenta con 57 casas

y 228 habitantes. Setenta y cuatro años más tarde, es decir, en el 1681, y sin que sepamos por qué causa, el número de sus casas disminuyó a 28, así como el de sus habitantes quedó reducido a 115, mas, a partir de entonces el movimiento demográfico adquiere un ritmo ascendente, que ya no se interrumpirá hasta el año 1930, en el que su censo de población arroja 972 habitantes, máximo alcanzado en el curso de su historia, sin que luego, del año 1940 a nuestros días, se observen variaciones ostensibles en su movimiento de población, que de 843 pasa a los 841 habitantes, de los que ya hemos dejado hecha mención.

Loriguilla fue anejo de Domeño hasta bien entrado el siglo XVIII.

La vida tranquila de este lugar pocas veces parece que fue alterada. Durante las dos guerras carlistas fue escenario de incruentos acontecimientos. En el año 1835, las guerrillas de los defensores de don Carlos llegaron a Loriguilla con Miguel Sancho, José González y José Arévalo, entre otros, de los valientes que tomaron Loriguilla para la causa del tradicionalismo. Igualmente, en el año 1873, José Santos, defensor de la misma causa de Dios, Patria y Rey, inició, en el día 29 de agosto, sus visitas a esta población, en la que los carlistas eran recibidos de buen grado, sin oponerse jamás, ni menos aún hacer armas contra ellos. De ahí, sin duda, el que tanto en una guerra como en otra, las incursiones carlistas menudearan tanto en Loriguilla.

El templo parroquial de esta población, dedicado a San Juan Bautista, es obra del siglo XVIII y consta de altar mayor y laterales, coro y torre. La parroquia data de finales del siglo XVI. Concretamente en 11 de enero de 1597 el Obispo Juan Bautista Pérez, firmó de su mano el Decreto de segregación y erección de las parroquias de Domeño y Loriguilla, si bien la oposición de las que resultaban disminuidas en sus rentas obstaculizaron la ejecución de este Decreto, muriendo el Obispo sin haber llevado a cabo, de hecho, la segregación.

EL ESCUDO

El actual escudo de Loriguilla, según los estudios realizados por Gayano Lluch, ya citados anteriormente, recoge, en sus diversos cuarteles, las diferentes vicisitudes históricas de este municipio, partiendo de la casa romana en el río Turia, la loriga y la cruz con la media luna, dejando en los cuarteles de su mitad inferior los blasones de Fernández de Azagra, las Barras de Aragón y el linaje de los Vilanova, todo ello circundado por las ramas de loriguillo, en atención a este importante elemento para la denominación e incluso para su antiquísima industria, no por pérdida, menos importante a la hora de historiar sus remotos orígenes dentro de este valle encantador.

SU TRASLADO AL PLA DE QUART Y SU NUEVA DESIGNACION DE LORIGUILLA DE FRANCO

La desaparición de Loriguilla, planteada como imperiosa necesidad por la construcción del pantano de su nombre, creaba un grave problema a este municipio, con vinculación de siglos y de fecundos esfuerzos sobre los terrenos que hoy todavía ocupa. En tales circunstancias, su actual Ayuntamiento, presidido por don Joaquín Cervera Expósito, Alcalde cuyo nombre perpetuará la historia por sus desvelos para servir a su pueblo, secundado por don Tomás Cervera Expósito, don Esteban Duval Cervera, don Manuel Iraola Marimón, don Ricardo Rodrigo Cervera y don Porfirio Valero Sáez, como concejales, y por don José Alcaina García, como Secretario de la Corporación, tras denodados trabajos para conseguir el objetivo deseado, lograron de los poderes públicos que las apetencias de Loriguilla se viesen cumplidas, en cuanto se refiriere al logro de su nuevo emplazamiento, valenciano

y, precisamente, en la zona por ellos apetecida, razón por la que, en la memorable sesión extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento el día 11 de noviembre de 1959 a la que asistiera el excelentísimo señor Gobernador Civil, don Jesús Posada Cacho, pudo adoptarse, entre las aclamaciones del vecindario en pleno —que desde dentro y fuera de la Casa Consistorial seguía el curso de esta histórica sesión— acuerdo tan importante como el hacer constar el agradecimiento im-



Hermoso valle de la Huerta Arriba, por donde corren el río y carretera de Chelva y que ha de quedar cubierto por las aguas del pantano

perecedero del pueblo de Loriguilla a ministros, organismos y aún más vivamente a S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, por todas las facilidades que se les han dado para el traslado de su nuevo núcleo urbano a la finca denominada Masía del Conde, en lo que hoy es término de Ribarroja del Turia, lugar en donde, en fecha ya no lejana, se levantará la nueva Loriguilla, que, como expresión de esa mencionada gratitud y con arreglo al acuerdo adoptado en la sesión dicha, pasará a denominarse Loriguilla de Franco.

PALABRAS FINALES

Cuando un pueblo que ha mantenido una línea ascendente llega a la situación de desplazamiento tal y como queda planteada, nada más natural que, junto al júbilo de su proyección al futuro, quiera recordar su esplendoroso pasado, para hacerse digno de él. Así, en ese futuro próximo que para Loriguilla se vislumbra, estamos seguros que habrán de resplandecer, como jamás lo hicieron, todo el caudal de glorias que su escudo simboliza, desde su mismo remoto origen, en el que el loriguillo —siempre verde— es cual exponente de vibrante lozanía y de arraigo a la tierra —la patria— que, más que mantener, ella habrá de incrementar en su nuevo emplazamiento.

LOSA DEL OBISPO

Por D. Enrique Izquierdo Pastor
y D. Eladio Gabarda Cervera
(en colaboración)

ANTECEDENTES GEOGRAFICOS

La Villa de Losa del Obispo figura en el nomenclator como pueblo de la provincia de Valencia, con el número 150, perteneciente al distrito de Villar del Arzobispo. Dista de Valencia 52 kilómetros y de Villar del Arzobispo unos ocho. La población, de unos 700 habitantes, está situada a unos 350 metros de altura. El término municipal consta de una extensión de 1.121 25 48 hectáreas, tierras secano y con escasa huerta eventual, regadas por las aguas sobrantes del lavadero público, cuyos manantiales nacen en lo más alto del término, partida de la "Cava", de la propiedad de este Ayuntamiento y por otra parte se encuentra la Sociedad de riegos el "Progreso", con unas galerías y pozos denominados "La Chupadilla".

El clima es muy proporcionado con la altura, teniendo una buena ventilación en los aires reinantes del saliente y poniente. Las nevadas en este término municipal son muy escasas, cosa que ocurre alguna vez en las montañas. Las lluvias no abundan. No existen pinos, y los montes de este término municipal solo permiten aprovechamientos forestales de leñas bajas y muy escasas. Los aires reinantes son: Solano al Este; Cierzo al Norte y Poniente al Oeste.

A excepción de la parte Norte y Noroeste, el resto del término es, en casi su totalidad, bastante llano. Los montes existentes son de la propiedad del municipio y explotados por el Ayuntamiento, subastándose los pastos, siendo su adjudicatario la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, por propia defensa de agricultores y ganaderos en lluvias o temporales, vedados de viñas y arbolado.

Por este término municipal abundan las perdices, conejos, liebres y hay también palomas torcaces, tórtolas y codornices, y en la época de los tordos existen con abundancia. En animales dañinos abunda la zorra, aun cuando todos los años se echa bola envenenada para su exterminio.

La propiedad del término municipal está muy distribuida entre todos los vecinos, poseyendo en los pueblos limítrofes de Villar del Arzobispó, Chulilla, Domeño y Loriguilla también muchas propiedades. Los principales cultivos de esta localidad son: vid, algarrobos, olivos, cereales, almendros, higueras y otros diseminados. Distribúyese la superficie de la siguiente forma: extensión cultivada en regadío, 31 68 77 hectáreas; en secano, 688 50 77 hectáreas; en montes, 397 31 37 hectáreas, lo que da la extensión del término, no comprendida en la urbana.



Tipos humanos de la Serranía

Se aprecia la pequeñez de la extensión de terreno cultivada en regadío comparada con la de secano y la de montes. Asimismo que toda la extensión susceptible de ello está cultivada y aprovechada hasta el máximo, quedando reducida la de terrenos improductivos a la mínima expresión, lo que revela el esfuerzo del vecindario para lograr el máximo rendimiento de las tierras.

Existe una Cooperativa Agrícola de vinos y aceites denominada de San Sebastián Mártir, con capacidad de rendimiento para estas dos clases de producto de la extensión del término municipal y por separado hay un vecino que tiene otra fábrica de aceite hidráulica.

La ganadería tiene su importancia en ganado lanar y cabrío.

Otra riqueza la constituye las minas de arcilla y caolín.

La Villa de Losa del Obispo está comunicada con Valencia por la carretera nacional Ademuz-Valencia. Tiene servicio diario con los coches de línea la "Chelvana" con Liria, enlazando con los trenes eléctricos de Liria-Valencia.

La población decrece a causa de ser bastante eventual la producción agrícola debido a la falta de agua. La mayor parte de la emigración es a Barcelona y Valencia, ya que en el año 1900 existía un censo de 795 y en el año 1960, de 653, cosa que ocurriría al contrario si fuese posible el convertir el secano en regadío, con la pronta canalización del Pantano del Generalísimo, ya que las tierras son de alta calidad y el clima permite toda clase de plantación como pueda haberlo en la llamada huerta de Valencia.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

No cabe duda que Losa del Obispo es pueblo nacido en tiempos de la Reconquista. Las primeras noticias documentales que de él se tienen, de su existencia como unidad municipal, datan de la época del Rey Don Jaime I el Conquistador, el cual hizo donación de estas tierras, además de las de Chulilla, el Villar y alrededores, en 12 de marzo de 1271, al Reverendo Obispo y Cabildo Eclesiástico de Valencia, de donde proviene el nombre en cuyo documento de donación se menciona a todos los hombres y mujeres, así cristianos como sarracenos, de cualquier estado.

Hechos históricos de trascendencia o relevante importancia no han ocurrido en nuestra localidad, sino aquellas incidencias propias del transcurso de los tiempos y que poco a poco, unidos unos a otros, constituyen la historia del Reino Valenciano.

Solamente hemos de señalar nuestra condición de anejo a la Villa de Chulilla, de la que se consiguió la desmembración en el año 1795 y día 7 de mayo, por carta del Rey D. Carlos IV, corroborando la decisión tomada anteriormente, año 1686, por el Arzobispo de Valencia D. Fr. Juan de Rocaberti, el que separaba al lugar de Losa de la Villa de Chulilla, cuestión que ha sido motivo de disputas interminables entre los vecinos de uno y otro pueblo, hasta que definitivamente resolvió el pleito por la susodicha Carta de Privilegio del Rey Carlos IV, quedando separados ambos términos, adquiriendo Losa jurisdicción propia, aunque limitados sus dominios en forma tal que aún en la actualidad, el término de que disponemos es insuficiente a todas luces para que de él viva el vecindario.

FIESTAS Y COSTUMBRES

Se pueden citar las fiestas patronales de San Sebastián Mártir, 20 y 21 de enero, celebrándose con festejos populares, luego tiene lugar el *Septenario a la Virgen de los Dolores*, para lo cual es trasladada desde su ermita a la Iglesia Parroquial; terminados estos actos, el Domingo de Pascua se hace el tradicional encuentro en la plaza del Caudillo, con banda de música de la localidad, una vez pasados unos días, en procesión que es formada desde el Templo, se lleva la imagen de la Virgen de los Dolores a su ermita (antiguo Calvario), que quedó destruido en guerra. El 29 de abril se celebran las fiestas de San Pedro Mártir de Verona, organizadas por clavarios.

Se juega mucho a la pelota valenciana, tanto a frontón como a "largas", en diferentes calles de la población, existiendo mucha afición a este deporte, ya que esta Villa cuenta con elementos profesionales. También se organizan competiciones de fútbol, por disponer de campo de deportes y ser aficionados al mismo, ya que contamos con hijos de esta Villa destacados profesionales.

De entre todo lo consignado, a lo que más afición y entusiasmo se ha tenido toda la vida es a la música, pues este pueblecito tan pequeño cuenta con su banda de música, de las más antiguas de los alrededores, con una condición, que gracias al esmero y sacrificio de sus músicos, permanece firme la misma, sin deshacerse, ya que no cuenta con ninguna subvención, ni socios, ni casi apoyo.



Un bello rincón de la Vega

OBRAS DE CARACTER MUNICIPAL

A partir del año 1955 a estas fechas, esta humilde Villa ha recibido muchos beneficios, de los que han sido fruto de bendición: Adopción por la Excm. Diputación de Valencia, con la realización de un pozo para captación de aguas para riego, obra que desgraciadamente ha sido infructuosa; construcción de un grupo escolar admirado de todos los pueblos limítrofes; tres viviendas para los señores maestros, reparación del campanario y adaptación de una nueva casa Ayuntamiento en los locales antiguos de las Escuelas. Antes de esto, con las aportaciones estatales, provinciales y locales, fue construido el Centro de Higiene Rural y vivienda para el señor Médico. Muebles modernos para todo el grupo escolar y todas las dependencias municipales y judiciales. Posteriormente, con motivo de las torrenciales aguas del mes de octubre de 1957, se consiguió del Estado la adopción para canalizar las aguas del lavadero desde su nacimiento, así como por conducto de la Obra Sindical del Hogar se está construyendo un grupo de 45 viviendas para familias modestas de la localidad que próximamente será inaugurado por estar finalizando las mismas. Se encuentra en proyecto el alcantarillado de la población.



SINARCAS

Por el Cronista Oficial,

Don Elíseo Palomares Pérez

HISTORIA

Los orígenes de Sinarcas son tan remotos que se pierden en la nebulosa de los tiempos.

Aunque se carece de noticias fidedignas que permitan concretar fechas hasta el siglo XIII después de J. C., la diversidad de objetos hallados en sus proximidades (estela ibérica, orzas cinerarias, monedas, esculturas, inscripciones, etcétera), demuestra hasta la saciedad que las principales civilizaciones de nuestra patria, desde la más lejana antigüedad, han tenido asiento en este pueblo, dejando huellas indelebles de su permanencia en él.

Estudiando detenidamente estos objetos y con ayuda de las tradiciones locales y otras referencias, puede reconstruirse a grandes rasgos la historia de este pueblo legendario.

Pasando por alto su prehistoria, por no poseer datos suficientes para sentar conclusiones, hallamos al llegar los tiempos históricos una población ibérica en la colina donde hoy está situado el pueblo viejo y en cuya vertiente O. se halla la necrópolis. Esta población, llamada Arcas en honor de su fundador, según algunos historiadores, o por existir en ella o proximidades sepulcros o santuarios famosos (que esto significaba en la antigüedad la palabra Arcas) o por otras causas desconocidas, recibió influencias célticas, greco-orientales y romanas sin perder su primitiva personalidad hasta el final de la edad antigua, en que se romaniza, adoptando las costumbres e idioma de los romanos y conservando

únicamente el nombre primitivo. Esta romanización es posible porque los romanos explotaron una mina de hierro situada en la parte N. del término municipal, de la que todavía se conservan numerosas y profundas galerías, y cuyas escorias se hallan esparcidas por todo el extenso campo llamado de las Herrerías y lugares próximos. Entonces llegaban seguramente muchas gentes de diversas procedencias. La población crece y se transforma. Probablemente se fundarían otros núcleos en las laderas de los cerros Carpio y San Cristóbal con los castillos de defensa común en lo alto de estos cerros, donde todavía se conservan numerosos vestigios, y esto explicaría la existencia de la necrópolis romana en la cañada del Pozuelo.

De la dominación visigoda no hay vestigios, y aunque el Padre Marés diga que Sinarcas fue destruida por los godos, cabe la posibilidad de que no la destruyeran, sino que, alejada de núcleos importantes de población y abandonada la explotación de la mina de hierro, tal vez por agotamiento de los bosques circundantes, fuese perdiendo importancia paulatinamente y viviendo en precario su vida anterior sin grandes interferencias por parte de los godos y como olvidada por ellos. Esta consecuencia se deduce del hecho de que, cuando varios siglos después la pueblan o dominan moros venetes (individuos de la tribu berberisca de Zeneta, una de las más antiguas y principales del N. de Africa), sigue predominando en su nombre el primitivo Arcas, llamándose Cenarcas, cosa poco menos que imposible si hubiera sido totalmente destruida con tres o cuatro siglos de antelación. Este nombre, del cual se deriva Sinarcas, es el que tenía cuando fue reconquistada, seguramente por D. Pedro II de Aragón, padre de D. Jaime I el Conquistador, a principios del siglo XIII.

De todas formas, D. Jaime I, que reina desde 1213 hasta 1276, posee este pueblo y lo da a uno de sus hijos habido con su tercera esposa D.^a Teresa Gil de Vidaure, D. Jaime de Jérica I, el día 3 de septiembre de 1255, juntamente con Chelva y Jérica, y lo gobierna durante 29 años, sucediéndole

su hijo D. Jaime de Jérica II, al cual debe Sinarcas la Carta Puebla, base de sus libertades ciudadanas, otorgada el 23 de marzo de 1304.

Se suceden varios monarcas de la Casa de Jérica, y al morir D. Pedro de Jérica en 1369 sin sucesión masculina, su hija D.^a Beatriz, temiendo que estos Estados volvieran a incorporarse a la Corona de Aragón, por exigirlo así el testamento del Rey D. Jaime, vendió el Valle de Chelva, al que pertenecía Sinarcas, a D. Ramón de Vilanova, el año 1380, por 26.600 libras. Su hijo, D. Pedro Ladrón de Vilanova, recibió del Rey D. Juan I el título de Vizconde de Chelva el año 1390. Uno de sus sucesores, D. Jaime Ceferino Ladrón de Pallás, recibió de Felipe III de Austria el título de Conde de Sinarcas, el año 1599. Felipe IV concedió al esposo de la Condesa de Sinarcas, D.^a Mariana, D. Juan de Palafox, sobre sus anteriores títulos, el de Marqués de Sot de Sonja, el año 1666.

En lo sucesivo, los Señores de Sinarcas emplearon con preferencia el título de Duques de Villahermosa, heredado de D.^a María de Silva, esposa del Conde D. Gaspar. Todavía se conservan en la población antigua dos calles con los nombres de calle del Conde y calle del Horno del Duque, y no hace muchos años (el 22 de junio de 1865) se adquirieron, previo pago por todos los vecinos, los últimos bienes que los Duques de Villahermosa poseían en este término municipal.

El año 1600 se inició la construcción del hermoso templo parroquial de Santiago Apóstol, de estilo renacimiento en su aspecto general, en cuya bóveda está adosado el escudo de la Villa.

En lo que va de siglo, Sinarcas ha ido rescatando gran parte de sus bienes enajenados en tiempos de incuria e irresponsabilidad, previo pago de los mismos, e introduciendo mejoras de toda índole. Sobre todo a partir del año 1911, en que se canalizan las aguas del manantial de Ranera, se perfeccionan los procedimientos de cultivo y se intensifica la plantación de viñedo.

GEOGRAFÍA

Situación, extensión y límites.

El término municipal de Sinarcas está situado en la parte occidental de la provincia de Valencia y del partido judicial de Chelva, de los que forman parte. Tiene una extensión aproximada de 105 kilómetros cuadrados, y limita al N. con Tuéjar; al E. con dicho pueblo y Benagéber; al S. con Utiel y Camporrobles, y al O. con Aliaguilla y Talayuelas, que pertenecen a la provincia de Cuenca.

Geología.

El pueblo de Sinarcas está situado en el borde de una pequeña mancha diluvial formada por arenas, arcillas arenosas y calizas disgregadas.

Este terreno diluvial está rodeado por fuertes calizas jurásicas con sólo un pequeño paso de caliza cretácea, que constituyen los cerros y terrenos del S. y E. de la población, y otra capa de rodenos triásicos, que forman los cerros, terrenos y cordilleras del N. y O. de Sinarcas.

Estas calizas jurásicas, por su impermeabilidad, pues son muy compactas, determinan dos cuencas hidrográficas: la de Sinarcas y la de Utiel y Caudete.

Topografía.

El término de Sinarcas, topográficamente considerado, es, en líneas generales, una meseta de 850 m. de altitud media, interrumpida por los cerros Carpio y San Cristóbal, situados dos kilómetros al SE. de la población y bordeada por el Pi-



Nuevo Altar Mayor

cacho (1.305 m.), punto más septentrional y elevado de la demarcación municipal, Peña del Rayo, Cerro Mortero y las Blancas, al N.; Valdesierras y la Marica, al E.; estribaciones de la Sierra de Utiel, al S., y la Relamina (1.035 m.), al O.

Esta meseta se extiende hasta las proximidades del Pico de Ranera, de 1.430 m. de altitud, situado en el término de Talayuelas, provincia de Cuenca, y está cortada de O. a E., en su parte septentrional, por el arroyo denominado el Regajo, que vierte sus aguas al río Turia, y cuyo valle es profundo y muy agreste, y se extiende desde la Toba, situada unos 5 Km. al N. de la población, hasta el Charco Negro, 9 Km. al NE.

Cerca de este pintoresco caserío desaguan la accidentada Rambla de las Surtideras, que corre de S. a N. desde el caserío de Lurdilla con diferentes nombres, y la rambla del barranco Borbón, procedente del N.

Los demás arroyos y torrentes, como el de Ranera, ramblas de la Cobañera, de la Hoz, etc., apenas modifican la planicie por donde discurren.

El clima.

Sinarcas tiene un clima de altura. Extremado, pero seco y sano. Inviernos largos y fríos; veranos cortos y templados. Atmósfera transparente. Su suelo seco y elevado no es apto para el desarrollo de enfermedades.

Economía.

El pueblo de Sinarcas es eminentemente agrícola y ganadero.

Los cultivos se reparten en su suelo de la siguiente forma, aproximadamente:

	<u>Hectáreas</u>
Viñedo	600
Cereales	950
Huerta (casi toda eventual)	100
Montes bajos	3.000
Pinares	5.900

Unas 2.500 Ha. de pinares y otras tantas de monte bajo pertenecen al Ayuntamiento, cuya explotación controlada en gran parte por el Servicio Forestal, le permite nutrir sus presupuestos sin necesidad de gravar con impuestos a los vecinos.

Caza, las especies corrientes de la región y, además, jabalíes.

La minería, aunque recientemente se han denunciado un yacimiento de caolín y otro de mineral de hierro, no está desarrollada, explotándose únicamente las canteras de yeso de la Toba.

La industria se reduce a dos talleres de herrería donde se construye y repara principalmente maquinaria agrícola, tres serrierías mecánicas con carpinterías anejas, una fábrica de harinas, dos molinos de pienso, tres tahonas, dos tejerías, una guarnicionería, dos hornos y molinos de yeso y varias bodegas, entre las que destaca por su importancia y modernas instalaciones la Bodega-Cooperativa.

El comercio es poco activo y se realiza principalmente con el vecino pueblo de Utiel.

Comunicaciones.

Sinarcas a pesar de sus fáciles accesos, sobre todo en la dirección de Utiel, dispone de escasas comunicaciones para su potencialidad económica y exigencias de la vida moderna, sintiéndose en gran manera la falta del ferrocarril. Su término sólo es atravesado por la carretera general de Alicante a Francia por Zaragoza y un pequeño trayecto de la carretera Utiel-Chelva, por Benagéber.



Momento solemne de la bendición de las nuevas campanas por el Obispo de Segorbe Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Pont y Gol.



Corrida de la Bandera en la Plaza del Caudillo

Población.

El censo de 1958 da a Sinarcas una población de 1.631 habitantes de hecho y 1.662 de derecho. Esta población reside casi toda en la capitalidad del municipio.

El carácter.

Sinarcas, florón de Valencia, ha heredado de sus primitivos pobladores el amor a la independencia y el patriotismo; de Aragón, la nobleza, el tesón y la laboriosidad; de Castilla, la hidalguía, y de Valencia, la simpatía, el amor a la música, el optimismo, la imprevisión y ese espíritu abierto y comprensivo que lo hace cordial, tolerante y acogedor.

Urbanismo.

Hasta el año 1911, en que se canalizan las aguas potables del manantial de Ranera, se instalan fuentes en diversos lugares de la población y domicilios particulares y se inicia un plan nuevo de edificación con calles anchas, viviendas higiénicas y edificios públicos eficientes, no se puede hablar de urbanismo en Sinarcas.

El año 1919 se instala el alumbrado eléctrico, y el 1928 se aprueba un plano de población.

Pero cuando verdaderamente se le da la debida importancia al problema urbanístico de Sinarcas y se ponen los me-

dios necesarios para resolverlo es a partir del año 1951, en que se aprueba el nuevo Plano de población, que comprende unos 500.000 metros cuadrados de terreno y proyecta nuevas calles, saneamiento, amplias avenidas y paseos, fuentes, iluminación, jardines, etc.; proyectos algunos ya realizados, otros en vías de realización y otros que han superado lo previsto, como el magnífico Parque Municipal, el Campo de Deportes y la Avenida del Oeste.

Monumentos artísticos e históricos.

En Sinarcas no hay apenas monumentos artísticos ni históricos, aunque persisten vestigios de que han existido: restos de murallas, plantas de templos, torreones y castillos, etc.

El único monumento artístico de categoría es la Iglesia Parroquial, de estilo renacimiento en su aspecto general. Dos ermitas bastante antiguas, aunque recientemente restauradas, son de aspecto pobre y vulgar.

No obstante, existen edificios de construcción moderna que si no pueden considerarse como verdaderas obras de arte, ofrecen un aspecto agradable y están perfectamente adecuados a la finalidad de su construcción: Grupo Escolar, Depósito de aguas potables, cuartel de la Guardia Civil, Casa Consistorial, Matadero Municipal, Lavadero público, Bodega Cooperativa, Almacén-granero, Casa de la Falange, Centro Primario de Higiene Rural, mercado de Abastos, etc. y numerosos chalets y viviendas particulares de variadas y atractivas formas.

La cultura.

El hermoso templo parroquial y el magnífico grupo escolar presiden la vida religiosa, moral e intelectual de este pueblo bondadoso y progresivo, donde prácticamente ha desaparecido el analfabetismo. La vida artística tiene su más brillante expresión en la banda de música, patrocinada por el Ayuntamiento. Sinarcas ha dado en los últimos veinticinco años un contingente de profesionales de la inteligencia tal vez no superado por ninguna población de su categoría, lo que constituye un exponente satisfactorio y esperanzador.

SOT DE CHERA

Por Francisco Gregori Montón

CRONISTA OFICIAL

GEOGRAFIA

GENERALIDADES

Sor de Chera se halla situado en el extremo occidental de la provincia de Valencia, comprendido a 39° 34' y 39° 39' de latitud septentrional y a 2° 44' y 2° 50' de longitud oriental del meridiano de Madrid.

Limita al NO. con el término de Loriguilla, al SE. con Gestalgar, al NE. con Chulilla y al O. con Chera.

La altura sobre el nivel del mar es de 340 metros.

Distancia de Valencia, la capital, 68 Km. y 26 de Villar del Arzobispo, su cabeza de partido judicial.

La extensión superficial del término es de 3.346 hectáreas, 25 áreas.

La población está colocada al pie de una roca de composición calcárea, de unos cien metros de altura, conocida con el nombre de «Morrón».

Nuestro término posee un clima templado, con máximas de 30° y mínimas de 3° bajo cero, llueve en primavera y otoño con una precipitación media aproximada de 30 litros por metro cuadrado; la benignidad del clima hace que se cosechen todas las plantas de tipo mediterráneo.

Cruzan el término, alternativamente durante el año, los vientos de NE. y SO.

Orografía.—Nuestro montuoso término es de formación reciente. Parece ser que el sistema montañoso pertenece al plegamiento Alpino, observándose en distintos puntos grandes deformaciones de las capas de piedra, casi todas de origen sedimentario y composición calcárea, lo que prueba en este período geológico la existencia de grandes hundimientos, acompañados de movimientos sísmicos que han dado lugar a la creación de enormes fallas, barrancos, etc.

Durante el fenómeno gibraltareño parece ser que fue fondo de mar, ya que, en la ladera de la montaña donde está enclavada la ermita de San Roque, así como en otras, existen cantidades aglomeradas de fósiles (annobites, belemnites y otros), lo que demuestra esta hipótesis.

Por estos procesos y el de la erosión fluvial posteriormente, nuestro término posee abruptas montañas, como las de:

«La Sierra» (cordillera ésta que recibe distintos nombres en cada paraje: Tarraque, La Jaca, Fuentecillas, Morroncillo y Pozo Mínguez). El monte y paraje denominado Pozo Mínguez está el vértice geodésico «Tarrac», a 916 metros sobre el nivel del mar.

También tenemos las montañas de «Pinada Preñada», «Los Monegrillos», «Los Poyales», «Alto de la Jimena» «Alto de las Pedrizas», «Los Covarchos», «Campanillas», «El Cerro», «El Aguilero», «Las Cima», etc.

Hidrografía.—Solamente tenemos el «río Sot»; su nacimiento, de curso regular, lo tiene en este término municipal, en el paraje conocido por Las Fuentes, aunque la cuenca es

lo suficiente extensa para mantener la regularización del patano de Buseo y proporcionar buen caudal al río Guadalquivar.

Tiene 12 Km. de curso, aproximadamente, regando una extensión superficial de 500 hanegadas.

Pasa junto a Sot de Chera y besando los muros de su vetusto castillo forma un reducido valle que, esmaltado por las montañas que le circundan, hacen un paisaje pintoresco.

Hay en nuestro término municipal cincuenta y dos fuentes, de las que destacan: Fuente de Santa María, por sus propiedades curativas (aparato digestivo) Fuente Fech. (hígado y demás enfermedades hepáticas) y la del Ramblizo (contra las herpes).

Agricultura.—El pueblo es eminentemente agrícola. La agricultura es intensiva; los predios resultan pequeñísimos.

La explotación agrícola se realiza también modernamente, en lo que respecta a trabajos de poda, escarda, siembra, cuidado de plantas y extinción de insectos.

Produce el término toda clase de cereales, legumbres y hortalizas; en árboles todos los de tipo mediterráneo, como naranjos, albaricoqueros, almendros, algarrobos, olivos, etc.

Vías de comunicación.—Atraviesa el término la carretera provincial que enlaza con la de Valencia a Madrid en Requena y la de Valencia-Ademuz, en Losa del Obispo.

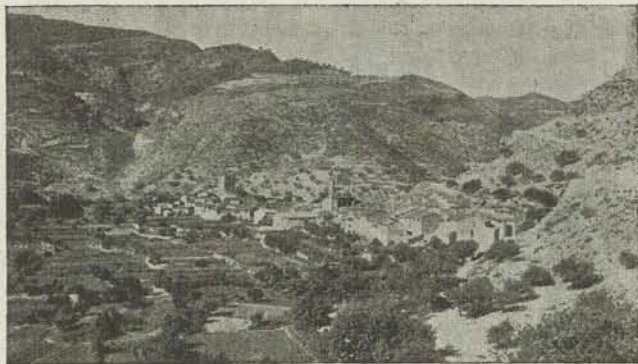
Recientemente se ha instalado el servicio telefónico.

Población.—Sot de Chera aumenta paulatinamente, ya que, según los datos de población que se han podido adquirir en el año 1646 tenía 86 vecinos, en 1798, 140 vecinos, y en 1850, 142 vecinos. La población de derecho en 1938 era de 753 habitantes, la de 1940 de 778 habitantes y en la Rectificación Padronal de 1944, la de 823 habitantes.

HISTORIA

Aunque con anterioridad a la dominación árabe no poseamos antecedentes históricos nuestro pueblo, podemos afirmar que hubieron asentados elementos romanos en nuestro término municipal, ya que, en el paraje conocido por «Los Casericios», se han encontrado algunas monedas romanas y vasijas.

Durante la dominación árabe, su nombre fue el de «Xera» (actual barrio del Castillo y Molino), después se construyó el pueblo bajo de ese Xera o promontorio del Castillo y aten-



diendo a la etimología de la palabra «Sot», que significa bajo, se formó la compuesta de «Sot de Xera».

Tenemos el molino maquilero, llamado «Molino del Conde», al que se le calcula la existencia de ocho siglos, pues tiene una piedra de molturar con varias inscripciones árabes, un dibujo parecido a una armadura guerrera y la inscripción: «Año 1153». Referente a este Molino se puede demostrar que, en el año de 1540, Don Miguel Angel de Mompalau, de la Baronía de Gestalgar y Sot de Chera, expresa en una de las cláusulas de «Carta-Puebla»: «...Y es que estáis obligados a tener con derecho el «Azud» y acequia y que molgais a dos

almudes por cañuz y si caso fuere que por fortuna se derruiera la acequia o azud y fuese menester manobra de argamasa, que yo la ponga y pagaré el Maestro y vosotros los jornales...»

Como colofón demostrativo de la presencia del elemento árabe, diremos que existen en el término dos parajes con las denominaciones de «Aldubaya» y «Zam-Buig, así como los vestigios de cerámica encontrados en las excavaciones practicadas alrededor del Castillo.

En 1271 aparecen unos documentos en los cuales constan varias villas de la comarca, entre ellas Sot de Chera, siendo su señor territorial don Hurtado de Lihory, caballero militar del Rey Don Jaime, en la conquista del Reino.

Durante el año 1355, es su señor don Gonzalo Ruiz de Lihory.

En el libro de Donaciones Reales que existe en el Archivo del Reino, consta la donación que hace el Rey Don Pedro al Infante Don Martín del nuevo imperio y de toda la jurisdicción civil y criminal del lugar de Sot de Chera y su término, cuya donación se hizo el 23 de octubre de 1371. (Tomo 1.º, Folio 180.)

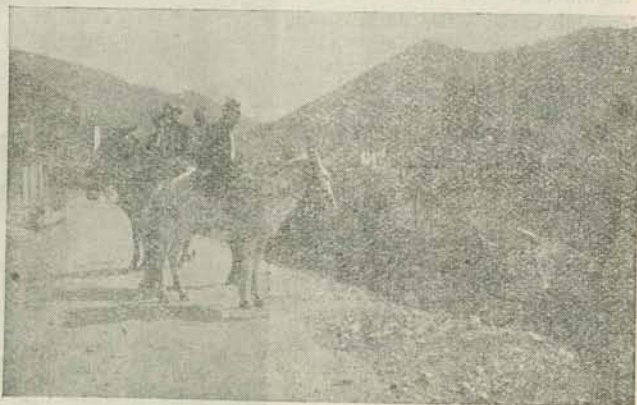
El 10 de enero de 1540, se verifica la Escritura de Población o Carta-Puebla de Sot de Chera, otorgada por don Miguel Angel de Mompalau, señor de la Baronía de Sot de Chera y Gestalgar, a favor de doce moradores, mediante la cual pasan



a ser vecinos con los derechos y deberes que, en la misma se expresan.

De la referida escritura obra copia en nuestro Archivo Municipal, sacada en 20 de diciembre de 1741. Está Registrada en la *Mano 17 del Libro de Mandamientos y Compras de la Corte Civil de Valencia, del año 1630.*

Fue retoría de moriscos, expulsados en 1609 por Felipe III, y se le pagaron a Don Baltasar de Mompalau, por el Estado, los perjuicios que se le habían irrogado con motivo de tal expulsión (*praecepto de 1614*).



Entonces quedó el pueblo falto de brazos para la agricultura, y vinieron del cercano pueblo de Chulilla unos cuantos labradores a cultivar las tierras. De estos inmigrantes proceden los apellidos de Fabuel y Vanacloig.

El 28 de abril de 1654, Don Gaspar de Mompalau y Mureli, Conde de Gestalgar y Sot de Chera, para evitar discordias entre ambos pueblos, ordena el acta de levantamiento de mojones, los cuales, derruidos, ya existían desde tiempo inmemorial.

He aquí el relato épico de la Guerra de la Independencia, cuando sucumbió el Comandante de Guerrillas D. José Romen y Parras, héroe español que personificó la resistencia valenciana contra el traidor invasor.

El 7 de junio de 1812, la Guerrilla de Romen, procedente de Siete Aguas, penetró en Sot de Chera, pueblo que había elegido por sus condiciones estratégicas para concentrar a varios Jefes de Guerrillas que actuaban por la parte de Cuenca y Teruel, y al amanecer del día 8 de junio, Sot de Chera, invadido por las tropas francesas, al mando del Comandante Trotot (enviado especial del Coronel Saint-Georges de la plaza militar de Liria), Jefe del 14 Regimiento de Infantería de Línea, con 1.870 franceses, apresaron a nuestro héroe en compañía de su lugarteniente Luis Roca.

Para apresar a Romen fue preciso un traidor, un miembro de su misma partida llamado el Receloso.

Conducido a Valencia fue ahorcado el 12 de junio de 1812, en la Plaza del Mercado; la sentencia fue firmada de puño y letra del Mariscal Suchet, haciéndole pasar cuatro veces por la angustia de ser ahorcado o fusilado.

En Sot de Chera quedó el resto de la guerrilla, siendo fusilados cuarenta y cinco hombres.

José Romen y Parras fue un valenciano «nacido en Sanguento», como él mismo contestó al comisionado de Suchet, Mr. Gavilán, cuando éste le daba a elegir entre la muerte y los honores, ofreciéndole un buen puesto en el ejército francés si se retractaba y acataba las órdenes de Napoleón.

Fernando VII, por quien sacrificó Romen bienes, familia y vida, concedió a la viuda mísera recompensa. La Patria olvidó pronto al héroe, el Ayuntamiento de Valencia, hizo lo propio, y únicamente la Sociedad «Lo Rat Penat», en el centenario de su muerte colocó una lápida en la fachada de la Lonja que da al mercado y el mencionado Ayuntamiento dio el nombre de Plaza del Guerrillero Romen, pero no cum-

plió el acuerdo de erigir un monumento en el lugar donde había sido ahorcado, para honrar su memoria como lo acordó la Junta del Reino, en la sesión extraordinaria que celebró la misma noche en que murió Romeu.

El 2 de abril de 1836, después de la derrota carlista de Chiva, se refugia en este pueblo el General Cabrera, acompañado del pretendiente al Trono, el presunto Carlos V.

El último señor de este pueblo hasta 1814 fue el Conde de Carlet.

El 6 de octubre de 1874 (segunda guerra civil), pasando los carlistas por el pueblo de Gestalgar, fueron a pernoctar a Sot de Chera, en donde quemaron el Registro Civil y rompieron la lápida de la Constitución, llevándose muchas armas los voluntarios de Santes Murgui.

En el año 1836, los habitantes del caserío de Chera solicitan del Gobernador Civil la emancipación de este caserío de nuestro pueblo, cuyo expediente se instruye durante los años de 1836 a 1840. En 1841, se instruyen las primeras diligencias de amojonamiento.

En nuestro Archivo municipal se conserva el acta de constitución del primer Ayuntamiento que se formó en Chera.



TITAGUAS

Por Vicente Badía Marín

NOTICIA GEOGRAFICA

TITAGUAS está situado al oeste de la región valenciana, aguas arriba del río Turia, en el centro de una extensa llanura enclavada en plena serranía y a 771 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Limita al Norte con los términos de Aras y Alpuente; al Sur, con los de Tuéjar y Chelva; al Este, con Alpuente, y al Oeste con Tuéjar y Santa Cruz de Moya, esta última población ya de Castilla.

Tiene el término una extensión superficial de 63'14 kilómetros cuadrados: su longitud de Norte a Sur es de cuatro leguas y de Este a Oeste de dos y media.

Baten el término los vientos del Este y Oeste, hallándose la villa defendida del Norte por una loma, al pie de la cual se encuentra la población, pero el clima es frío, como lo es en general en toda la comarca.

Circundan a Titaguas los cerros de la Lámpara, Hontanar del Herrero, Lomilla, Los Picayos, el Alto del Manzano, la Muela Modorra y el Castillo de Cabrera, todos ellos de las sierras de Losilla y del Sabinar. Tienen gran riqueza forestal y abundan los pinos, carrascas, alguna encina, sabinas, enebros, etcétera, sin que falten romeros, aliagas, espliego, poleo y tomillo. Los bosques ocupan una extensión de 1.657 hectáreas y son objeto del natural aprovechamiento por parte del Ayuntamiento, que posee junto a otros el monte de la Saldidora, poblado de pinos y carrascos y considerado como el más importante en riqueza forestal de la provincia de Valencia.

El terreno, arenisco y calizo, está regado por numerosas fuentes, entre otras las fuentes del Oro en el barranco de su nombre, la del Pueblo, las fuentes del Rebollo, y, sobre todo, el río Turia, que baña el término por la parte occidental, dando lugar a alguna riqueza hortícola.

La economía es esencialmente agrícola. El secano produce cereales, vino y aceite; los montes miel, espliego, poleo y esparto, que son objeto de intenso aprovechamiento industrial; las huertas patatas, judías y verduras en general. Hay alguna riqueza ganadera en lanar y algo de cabrío, y caza que en otros tiempos llegó a ser importante, pues en los montes abundaban los corzos y las cabras monteses. Hoy quedan perdices, liebres, conejos, y entre las alimañas, la zorra. La industria está representada por los tejidos, alfarería, molinos harineros, fábrica de gaseosas y la agrícola en general. Existe una importante Cooperativa vinícola o Bodega de Santa Bárbara.

Las comunicaciones son por carretera, hallándose enclavada la villa al paso de la carretera general Valencia-Ademuz, a 20 kilómetros de Chelva, 59 de Liria, que es la estación ferroviaria más próxima y 84 de la capital de la provincia y Reino de Valencia. Una red de caminos vecinales comunica a Titaguas con las aldeas y municipios vecinos.

Titaguas forma, con las masías dispersas por el término --Manglesa, Regajo, Hebélo, el Molinillo--, un Municipio

de la provincia de Valencia, partido judicial de Chelva, arciprestazgo de Alpuente y Archidiócesis de Valencia. La iglesia parroquial está dedicada a la Transfiguración del Señor y es un templo antiguo de orden corintio, puede que fuera construido hacia 1526, y dotado de bellas imágenes, en particular la del Nazareno, que goza de gran devoción y cuya festividad se celebra el tercer domingo de enero. Al Norte de la población está la ermita de la Virgen del Remedio.

Cuenta la villa con una población de 1.054 habitantes, según el censo de 1950, cifra que representa una disminución sensible con respecto a censos anteriores, ya que Titaguas contaba a principios de siglo con cerca de 1.500 habitantes.

Los hijos ilustres de la villa son: Simón de Rojas Clemente (1777-1827), botánico ilustre. Fray Jaime Polo, lego franciscano fallecido en 1602, que sobresalió por sus virtudes. Padre Enrique Collado y Polo (1809-1884), estudioso de Humanidades, Filosofía y Teología. Cándido Herrero Clemente (1846-1909), celoso coadjutor de la parroquia de su pueblo. Y otros.

NOTICIA HISTORICA

La hoy villa de Titaguas nace en la Historia como una pequeña aldea del señorío de Alpuente. En la partida del Castillo de la Cabrera se han encontrado vestigios que denuncian la presencia de una población mora. Si nos atenemos al testimonio histórico no hemos de buscar el origen de Titaguas más allá del largo período de la Reconquista.

Podemos hacer conjeturas sobre la base que nos proporciona la heráldica municipal, y así como se ha dicho que Aras de Alpuente, la vecina población, era en «Ad Aras» de los itinerarios romanos de Antonino, esto es, lugares donde habían altares y estatuas romanas, de Titaguas podemos conjeturar lo mismo. Los emblemas heráldicos de Aras de Al-

puente y Titaguas ofrecen de común la presencia de aras o altares, afirmándose también que el primitivo nombre de Aras de Alpuente es Aras de los Olmos, de cuyo nombre pudo ser una derivación el propio olmo circundado por un ara de piedra que existe en la plaza principal de la villa. Titaguas también tiene en su escudo un ara sobre la que descansa una columna y unas aspas que la coronan. A derecha e izquierda del conjunto sendos cipreses y sobre la cara anterior del ara tres cruces.

Todo ello parece acreditar también una especial conciencia religiosa que justificaría el por qué la historia de Titaguas gira en torno de su evolución como parroquia. No parece sino que la parroquia preside y encauza el desarrollo de la población, que ha sido parroquia antes que municipio.

También se dice que Alpuente es de origen romano, y nada se opone a que en esta comarca existieran núcleos de población más o menos organizados, pero para llegar a afirmaciones definitivas se precisaría apelar a otros estudios de mayor volumen, sin desdeñar la luz que podría arrojar la práctica de excavaciones en distintos puntos del término.

Sin aventurar nada en el terreno histórico, hemos de considerar a Titaguas integrante de Alpuente en sus orígenes, por lo que la historia de Alpuente se confunde con la de nuestro pueblo hasta que llegamos a la emancipación parroquial y municipal en los siglos XVI y XVIII, respectivamente.

Alpuente fue uno de los pueblos que Zeñ Abuceit dio a don Jaime I el Conquistador al concluir con este monarca el pacto contra Zaen. Así, al ser desalojada de moros la población, el Rey Conquistador la mandó repoblar de cristianos, concediendo el año 1262 carta de población a la villa de Alpuente, por la que quedó libre y señora de las dehesas, bosques y tierras cultas e incultas de su término, y de las aldeas de La Yesa, Aras y Titaguas, que le estaban sujetas por

privilegio de 1240, según acto recibido por Guillermo de Xaca, y que constituye, al parecer, la primera mención de Titaguas.

En 1236 fue otorgado Alpuente, es de suponer que con sus aldeas, y en unión de otros pueblos, a don Guillermo, XII Obispo de Segorbe. El rey Zeñ renovó la anterior donación en 1238, mencionándose en la misma a Alpuente y Tuéjar, no así Titaguas, que sepamos, ni Aras. También se cita la liberal franqueza concedida a Alpuente por don Jaime I ante don Pablo Fernández de Aragón y otros caballeros la carta del Rey Conquistador fue reconocida y agraciada por sus sucesores y en particular por don Jaime II en 1298. En el Privilegio de don Jaime II de 1324 concediendo varias carnicerías a Alpuente, no se mencionan las aldeas de Aras ni Titaguas, sin duda porque gozaban ya de un privilegio particular. La villa de Alpuente fue incorporada a la Corona en 1336 por Pedro II de Valencia. En 1357 y según consta en los Reales Privilegios del Archivo del Reino de Valencia, el rey donó a su portero Vidal el derecho al lugar de Alpuente con la condición de pagar 1.500 sueldos al Alcaide del Castillo.

Poco a poco va perfilándose en la historia la silueta de Titaguas, que aparece todavía en este período diluida en la gran resonancia del señorío de Alpuente.

En sentencia pronunciada por los Arbitros en el pleito entre los Obispos de Segorbe y de Valencia, la parroquia de Alpuente fue adjudicada, lógicamente con sus aldeas, en 1267, al Obispo de Valencia, pero por sentencia de 19 de mayo de 1347 se condenó al Obispo de Valencia a restituir al de Segorbe, entre otras parroquias, la de Alpuente.

De la Historia de Nuestra Señora de la Consolación, impresa en 1795, tomamos la siguiente referencia concreta de Titaguas: «Con Auto recibido por Pedro López en 18 de abril de 1520, pónense Sacramentos en Titaguas, y para su administración un Vicario, siendo Obispo de Segorbe don Fr. Gi-

laberto Martí, y después, en 1563, siendo don Fr. Juan de Muñatones, se hizo Rectoría, cuyo Rector hasta estos últimos años tenía la obligación de venir a la ofrenda como queda dicho del de La Yesa, y al tiempo del Ofertorio pasaba a ofrecer un cirio de una libra de cera, y seis dineros para la Fábrica, como en el Auto de desmembración se contiene; pero por ciertas circunstancias se comprometieron en que no viniese personalmente a esta Ofrenda, mas prosigue contribuyendo con cierta cantidad al Rector y Fábrica en razón y reconocimiento de haber sido desmembrada de esta parroquia.»

De lo dicho se colige que la parroquia de Titaguas nace en 1520. Sorprende a primera vista que La Yesa naciera como parroquia casi dos siglos antes que Titaguas. En efecto, leemos en «Noticias de Segorbe y su Obispado» que el Obispo de Valencia, don Raimundo Gastón, erigió en agosto de 1346 a La Yesa en parroquia con esa misma obligación de la Ofrenda, y cabría suponer que la parroquia de Titaguas fuera de la misma época. Pero, sin embargo, en la «Constitutio de divisione praebendarum de 1381» del episcopado de Segorbe, que enumera los lugares en que tenía el Cabildo sus rentas, mencionase Alpuente, Aras y La Yesa, pero no Titaguas. Si añadimos a ello el retraso que Titaguas llevaba respecto de su nacimiento a la vida municipal con La Yesa, que era Municipio desde 1588, habremos de convenir que la evolución de nuestro pueblo en el orden eclesiástico observaba cierto paralelismo con respecto al orden municipal.

Por otra parte, el Auto citado de 1520 no contradice, antes afirma, la relación de las visitas pastorales giradas a Titaguas y que conocemos por la mencionada obra de la diócesis de Segorbe. En la visita de don Gaspar Jofré de Borja de 1534 todavía no se menciona a Titaguas y sí, en cambio, a La Yesa y Aras. En las visitas del mismo Prelado en 1536, 1539 y 1543 ya figura Titaguas como Vicaría, como así también en la visita de don Gil Ruiz de Liori en 1581. En cambio, en el empadronamiento de las rentas eclesiásticas

del Obispo don Diego Muñoz Baquerizo en 1715 figura ya Titaguas como Rectoría. Y, en fin, la relación de visitas pastorales a nuestra villa es ininterrumpida, figurando todas ellas en la mencionada obra.

Como decimos, Titaguas fue hasta mediado el siglo XVIII una aldea de Alpuente. En 1729 Felipe V la declaró villa libre y real, y desde entonces tiene su propia historia en el orden municipal.

Un censo de 1796 atribuye a Titaguas 231 vecinos y una capacidad de producción de 1.549 cahices de trigo y uno de maíz.

En las guerras carlistas todo el señorío de Alpuente fue escenario de la lucha entre los bandos rivales y entre los daños materiales que sufrió Titaguas, aparte la exacción de víveres y dinero según las alternativas de la lucha, figura la destrucción de la ermita de la Virgen del Remedío.

Por esta época Titaguas cuenta con 290 casas de mediana fábrica distribuidas en treinta calles y cuatro plazas. Dispone el pueblo de Casa Ayuntamiento, cárcel, escuela de niños, dotada con 4.500 reales y otra de niñas. La iglesia parroquia está servida por un cura de patronato real y dos beneficiados que presentan los parientes. Tiene Titaguas algunos servicios públicos, entre otros, fuente, abrevadero y lavadero cubierto con tejado. Entonces todavía no estaba construida la carretera general Valencia Ademuz (que todavía no está terminada al cabo de un siglo) y los únicos caminos eran de herradura y en malas condiciones. El correo se recibía dos veces por semana desde la administración de Liria (Madoz).

La población creció regularmente. Madoz le asigna en 1840, fecha de su diccionario, 305 vecinos y 808 almas, con una capacidad de producción de 4.496.293 reales, de impuestos 59.247 y de contribuciones 11.449 reales.

En la guerra de la Independencia cétase Titaguas con ocasión de un cabildo que se reunió en nuestra villa el

27 de noviembre de 1812, que congregó a los canónigos dispersos por la serranía como consecuencia de la ocupación del territorio diocesano por los franceses y consiguiente desbandada.

En el año 1910 tiene Titaguas 725 edificios y 94 albergues y una población de 1.199 habitantes de hecho y 1.231 de derecho.

Hoy nuestra villa, aunque con menos población, se encuentra en vías de resurgimiento. Su aspecto urbano ha mejorado sensiblemente y sus servicios también; tiene fuentes públicas, una magnífica escuela, lavadero público encristalado con pilas individuales y un departamento para el lavado de ropas de enfermos. De reciente también, teléfono. La Bodega Cooperativa de Santa Bárbara, cuyo presupuesto se cifra en casi un millón de pesetas, es hoy una gozosa realidad. Y en proyecto, servicios de mayor envergadura, entre otros, los de alcantarillado, agua potable, etc.

BIBLIOGRAFIA.—Prácticamente nada existe escrito e impreso que haga referencia directa a Titaguas toda vez que la historia civil, natural y eclesiástica de Titaguas que se afirma escribió Simón Rojas Clemente es manuscrita y tal vez difícil de averiguar su paradero.

T U E J A R

Extractado y resumido de la «Monografía sobre determinadas particularidades históricas acaecidas después de la reconquista por el Rey Jaime I, en este pueblo de Tuéjar». Año 1957.

Por D. Lisardo Molina Moreno

ASPECTO GENERAL

TUÉJAR, villa correspondiente a la provincia de Valencia, partido judicial de Chelva, diócesis de Valencia, se encuentra situada a la falda del monte denominado el Castillo, comprendido entre los paralelos 377-378 y los meridianos 826-827, con una elevación sobre el nivel del mar de 650 metros.

Limita al Norte con los términos municipales de Alpuente y Titaguas, al Sur con Benageber, al Este con Chelva y al Oeste con Sinarcas y Talayuelas.

La extensión del término es de 125 kilómetros cuadrados y el censo de población le asigna 2.316 habitantes de hecho y 2.349 de derecho. Las estaciones de ferrocarril más próximas son Liria, separada a 50 kilómetros, y Utiel, que dista 40 kilómetros aproximadamente. Con servicio de viajeros, dos de ida y dos de vuelta diarios a enlazar con el ferrocarril de Liria a Valencia, y otro a Utiel, también diario, de ida y vuelta, con enlace de los ferrocarriles de Valencia a Madrid por Cuenca.

Está instalado el servicio telefónico nacional, sin que exista telegráfico más que a Chelva, separado 6 kilómetros.

También existe servicio con el Pantano del Generalísimo, cuya carretera es la de comunicación con Utiel, encontrándose dicho Pantano separado de esta localidad 15 kilómetros.

El clima es templado, siendo su temperatura máxima de 25 a 30 grados y la mínima de unos 5 grados. Las lluvias generalmente son en los meses de septiembre, noviembre y marzo, y los vientos dominantes lo son al Noroeste y Sur, en invierno, y Este en primavera y verano.

Tiene esta población abastecimiento de agua potable, fábrica de luz eléctrica, Matadero público, Pósito de Labradores y Banda de música.

El carácter de la villa es eminentemente agrícola y la riqueza se halla muy repartida, pudiéndose decir que no hay grandes propietarios. Al fondo de la población existe una vega de huerta que riega con las aguas del río Tuéjar, que tiene su origen a unos dos kilómetros de la población. Las tierras destinadas a labor ascienden aproximadamente a unas 1.200 hectáreas, de las que se destinan a cereales unas 693, y el resto al cultivo de viñedo y otros.

La riqueza ganadera se halla muy restringida, ya que está aquí prohibido el desarrollo del ganado cabrío, no permitiéndose más que el lanar, con unas 1.600 cabezas. La riqueza forestal es incalculable, contando esta población por ello con lo suficiente para atender las necesidades del Municipio con holgura. La explotación del subsuelo se realiza por medio del sistema antiguo. El estado de sanidad e higiene se halla suficientemente atendido, a pesar de que la inmensa mayoría de las viviendas reúnen pocas condiciones sanitarias, como así lo demuestra la poca mortalidad existente.

En cuanto a la enseñanza, está atendida igualmente con escuelas modernas y bien instaladas.

CARÁCTER DE LOS HABITANTES

Esta población, cuyo término resulta pintoresco y austero, está compuesto por valles y mesetas salvajes y caprichosas, con abundantes colinas muy abruptas, cubiertas de variada

vegetación. Acaso sea esta región, a pesar de los avances de los tiempos y las evoluciones de la vida de todos sabido, la que, en la provincia, más duramente se viva. Esto parece reflejarse en los semblantes de los habitantes, habituados a una existencia áspera, de un físico pronunciadísimo. En los hombres su visaje parece forjado a golpe de hacha, recio de corte... Hablan poco y sus alegrías y pesares son siempre más fuertes y más hondos.

RESUMEN HISTORICO

Parece ser que la antigua Tuexa árabe no es tan primitiva como su derruido castillo y otros indicios denotan, por lo que algunos historiadores atribuyen su origen a épocas de la dominación romana, no teniendo antecedentes concretos hasta partir de la Reconquista por el Rey Don Jaime I.

Efectuado el *repartiment*, el Conquistador dejó a su hijo natural don Jaime, en feudo, las villas de Jérica y Toro, Eslida, Bes, Ain, Sueza, Fauzana y otras, agregando además a este estado el valle de Chelva, constituido por los pueblos de Chelva, Tuéjar, Calles, Domeño, Loriguilla y Sinarcas, con Benageber. A partir de estos momentos se reconoce como señor de estos estados a don Jaime I de Jérica, y la historia de Tuéjar corre pareja a la de los demás estados que formaron el señorío, hasta el 20 de abril de 1773 en que definitivamente se incorporó este estado a la Corona, con reserva de determinados derechos dominicales a favor del señor Duque de Villahermosa, quien agobiado por los continuos incidentes y cuestiones que surgían con los vasallos y después de algunas entrevistas con representaciones de todos estos pueblos del Vizcondado, llevó a efecto definitivamente la cesión de los derechos dominicales.

De la historia de Tuéjar propiamente dicha se cita la carta que el Rey Don Pedro de Aragón dirige en 23 de abril de 1370 a doña Buenaventura de Arborea, esposa de don Pedro de Jérica, ordenándole que los lugares y castillos de Chelva y Tuéjar los pueble con cristianos, al menos donde subsistan

sus muros y fortalezas. Y añade: «...mas si quisierais colocar en los mismos lugares algunos sarracenos, los pongáis y pobléis en los arrabales y extramuros de los dichos lugares de Chelva y Tuexa, y esto de ningún modo lo contravengáis si queréis evitar mi ira e indignación».



Una activa política municipal está transformando el pueblo

La carta de población de la villa de Tuéjar fue otorgada por el propio Rey Don Pedro a la citada doña Buenaventura de Arborea, el 7 de mayo de 1370.

Por el transcurso del tiempo y ocupado este estado por varios señores territoriales, después de extinguida la rama

descendiente de Don Jaime el Conquistador, parece por las protestas, reclamaciones y demandas de los pueblos denotarse la existencia de abusos contra el derecho de los humildes vasallos, y que si fueron toleradas por la sumisión e ignorancia de éstos, despertaron al fin del letargo en que vivían. Al calor de la evolución fueron reaccionando los pueblos, saliendo en defensa de sus derechos y en 24 de enero de 1684 se presentó por los Consejos y vecinos de las villas de Chelva, Tuéjar, Sinarcas y lugares de Benageber, Calles, Loriguilla y Domeño ante el Real Consejo de Castilla en 14 de marzo de 1758, demanda de incorporación a la Real Corona de los pueblos que constituían el Vizcondado de Chelva, llevándose a efecto ésta en 20 de abril de 1773, en que definitivamente son incorporados con reserva de determinados derechos a favor del señor territorial, Conde del Real y de Almenara, de la Casa del Duque de Villahermosa.

Entre los incidentes históricos que permitieron a Tuéjar una acción destacada, se cita el movimiento de La Unión de 1347, en que se formó una liga de los nobles de varias villas y lugares para conservar sus fueros y privilegios. También en 1327, según Zurita, muerto Don Jaime de Jérica, su viuda, doña Beatriz de Lloria, apoderándose de todos sus estados por su dote durante su viudez y favorecida con el testamento de su marido hizo oposición a su hijo Jaime, quien por la fuerza de las armas tomó los castillos de Chelva y Tuéjar por consejo y ayuda del infante don Alfonso, interesando del Procurador General que tenía el gobierno del Reino de Valencia, que ninguna petición de doña Beatriz se atendiera. Por ello puso sobre las armas todo el Reino, pretendiendo don Jaime ir a la conquista de Jérica, de Eslida y demás lugares del estado con un ejército que reunió con ayuda del infante, además de los vasallos de Chelva y Tuéjar.

Durante la guerra de las Germanías los de Tuéjar se agermanaron y volvieron contra su señor, quien se personó en Tuéjar y prendió a un tal Tejedor que lo era de oficio, y que hacía cabeza entre los agermanados de esta villa, el 7 de agosto de 1520, lo mandó ahorcar cabeza abajo como revol-

vedor de sus estados, escapándose los demás compañeros; yendo por los montes, fueron a guarecerse a Alpuente, en donde participaron lo sucedido, por lo que un tal Carlos Romeu, capitán de los agermanados de dicha villa, y un tal Montalbán, capitán de los de Tuéjar, bajaron a Valencia con grandes clamores a quejarse a los trece de las germanías.

Airados todos los agermanados, convocaron a todos los del Reino, formando un ejército cuya primera hazaña fue ir a la plaza de Calatrava, a la Casa del Vizconde de Chelva, y apoderándose de todos los papeles, títulos y privilegios de todos sus estados los quemaron en medio de la plaza. Al día siguiente un ejército de 2.000 infantes y banderas desplegadas y gran estruendo, salieron para Chelva, juntándoseles en el camino los de Liria, Alpuente, La Yesa, Titaguas, Aras y otros muchos más, que reunieron unos 4.000 agermanados y sin poderlos disuadir las autoridades de Valencia, que enviaron tras ellos dos jurados. El Gobernador envió un sorogado con jueces, porteros, trompetas y verdugos, pero nada bastó para atajar los pasos... Y así llegaron a Chelva y fue tanta la gente que se reunió y tan amotinados estaban, que los que había enviado la ciudad para atajarles hubieron de retirarse a la iglesia y aún les parecía que no estaban seguros: asaltaron y saquearon el castillo y la sala de la villa, así como también muchas casas de las que consideraban más allegadas, cometiéndose toda clase de desórdenes, pasaron a Tuéjar y quemaron la casa del Vizconde y otras de sus vasallos más adictos, continuando los desórdenes y desde aquí marcharon a Domeño, echando a tierra un fuerte y prodigioso castillo de homenaje.

CONSTRUCCION DE LA PRESA DEL AZUD

Hasta primeros del siglo XIX existía una presa formada con estacas y tablas para recoger y retener el agua de la acequia general del pueblo para riego de la huerta y demás usos del mismo, que con frecuencia y a la menor avenida de agua experimentaba rompimientos, quedándose hasta su nuevo

arreglo sin tan importante elemento, con el perjuicio principalmente para el riego de la huerta, que cuando más necesario era, en la época de verano, estando pendientes las cosechas más importantes, se perdían por ello, con grave perjuicio para la economía local. Y no solamente este perjuicio, sino también el que suponía el nuevo arreglo o renovación, por la gran porción de tablas y maderas, jornales y demás empleados en ello, que representaba una inversión de cantidades de consideración, con el agravante de que las cuentas reservadas para este fin del Azud y barranco de Canales estaban agotadas, excavando los productos que de éstos se obtenían.

En vista de ello, en 11 de agosto de 1803, por don Tomás García Prieto, en nombre del Consejo, Justicia y Regimiento de este pueblo, se elevó escrito al Real Consejo de Castilla. pidiendo autorización para construir una presa de cal y canto y piedra de sillería, cuyo importe se comprometían satisfacer, la mitad los vecinos y la otra mitad los dueños de la huerta. En 20 de agosto de 1804 se autorizó, construyéndose dicha presa en 1816.

CESION DE LOS DERECHOS DOMINICALES DEL VIZCONDADO DE CHELVA A FAVOR DE TUEJAR

Por pacto de 31 de diciembre de 1827 se llevó a cabo la cesión de los derechos dominicales del señor territorial del Vizcondado de Chelva a favor de los respectivos pueblos y villas de Chelva, Tuéjar, Sinarcas, Calles, Domeño e Higuieruelas, Loriguilla y Benageber. A Tuéjar correspondió pagar 52.000 reales, la mayor cantidad después de Chelva.

En estas cantidades figuraban los derechos de cena y percha, que desde muchos años antes no los pagaban los pueblos, condonando varias cantidades a éstos.

Y con esos 52.000 reales se llevó a efecto el convenio y entró en posesión definitiva con plenitud de derechos la villa y en el disfrute de montes y demás del patrimonio muni-

cipal, si bien continúan sin resolver o aclararse las supuestas usurpaciones de terreno monte, ya por muchos conocidos, aunque el Ayuntamiento, en fecha ya reciente —parece que allá por el año 1920— defendió el derecho del pueblo en contra de una pretendida usurpación de terreno de monte y corte de pinos, por don Mariano López (alias el Cura Calzones), el que, además de pagar fuerte multa, fue procesado y tuvo que sentarse en el banquillo de los acusados.

La fuente más importante del patrimonio municipal es el monte, al que viene a sacarle el Ayuntamiento por sus productos más de medio millón de pesetas anuales.

Fácilmente se comprenderá el estado floreciente del mismo, hasta el extremo que quizá sea uno de los mejores de la provincia en su clase, y hasta de los de España, pudiendo muy bien figurar entre los que en el Norte y Castilla existen, que no solamente no pagan arbitrios, sino que con el importe de sus productos forestales cubren todas las necesidades del municipio y aún se reparten entre los vecinos un sobrante de lo obtenido por la riqueza forestal ya dicha; pudiéndose desenvolver con sus recursos propios y los auxilios que el Estado concede admirablemente con una administración austera y abordar las reformas y mejoras más atrevidas.

Existe en la localidad, de unos años a esta parte, un plantel de hijos del pueblo que rebasan los conocimientos de la primera enseñanza.

Jóvenes patriotas, creo tenéis materia a mano con la cooperación de los demás vecinos, buena voluntad y un poco de estudio en materia administrativa, para hacer muchas y grandes cosas. Además de la satisfacción del deber cumplido, podéis recibir los beneficios que de ello se desprendan y la admiración y aplauso de quien lo contemple, empezando así el camino de la transformación para que lo sigan las generaciones sucesivas y en el trascurso de los años recibir las bendiciones de quienes admirándolo recuerden vuestra gesta y la sigan, como final de este modesto trabajo.